UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

CRISIS AGRICOLA EN MEXICO 1985-2006: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS EN EL PRESENTE SEXENIO.

T E S I S

P A R A O B T E N E R E L T I T U L O D E

L I C E N C I A D O E N E C O N O M I A

P R E S E N T A :

P E D R O L Ó P E Z G Ó M E Z

Director: Mtro. Marcos Rodolfo Bonilla González

MÉXICO 2007

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES

TEODORO Y ARNULFA

Por la vida y el amor otorgado
Porque ninguno ha cesado en su empeño para que de alguna manera sea un hombre de bien

A MIS HERMANOS

CARLOS, VICTOR MANUEL,
JOSÉ ANTONIO Y ENRIQUE

Porque la sangre y el sentimiento nos unen para siempre
Porque más allá de las diferencias de carácter hay un vínculo espiritual, un lazo de nobleza para estar bien, tanto en la paz como en la guerra

PARA ANA:

Que me otorgo el privilegio de estar en el paraíso y en el infierno al mismo tiempo
Porque el amor es eterno mientras dura (1)
Porque a tu lado fui otro y no me arrepiento
Porque no hay rencor ni odio

(1) de Gabriel García Márquez

A MIS HIJOS

LUIS GILBERTO

Porque no te lego nada ni siquiera el ejemplo, pero que no te quepa duda, ocupas un espacio en mi corazón
Porque tu vida no ha sido fácil, pero sé que tu inteligencia te sacará a flote
Porque siempre estaré cuando lo requieras aún sino lo requieres

MARIO ANTONIO

Porque en este momento y en el futuro quiero que seas feliz
Porque te quiero con el corazón puesto a tu favor, sin condiciones, sin privilegios.
Porque pronto se borren de tu memoria las dudas y los resentimientos
Porque en tu corazón solo haya amor

A MIS AMIGOS

ÁNGEL, ISAÍAS,
JOSÉ LUIS Y JUAN MANUEL

Por las utopías compartidas
Por los momentos en que la libertad de pensamiento no tenía límites, éramos jóvenes
Por los días en que la pasión por el estudio lo era todo y no era nada sin la acción revolucionaria
Por las copas y los cigarros consumidos que nunca dejaron resaca, eran lúdicos
Porque seguimos unidos con todo

A MIS PROFESORES

(en particular a LUIS OLIVA)

Mi gratitud y reconocimiento a su enseñanza
Mis deseos de que sigan esparciendo semillas de conocimiento, para que tarde o temprano este sea un mundo mejor
Porque solo la educación hará libres a los hombres y mujeres.

INDICE

		PAGINA
INTRODUCCIÓN.		6
CAPITULO I	MARCO DE REFERENCIA	
I.1	LA TEORIA MARXISTA DE LA ACUMULACION Y CRISIS DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO.	11
I.2	LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMIA. EL NUEVO ESTADIO DE DESARROLLO DEL CAPITALISMO.	19
I.3	LA TEORIA NEOLIBERAL DEL DESARROLLO ECONOMICO	26
CAPITULO II	LA CRISIS AGRÍCOLA EN MÉXICO 1940-2000	
II.1	CARACTERISTICAS DE LA CRISIS AGRICOLA EN MÉXICO: GENESIS Y DESARROLLO (1940-1982)	31
II.1.1	LA ETAPA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO 1940-1970	31
II.2.1	LA CRISIS AGRÍCOLA 1970-1982	38
II.2	EL INICIO DE LA ETAPA NEOLIBERAL (1982-1988)	40
II.3	LAS BASES DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA ACTUAL (1988-1994)	44
II.4	CAMBIOS EN EL MARCO JURIDICO DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA	51
II.5	LA ÚLTIMA ETAPA DEL MODELO NEOLIBERAL DURANTE LOS GOBIERNOS PRIÍSTAS (1994-2000)	54
CAPITULO III	EL CAMPO MEXICANO DURANTE EL GOBIERNO DEL CAMBIO (2000-2006)	
III.1	CAMBIO DE RUMBO O AGUDIZACION DE LA CRISIS AGRÍCOLA	62
III.2	LA POLITICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO FOXISTA	64
III.2.1	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006	64
III.2.2.	PROGRAMA SECTORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2001-2006	69
III.2.3	LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	85
III.2.4	ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO	91
III.3	SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON LAS POLITICAS NEOLIBERALES DE GOBIERNOS PRIISTAS	103
CAPITULO IV	LAS PERSPECTIVAS DE UN CAMBIO	
IV.1	LA PROPUESTA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	109
IV.2	LA ALTERNATIVA NACIONALISTA Y DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	118
CONCLUSIONES		124
NOTAS		129

CRISIS AGRICOLA EN MEXICO 1985-2006: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS EN EL PRESENTE SEXENIO.

INTRODUCCIÓN.

La presente investigación, hace una revisión desde los años 40´s hasta el año 2006, de la génesis, desarrollo y características de la presente crisis agrícola en México, abordando de manera particular el periodo sexenal de Vicente Fox, cuya presidencia se definió como el gobierno del cambio.

La tesis plantea de manera particular, que en el periodo foxista, la crisis del campo mexicano no habría de encontrar en las políticas públicas del gobierno federal, las bases económicas (inversión, créditos, asistencia técnica, financiamiento, desarrollo en infraestructura tecnológica, apoyos a la comercialización, etc.) para revertir y mucho menos para solucionar los graves desequilibrios económicos y sociales que actualmente padece el sector, particularmente de los pequeños y medianos productores rurales.

No obstante las grandes expectativas que genero la alternancia en el poder de un nuevo partido, después de más de 60 años de gobierno priístas, la hipótesis desarrollada en el presente trabajo, planteo que en este sexenio, se reforzarían las políticas neoliberales que desde 1988, han consolidado la crisis agrícola en México, pues la propia naturaleza del PAN y su gobierno de derecha, impedían aplicar políticas alternativas que vean más por los productores y trabajadores del campo y no por buscar y maximizar los márgenes de ganancia.

A diferencia del largo periodo de gobiernos priístas en donde el discurso nacionalista y las políticas públicas “escondían” la esencia de las Leyes económicas del sistema capitalista, (procesos de acumulación de capital, concentración de los medios de producción, de la tierra y de la riqueza generada, procesos de reconversión científica y tecnológica para unos cuantos, comercialización y acceso a mercados nacionales y extranjeros, etc.), durante el primer sexenio de un gobierno panista, se abrió paso de manera clara y contundente a la visión empresarial del desarrollo económico en el campo.

No solo en los discursos, sino principalmente en los hechos, a través de las políticas públicas (planes y programas sectoriales que esta tesis describe a detalle), se puede constatar que hoy más que nunca, cuando los procesos de globalización nos “exigen” alcanzar estándares y niveles de productividad en todos los campos de la economía, so pena de quedar al margen del desarrollo y el progreso mundial, el gobierno del cambio, opto por consolidar el ideal salinista de insertar al país en este proceso de desarrollo, pero solo con aquellos grupos

empresariales que cumplieran con las condiciones económicas, técnicas, científicas, comerciales y administrativas para competir en los mercados internacionales.
Existe por supuesto una lógica económica en toda la estrategia foxista para el campo mexicano, que no es diferente con respecto al conjunto de la economía, (lo único que lo diferencia es el espacio físico en que se llevan a cabo sus procesos productivos). Ante los niveles de competencia internacionales que hoy se exigen para acceder a los mercados mundiales, frente a un mercado interno cada vez más limitado en su capacidad de demanda, con esa tendencia de adelgazar al Estado y de limitar su participación en proyectos de infraestructura, inversión, créditos, aseguramientos agrícola, comercialización, etc., y principalmente ante el universo cada vez más amplio de pequeños y medianos productores y trabajadores del campo que no cuentan con las condiciones para convertirse en “empresarios”, la “visión” y “misión” del gobierno panista no era otro, que consolidar al sector más moderno de la agricultura, manteniendo por otro lado, políticas asistenciales que atenuaran los problemas de desempleo y pobreza en el campo.

Esa es me parece, la actual situación de la agricultura mexicana. La de una bipolaridad compleja que se entrecruza para mantener un equilibrio social, entre su sector dinámico y el de la pequeña producción agrícola y/o de subsistencia. Mantener este equilibrio es el gran reto de los gobiernos neoliberales como lo fue el de Vicente Fox y lo será seguramente el de Felipe Calderón.

La apertura total del mercado de granos (maíz y frijol) en el año 2008, consolidará este esquema hipertrofiado de desarrollo en la agricultura, con graves consecuencias ya no solo para los pequeños productores de estos productos de consumo básico, sino también para los medianos empresarios, los cuales se verán forzados a elevar su nivel de competitividad y de producción, para competir en los mercados internacionales.

Modificar el actual modelo de desarrollo económico en el país y del sector agrícola en lo particular, no será tarea de gobiernos emanados de un partido conservador como lo es el PAN. Su ideología y naturaleza de clase, definen sus objetivos y estrategias de políticas públicas, mismas que enfatizan los principios rectores de eficiencia, productividad y rentabilidad de los factores de la producción, por sobre los principios de equidad y justicia social para el conjunto de la sociedad, y en particular para los que menos tienen.

Importa explicar antes de entrar al desarrollo de la tesis, la estructura temática de la misma. En el capitulo I, se encuentran las bases teóricas para interpretar la crisis del capitalismo en el campo. Por formación o deformación teórica, el marxismo (con Lenin y Kautsky como los autores más importantes en el tema) sigue representando un modelo de interpretación valido, para la crisis agrícola. Las Leyes tendenciales, sus categorías analíticas y sus hipótesis representan a mi manera de ver las mejores herramientas de interpretación de la crisis en el

campo mexicano, independientemente de que por sus características la agricultura mexicana tiene diferencias cronológicas, estructurales y culturales con respecto a los países que fueron la base para los estudios de estos autores (Rusia, Alemania e Inglaterra).

Adicionalmente, en este capitulo, abordo el concepto de globalización de la economía mundial, así como de uno de los conceptos más difundidos que aquel proceso ha traído consigo; me refiero al neoliberalismo, el cual hoy domina como paradigma en la mayor parte del mundo, después de la caída de muro del Berlín, y del socialismo real. Nada esta fuera de este mundo globalizado, cuando los propios gobiernos como actualmente el de México, aplican el modelo neoliberal como un dogma, reforzando la teoría de que la economía de mercado, los valores individuales de libertad y el principio de un Estado mínimo, constituyen las bases para que la iniciativa privada asuma su papel rector de la economía, como generadores de riqueza y de desarrollo económico.

El capitulo II, es ante todo un repaso a la génesis y desarrollo de la crisis agrícola en México desde los años 40´s, hasta finales de los años 70´s, periodo por demás importante, pues es aquí donde se fincan las bases de la modernización capitalista en el campo, y en donde de manera más nítida, se desarrollan las leyes y los conceptos teórico marxistas que se exponen en el capitulo I.

En este mismo capitulo, se desarrolla el periodo que da inicio al modelo neoliberal vigente hasta nuestros días, iniciando con el gobierno de Miguel de la Madrid, y particularmente con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el cual sienta las bases de una nueva economía, para insertarla en el nuevo concierto mundial. Mayor apertura de mercados (TLCAN), adelgazamiento del Estado, impulso a la iniciativa privada, finanzas públicas sanas, control de la inflación y del tipo de cambio, etc., dan cuenta del nuevo modelo que nos iba a permitir alcanzar el primer mundo, y con ello el paraíso social y económico.

En el capitulo III, que es la parte central de este trabajo, hago una investigación a detalle de los principales planes y programas sectoriales del gobierno foxista, pues es a partir del análisis de éstos, que puedo reforzar la tesis de que en ningún momento de la administración panista, se pretendió modificar el modelo neoliberal en el campo mexicano, y mucho menos se pensó en sacar de la crisis a un amplio sector de pequeños y medianos productores agrícolas y de trabajadores del campo, que por décadas han sufrido los efectos de un modelo capitalista, que solo ve en la ganancia el motor de su existencia.

Las diferencias entre la última etapa priísta (1982-2000) y el sexenio de Vicente Fox no se encuentran tanto en las políticas públicas, como en los principios ideológicos que le dan forma. Mientras en los gobiernos priístas de éste último periodo, se diluía el discurso nacionalista, para dar paso al lenguaje tecnocrático de los funcionarios salidos de universidades privadas, y del propio presidente,

para mostrar las bondades de la nueva política económica, ocultando la verdadera esencia del modelo, durante el gobierno de Fox, ya nada se oculta, y se ha dado paso de manera abierta y vulgar, a defender un modelo de corte empresarial, otorgando “oportunidades” a todo aquel productor y empresario que tenga la “visión” y el “espíritu” de superación para formar parte de un sector competitivo y moderno que será la palanca del crecimiento y del desarrollo nacional.

En el capitulo IV, hago una revisión de las alternativas y propuestas de solución a la crisis del campo mexicano, tanto de organismos internacionales como de investigadores mexicanos, que por años han analizado esta problemática. Complejo es el panorama actual del sector, como complejo y diversificado debe ser la solución a los graves desequilibrios que observan las diferentes regiones, los diferentes tipos de productores y los trabajadores del campo.

La disyuntiva de política agrícola que tuvo el gobierno foxista fue muy simple; Apoyo, modernización y desarrollo del sector, basado en las pequeñas y medianas explotaciones, o seguir adelante con el modelo neoliberal, que desde 1982 se ha venido consolidando, con una matriz tecnológica que solo ha reforzando las asimetrías existentes y promoviendo la gran explotación de tipo empresarial.

El gobierno del cambio no lo pensó mucho, y se definió por la segunda opción. Triste futuro le deparaba a los pequeños productores y trabajadores del campo cuando al frente de la Secretaría de Agricultura, se nombró a un rico empresario, cuya filosofía y condición de clase solo auguraba una proyección de sus principios económicos e ideológicos, sustentados al igual que Fox, en las libertades individuales, la libre empresa y los valores de la sociedad y de la familia.

Finalmente, me parece necesario aclarar el título de la tesis en relación al contenido de la misma. Por diversas circunstancias personales, la presente tesis que fue registrada desde el año 2002 con el título con el que hoy se presenta, nunca fue concluida en ese año, ni en años posteriores. En el año 2006 pensando que dicho proyecto de tesis había sido cancelado en los registros académicos, retome parte de ese proyecto, con otra perspectiva, abarcando todo el sexenio de Fox, con el título; “La crisis agrícola en México 1985-2006; El proyecto neoliberal en el campo mexicano”

Al registrar este último título en el área académica, se me informó que la estructura y contenido de la tesis, era prácticamente similar al registro anterior, y que solo variaba en la adición de los 4 últimos años del periodo a estudiar. Al no haberse cancelado de los registros académicos el título anterior, se me propuso retomar dicha tesis, independientemente de las diferencias cuantitativas y cualitativas que presentaba esta nueva investigación, o bien rehacer una nueva tesis.

Ante tal disyuntiva, opte por respetar el título original a sabiendas que esto podría tener una serie de contradicciones, pues el contenido del capítulo III es cualitativamente distinto al que me propuse realizar en el año 2002. Agradezco a los maestros sinodales que amablemente me hicieron esta observación, en particular a mi director de tesis, por aceptar esta deficiencia metodológica, en el entendido de que nunca pretendí rescatar un trabajo atrasado del año 2002, para presentarlo como una tesis en el año 2006.

CAPITULO I MARCO DE REFERENCIA

I.1 LA TEORIA MARXISTA DE LA ACUMULACIÓN Y CRISIS DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO

La interpretación económica de la teoría marxista de la acumulación y crisis del capitalismo en el campo desarrollada particularmente por Lenin y Kautsky, es una de las bases fundamentales del marco de referencia. Las categorías y leyes tendenciales que forman parte de esta teoría, configuran y explican a mi modo de ver, el origen y desarrollo de la crisis agrícola mexicana, y condicionan el desarrollo futuro del sector, y de la economía en su conjunto.

No es la intención de este trabajo, limitar y condicionar esta tesis con los planteamientos marxistas, antes bien, pretendo dar por sentado que la crisis agrícola es eminentemente una crisis de acumulación de capital, tal como lo establece dicha teoría. Al afirmar esto, no pretendo ignorar que hoy día, existen nuevos fenómenos económicos, sociales y políticos a nivel mundial, que condicionan y configuran una "nueva" crisis en el agro, ocultando la esencia de la tesis marxista.

La teoría marxista, parte del supuesto de que la agricultura de la misma manera que la industria, esta dominada por el modo de producción capitalista; "es decir que quienes explotan la agricultura, son capitalistas que en primera instancia solo se distinguen de los demás capitalistas por el ELEMENTO en el cual hayan invertido su capital y el trabajo asalariado puesto en movimiento por éste"(1) De lo anterior se desprende, que las relaciones de producción capitalistas se desarrollan y expanden tanto en la industria como en la agricultura, dentro de un proceso complejo y diferenciado de acumulación de capital.

Dice Lenin, que cualesquiera que sea la naturaleza y desarrollo en una estructura económica determinada; "ésta se rige en sus aspectos esenciales por Leyes específicas capitalistas, por tanto, de lo que se trata es de investigar si el capitalismo pone bajo su dominio a la agricultura, cómo lo hace, cómo la transforma, como invalida las viejas formas de producción, y crea la necesidad de nuevas formas. Tal presentación del problema es la única que puede conducir a una explicación satisfactoria del desarrollo de la agricultura en la sociedad capitalista" (2)

Será importante en el desarrollo de la investigación, interpretar de manera objetiva la cita anterior, toda vez que la esencia de este proceso en la etapa del capitalismo actual, adquiere diversas formas y en muchos de los casos, se manifiesta de manera distorsionada en la agricultura mexicana, expuesta hoy como nunca a graves desequilibrios estructurales, que traban y limitan el proceso de acumulación de capital en este sector. Independientemente de esto, es innegable que durante más de 4 décadas (1940-1980) se desarrollaron en

mayor o menor medida en la agricultura mexicana, las leyes económicas que menciona la teoría marxista.

Leyes y procesos económicos que de manera inherente, conllevan una contradicción. Así tenemos en primer lugar, el proceso de industrialización de la explotación de tipo capitalista, que busca la racionalización consiente y científica de la producción agropecuaria. Dicho principio sin embargo, choca con los mismos marcos capitalistas, “dentro de los cuales se realiza esta racionalización como la carrera tras las ganancias, la necesidad de adaptación a la coyuntura del mercado, etc., así como la existencia de la clase de los propietarios de la tierra, hacen imposible una dirección científica de la economía agrícola a escala de todo el país” (3)

La búsqueda de un desarrollo “consiente y científico” choca con la exigencia de la obtención de la ganancia como motor de su existencia. Ello es así, porque independientemente de las formas que adopte este proceso, la penetración desarrollo y dominio del capital en la agricultura supone como punto de partida, una explotación de la tierra, y la expropiación del trabajador directo con respecto a sus medios de producción.

Tocamos aquí una ley del desarrollo del capitalismo en la agricultura, la que refiere a la concentración de la tierra, y su correspondiente proceso de proletarización y/o descampesinización a que esta sujeto el campesino pobre. Si bien este fenómeno no se desarrolla de manera particular en la presente tesis, es innegable que su desarrollo y grado de expansión en el campo mexicano, se llevo a cabo a lo largo del periodo antes señalado, provocando no solo la diferenciación en el campo, sino que además trastoco las formas de producción y de propiedad predominantes y convirtió a la pequeña producción campesina en una forma de propiedad superflua y olvidada del proceso de acumulación de capital.

El proceso anterior, es una ley tendencial, que no necesariamente se aplica de manera “clásica” en nuestro país, pues las formas, ritmos y grado de penetración y dominio del capitalismo sobre la agricultura, adquiere una dimensión diferente, que es necesario evaluar para un caso concreto. La industrialización del campo y la proletarización del campesinado como un fenómeno específico del Modo de Producción Capitalista, es un proceso que contiene formas y ritmos diferentes que es necesario exponer y dimensionar para no caer en dogmatismos, al querer insertar una teoría marxista en la realidad mexicana.

Considero que este planteamiento teórico leninista nunca fue considerado como una ley absoluta para todos y cada uno de los países, de manera tal que con aprenderse esta tesis, se tendría ya una explicación objetiva del problema. En lo que respecta a la ley tendencial de la separación de la tierra con respecto del agricultor propietario, que conlleva a procesos de proletarización dice Lenin: “Cabe agregar que en nuestras obras se comprende a menudo con excesiva

rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas" (4)

Con todas las dificultades que su pleno desarrollo puede tener en un país dependiente como el nuestro, el cual ha observado durante todo este período resistencias a esta Ley, sea a través de formas diversas como son los fenómenos del arriendo, de la llamada recampesinización en algunas zonas agrícolas de temporal, y del mantenimiento del pequeño campesino a sus tierras ejidales y/o comunales, forma de propiedad ésta última que es "funcional" al sistema, pero no a sus trabajadores que ven día con día como se deterioran sus niveles de vida, al no contar con los medios de producción y el capital necesario para explotar tierras de temporal, es innegable que en el campo mexicano debemos tener presente este proceso en la explicación global de la crisis agrícola.

El anterior proceso forma parte del desarrollo capitalista en la agricultura, misma que dio impulso junto con el desarrollo tecnológico y la inversión de capital público y privado llevado a cabo entre finales de los años 60´s y principios de los 80´s al crecimiento del sector que será tema del siguiente capítulo. Lo que importa aquí señalar, es que éste es un fenómeno necesario en una etapa determinada del capitalismo en la agricultura, que requiere de este factor de la producción, en grandes extensiones para aplicar los procesos de explotación de manera científica.

Retomando el hilo conductor de la tesis marxista sobre este aspecto, la disociación del trabajador directo con respecto a sus medios de producción y de la tierra significa en otras palabras, la eliminación de la pequeña propiedad ejidal y comunal, que ya no puede con sus propios medios técnicos y económicos "coexistir" junto a la gran explotación de tipo capitalista, que la absorbe y domina de acuerdo a sus necesidades. ¿Hasta donde este proceso de concentración de la tierra es viable, cual es su límite? Sin duda que factores económicos, sociales y políticos limitan la profundización de esta ley en la agricultura.

Diríamos en términos simples que en México este proceso ha llegado a su límite. Los grandes empresarios agrícolas y el capital en general, no tienen hoy día la capacidad ni el interés por ampliar su zona de explotación hacía zonas de temporal, cuyas extensiones son las únicas disponibles para llevar a cabo el proceso de concentración de la tierra, ello es así porque técnica y financieramente no sería rentable. Por el lado del Gobierno, como se verá más tarde, desde principios de los años 80´s canceló cualquier proyecto sustentable y dinámico en la agricultura como resultado de la aplicación de políticas neoliberales.

“Se puede decir en general, que la extensión máxima de un predio, más allá de la cual el rendimiento decrece, es tanto menor cuanto más intensiva es la explotación, cuanto mayor es el capital invertido a igualdad de superficie. Esta ley sin embargo, es quebrantada de tanto en tanto por el desarrollo de la técnica” (5) Las cifras de superficie cosechada que se expondrán en el siguiente capítulo, reflejan en su esencia esta ley aplicable al modo de producción capitalista. La disminución de la superficie cosechada en México en el periodo 1980-2000, presupone una combinación de rendimientos decrecientes por hectárea, y de la caída de los márgenes de ganancia, por tipo de tierra y de cultivo.

Para el caso de las pequeñas explotaciones de temporal, espacio en donde confluyen diversos factores sociales, políticos y culturales, su lógica de producción responde a otra ley, la ley de la sobrevivencia. Al respecto Kautsky señala: “no hay que suponer que la pequeña propiedad agraria se encuentra a punto de desaparecer en la sociedad moderna y deba ser completamente sustituida por la gran propiedad. Hemos visto que precisamente allí donde la concentración de la gran propiedad ha llegado muy lejos, entra en juego la tendencia al fraccionamiento y que el Estado y los grandes propietarios intervienen ellos mismos cuando ella encuentra obstáculos muy grandes” (6)

Así pues, la persistencia de esta forma de propiedad en la etapa actual del desarrollo capitalista en la agricultura, antes que reflejar una “dualidad” de economía campesina y agricultura empresarial, supone más bien, desde el ángulo crítico de la economía política marxista, un proceso altamente complejo de desarrollo económico “viable” en un país como el nuestro, con límites para la profundización y expansión de las relaciones sociales de producción capitalistas.

Adicionalmente, se encuentra una razón social y política para explicar la existencia y persistencia de las formas de producción atrasadas de las pequeñas propiedades ejidales y comunales en el campo mexicano. “Cuanto más aguda deviene la lucha de clases, cuanto más amenazadora se constituye la socialdemocracia, tanto más dispuestos están los gobiernos a permitir la pequeña propiedad, ya económicamente superflua, una existencia más o menos parasitaria a expensas de la sociedad.

El proceso de su desaparición puede a veces ser retardado; y en tal sentido influyen las esperanzas suscitadas por las promesas y medidas del gobierno, que inducen a más de uno a prolongar una lucha desesperada que de otro modo habría abandonado hace ya tiempo. Pero ninguna persona razonable verá en ello una refutación del “dogma” marxista, que trata solamente de tendencias económicas” (7)

Todo lo anterior permite señalar un proceso básico del Desarrollo Capitalista en la agricultura mexicana, el de la concentración de la tierra y sus proceso de proletarización como elemento distintivo e indispensable para la expansión de las relaciones de producción capitalistas. Extenderse en la explicación de este

aspecto no es gratuito, pretendo desde este capitulo establecer un principio teórico, basado en Leyes y categorías marxistas para establecer que la crisis agrícola actual tiene efectos sociales y políticos, y que se explica por causas económicas.

Por tanto, el peso de la investigación recae en el análisis económico del proceso de acumulación, que es en primera instancia la que explica y define la crisis agrícola. El trabajador y su tierra solo son factores de la producción, sin más perspectiva que "alimentar" el proceso a través de la Fuerza de Trabajo en condiciones rentables para el capital. Hoy día en que el principal problema de la agricultura mexicana (desde la perpespectiva Neoliberal), se encuentra en su falta de productividad, rentabilidad y competitividad frente al exterior.

Por el lado de la concentración de las mejores tierras para la producción, en paralelo con el reparto de las tierras de temporal a pequeños y medianos productores, llevado a cabo durante los años 60´s y 70´s, mismo que permitió el crecimiento del sector y de la acumulación de capital, éste ya no da más de sí, como tampoco lo es, la protección del sector con respecto a la competencia externa y la política de subsidios.

Sobre el primero de los aspectos antes señalados, es indudable que el monopolio de la propiedad de las mejores tierras y su concentración, tiene límites económicos, sociales y políticos. Es obvio que no se puede pensar ni hoy ni mañana que este proceso abarque en su totalidad la tierra laborable de un país. "Toda la tierra esta ocupada y la superficie de las haciendas solo se puede ampliar mediante la centralización de varias parcelas, y además, de modo que constituyan una superficie continua. Se comprende que la ampliación de una finca mediante la compra de parcelas pequeñas están ocupadas en parte por obreros agrícolas y en parte por pequeños campesinos, que dominan el arte de mantenerse en sus tierras mediante una reducción de su consumo hasta el mínimo increíble" (8).

Derivado de lo anterior, la teoría marxista expone otro proceso "natural" del desarrollo capitalista en la agricultura que tiene que ver con fenómenos de migración campo – ciudad como resultado del proceso antes descrito. En este proceso, el campesino pobre y jornalero del campo (ejidatario y comunero), abandona su pequeña parcela en forma definitiva o temporal, por esa necesidad constante que ahora tiene de obtener un ingreso suplementario, que le permita subsistir como grupo social, dentro de una economía capitalista, que solo busca por diversas vías obtener ganancias, particularmente el de mantener los niveles de rentabilidad en las grandes extensiones agrícolas que es donde se pueden desarrollar las relaciones de producción capitalistas, olvidándose de las pequeñas propiedades campesinas, que solo pueden aportar mano de obra barata para su explotación.

La tendencia a la disminución de la población agrícola, tanto en términos absolutos como relativos es una Ley propia del desarrollo capitalista, “que mide no solo la profundidad que ha alcanzado éste, sino también el grado de subordinación de la agricultura a la industria. Dicho en otras palabras, el proceso de descampesinización (de proletarización y de migración campo – ciudad) característico del movimiento del capital en el agro, esta en función del proceso de acumulación” (9)

Lo que es importante para el capital, no puede serlo para el pequeño productor y campesino pobre. Al capital le es indiferente la situación de pobreza de éstos, así como le es imposible solucionarlo (de hecho, esta no es la función del capitalismo). El Sistema Capitalista se rige por leyes específicas objetivas (independiente de la voluntad y de las buenas conciencias de algunos empresarios y funcionarios del país), mismas que se desarrollan y expanden a nivel global, que nada tienen que ver con “humanismos” sociales. El principio de la ganancia como motor que mueve toda esta compleja maquinaria de relaciones sociales, sigue siendo por sobre todas las cosas la razón de ser del Modo de Producción Capitalista.

Ahora bien, para el sector agrícola moderno, la generación de plusvalía o de ganancia y su apropiación se encuentra condicionado por su propio desarrollo tecnológico, económico, comercial y financiera con respecto a los grandes centros de poder nacional y mundial. Hoy ya no solo es una subordinación con respecto a la industria, tal como lo definía la teoría marxista, hoy también encuentra problemas financieros, de rentabilidad y competitividad frente al exterior, que hacen de este sector uno de los más vulnerables dentro del proceso de apertura que lleva a cabo el gobierno actualmente.

En esta línea conceptual, es importante tener presente que “La producción capitalista es una producción para la ganancia. Las oscilaciones en la tasa media de ganancia constituyen los criterios decisivos para juzgar el estado concreto de la economía capitalista. La modificación en la composición orgánica de capital y la consiguiente baja tendencial de la tasa de ganancia, constituyen leyes generales del desarrollo en la economía capitalista” (10). Son estos dos elementos, los que determinan no solo los cambios productivos en la agricultura (privatización de tierras, sustitución de cultivos, introducción de mejoras técnicas, procesos de agroindustrialización, etc.) de acuerdo a las necesidades inmediatas del mercado, sino que también, son factores que modifican las relaciones sociales de pro
ducción.

El desarrollo de estas leyes económicas en la agricultura mexicana, la veo como un proceso “natural” e inherente al modo de producción capitalista, que ha sido apoyado por un Estado capitalista, que responde a las necesidades de este proceso. Desde esta perspectiva, no es cuestionable su “incapacidad” para llevar a cabo una reestructuración del aparato productivo nacional, que responda a las

necesidades productivas y sociales del campesinado y de los pequeños y medianos agricultores, antes bien, el Estado apoya la generación de plusvalía de los grandes empresarios.

La ganancia es pues, “el único estímulo de la producción capitalista; el decrecimiento progresivo del margen de ganancia constituye la amenaza más seria para la producción capitalista” (11). La necesidad de valorización del capital agrícola, como de todo el capital social, rige los comportamientos productivos, tecnológicos y financieros del sector, sin embargo la particularidad de la dinámica capitalista en el agro, estriba en su grado de dependencia con respecto a la industria. La acumulación del sector agropecuario depende de la dinámica y necesidades de la industria y de los mercados externos.

¿Que producir, como producir, con que producir y para quién producir? Son preguntas del inversionista, que solo encuentran respuesta a través del análisis de rentabilidad, del grado de control que tenga el productor sobre su proceso, y de la capacidad técnica, comercial y económica, para poder competir en los grandes mercados externos. Pero aún sorteando todas estas condicionantes, el empresario requiere del mercado interno y externo, como los únicos espacios para la valorización del capital, por tanto se encuentra en mayor o menor grado dependiente de la dinámica capitalista nacional e internacional para hacer efectiva su reproducción como sector.

“Con la producción para el mercado y con la competencia, estaba en interés del campesino (rico) producir entre los cultivos, los productos de la demanda, aquellos que él podía cultivar con mayor beneficio, dada la naturaleza del suelo, las condiciones del transporte, la importancia del capital, la extensión de la propiedad etc. Las distintas explotaciones se especializaron, unas dieron preferencia a la agricultura propiamente dicha, otras a la cría de ganado, y otros en fin a la fruticultura y a la vinícola. Los agricultores y ganaderos se dividieron así mismo en numerosas especialidades... Esta revolución que tiene su punto de partida en el capital urbano, no solo acrecienta la dependencia del agricultor hacía el mercado, sino que también cambia incesantemente las condiciones del mismo mercado.” (12)

Todo este proceso de desarrollo económico que ha seguido el agro a lo largo de 4 décadas (1940-1980) para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, llevado a cabo solo por las grandes explotaciones de tipo capitalista, conlleva otra ley tendencial señalada por los teóricos marxista, la que hace referencia al incremento en la composición orgánica de capital. En este sentido la teoría de Marx “afirma únicamente que, en general la relación (V/C) tiene la tendencia a disminuir, aún si (V) aumenta por unidad de superficie. Por lo que se refiere a la agricultura en los países capitalistas tomada en su conjunto, observamos en ella una disminución de (V) y un incremento de (C). La población en el campo y el número de obreros agrícolas disminuye, lo mismo en Alemania que en Francia e Inglaterra, mientras aumenta el número de máquinas en la agricultura” (13)

La acumulación de capital en escala ampliada, que conlleva una modificación en la composición orgánica del capital, solo se da en las explotaciones modernas de tipo capitalistas, esta es una Ley tendencial que requiere de un proceso de concentración de la tierra, asociada con el uso intensivo de capital por hectárea (14), y del desarrollo tecnológico (uso intensivo de maquinaría, semillas, fertilizantes, asistencia técnica etc.) que deja fuera a la mayor parte de las pequeñas explotaciones agrícolas, cuya existencia depende más de las políticas sociales (ayuda económica de Procampo, Progresa, becas educativas, despensas a bajo precio etc.) que del mercado.

La dinámica capitalista en el agro es compleja y difícil, exige un continuo revolucionamiento técnico, que no solo incluye lo anteriormente comentado, además requiere de infraestructura, redes de comunicación, canales de comercialización, sistemas de financiamiento, información de mercados, administración y sistematización de procesos, capacitación y productividad del trabajo. La paradoja de todo esto, es que ni aún contando con todos estos elementos, la empresa agrícola tiene asegurada la reproducción del capital invertido y por ende de la ganancia. La grave dependencia externa (económica, financiera, comercial y tecnológica) y la incapacidad del gobierno para enfrentar el proceso actual de internacionalización del capital, también llamada globalización, con una política diferente al actual modelo neoliberal, definen un panorama sombrío para el campo.

En resumen, los factores y/o leyes económicas antes señalados, forman parte de la dinámica capitalista en la agricultura, expresan así mismo la extensión y profundización de las relaciones de producción capitalistas y de la división del trabajo. No son todas, ni son absolutas, pero tenerlas presentes en el desarrollo de este trabajo, será necesario para interpretar adecuadamente la crisis agrícola en México, más aún cuando hoy día, dicho proceso es más complejo que la simple interpretación de la crisis a la luz de estos factores y de la dependencia campo-ciudad. Hoy la reproducción y valorización del capital agrícola pasa irremediablemente por el mercado externo y depende de la fuerza que el Estado tenga en la nueva configuración de bloques regionales.

I.2 LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA: EL NUEVO ESTADIO DE DESARROLLO DEL CAPITALISMO

¿En que espacio y tiempo nos encontramos dentro del desarrollo económico del capitalismo? ¿En que medida afecta a un país y a su agricultura en particular el nuevo paradigma económico llamado globalización? ¿Qué es y cuales son sus características? Responder a estas interrogantes nos permitirá ampliar el marco conceptual que hemos diseñado para interpretar la crisis agrícola en México y su futuro en los próximos años.

Particularmente su futuro, pues inmersos dentro de este paradigma que impone las Instituciones Internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio (FMI, BM, OMC) y los grandes centros financieros, económicos y comerciales del primer mundo y de los E.U. en particular, parece ser que solo somos un eslabón más en el proceso de restitución de la acumulación de capital a nivel mundial.

Neoliberalismo y globalización son procesos complementarios dentro de la nueva etapa de internacionalización del capital y del nuevo orden económico mundial, que afectan y se expresan de manera diferente en países industrializados que en los subdesarrollados y/o atrasados del tercer mundo. Así mismo, impactan dentro de un país como el nuestro a todo su aparato productivo nacional y modifican sustancialmente las relaciones de producción y de propiedad tanto en la agricultura, como en la industria, el comercio y el sector financiero.

Si bien es cierto que hoy el concepto de globalización, difiere sustancialmente del Imperialismo, como un proceso "natural" del desarrollo del capitalismo tal como lo plantearon los teóricos del marxismo, Lenin y Rosa Luxemburgo particularmente (15), no se puede negar que en la raíz de estos postulados teóricos se encuentra rasgos y fenómenos que le dan forma al concepto, y que explican la nueva modalidad del capitalismo en su etapa superior.

Hay algunos autores que siguiendo esta línea clásica de manera ortodoxa, señalan a la globalización como una categoría científica, "es decir, como concepto cuyo referente histórico y empírico esta centrado en el largo proceso multisecular de la internacionalización económica. es un fenómeno íntimamente vinculado con el desarrollo capitalista, intrínsecamente expansivo y que tiene en la experiencia colonial e imperial una de sus más claras expresiones históricas y contemporáneas. Por Globalización entendemos la internacionalización económica, es decir, la existencia de una economía internacional relativamente abierta y con grandes y crecientes flujos comerciales y de inversión de capital entre las naciones, por tanto, no es un fenómeno nuevo, inédito ni irreversible" (16)

La globalización no es un fenómeno nuevo, tiene su raíz y su explicación en la teoría leninista del imperialismo y se alimenta de los cinco rasgos fundamentales

de la etapa imperialista que señala Lenin a saber: 1) La concentración de la producción y el capital se ha desarrollado hasta un grado tal que ha creado monopolios, que desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) La fusión del capital bancario con el capital industrial, y la creación sobre la base de este capital financiero, de una oligarquía financiera; 3) La exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere excepcional importancia; 4) La formación de asociaciones capitalistas monopolistas internacionales que se reparten el mundo, culminando con el reparto territorial de todo el mundo entre las más grandes potencias capitalistas" (17)

Los planteamientos anteriores escritos a principios del siglo XX, no se cumplieron al pie de la letra, pero tampoco eran estas, leyes absolutas que deberían aceptarse y aplicarse de manera ortodoxa, so pena de invalidar un proceso cuyas características a lo largo del siglo pasado, ha sido la adaptación del proceso de acumulación de capital, de acuerdo con las condiciones sociales, políticas y económicas de la sociedad en su conjunto a nivel mundial.

Considero que ello es así, porque si bien es cierto que el desarrollo y existencia del modo de producción capitalista se funda en la lógica de la Valorización del capital, esto es, en la producción de plusvalía como ley absoluta, este proceso en su etapa imperialista encontró variantes "para desplegar a su máximo nivel los rasgos con los que se presentó en sus inicios debido quizás a una inmadurez y a una cierta precocidad infecunda del capital monopólico en este periodo y a la maduración no prevista de la clase obrera y de su proyección política" (18)

La Globalización es pues, una nueva etapa del desarrollo del capitalismo a nivel mundial, la de su etapa de consolidación del proceso de internacionalización y de hegemonía como modo de producción, ya sin rival después de la caída del socialismo "real" a principios de los años 80´s. Ahora bien, el concepto como tal rebasa el espacio económico dentro del cual se pueden establecer diferencias y semejanzas con los postulados leninistas, para instalarse en el terreno ideológico, que es donde despunta como concepto dominante en la actual etapa de desarrollo.

Es en este espacio en donde importa comentar algunos de los rasgos de esta categoría conceptual, para contraponer una interpretación diferente a este proceso "universal" que se impone en nuestros países latinoamericanos, en las conciencias y en la vida material de los hombres.

¿Es acaso la globalización un fatalismo que toda sociedad debe cumplir para acceder al paraíso económico?", si es así, debemos por lo menos ubicarlo como un proceso histórico del desarrollo del capitalismo en su nueva etapa, y no como el nuevo paradigma de la sociedad actual. "El estudio de la globalización como ideología permite encarar el extremismo del discurso globalista sintetizado en una **sabiduría convencional** cimentada y fomentada por poderosas fuerzas e intereses, habiéndose instalado entonces como un paradigma montado sobre

falacias y mitos, como un fenómeno nuevo, homogéneo y homogeneizante que conduce a la democracia, el progreso y el bienestar universal; que acarrea la desaparición progresiva del Estado y que los actuales procesos de regionalización, tipo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), o son consecuencia de la globalización o inevitablemente conducen a ella ” (19)

Es importante para esta tesis, dejar establecida esta posición teórica de interpretación a un fenómeno económico actual como lo es la globalización, pues como se vera más adelante, este contexto mundial condicionó e impulso en nuestro país durante el período 1982-2002 un modelo neoliberal, que será en los próximos años determinante en el “desarrollo” de la economía capitalista en México y particularmente en el futuro de la agricultura nacional.

Por tanto, y siguiendo con este autor (Ramos; 2002), diremos que la globalización es antes que nada un proceso histórico “que no muestra rupturas fundamentales con la experiencia del pasado en lo que se refiere al asimétrico contexto de poder internacional y nacional en cuyo contexto ocurren los flujos comerciales, de inversión, y las transferencias de tecnología y de esquemas productivos. Es un caldo de cultivo de relaciones profundamente leonino en el orden económico – estratégico, conocido en la literatura científica como **imperialismo**” (20)

Establecida la naturaleza de la globalización, no existe el problema de ubicarnos en cualquier contexto para decir que ésta nos absorbe ideológica, cultural, económica y financieramente. Es en este último espacio el económico - financiero, en donde de manera fehaciente se han desarrollado los principios y paradigmas que le dan al concepto carta de naturalidad en todo el mundo, porque aceptado por convicción o bien impuesto por agentes externos en los países subdesarrollados, vemos como se ha introducido a contracorriente de las voces que han dado la alarma sobre las consecuencias económicas, sociales y políticas que la globalización y de manera específica el modelo Neoliberal tienen en nuestras economías.

Papel importante le corresponde al Estado en este proceso. Para mal y en contra de las experiencias de otros países (Argentina), el Estado mexicano sigue siendo un buen alumno de los organismos internacionales, que ven en la globalización y en sus políticas neoliberales el único camino hacía el crecimiento económico. Como explicar este comportamiento, sino es al amparo de la propia naturaleza capitalista de Estado, el cual por supuesto no tiene la intención de cambiar este proceso, o por lo menos de buscar que la inserción de la economía al mundo globalizado sea menos salvaje, que su impacto en la producción domestica industrial y agrícola, el empleo, los salarios y la pobreza sea menor, y que beneficie por lo menos a su empresariado nacional y no al capital extranjero y monopólico de los Estados Unidos.

Un Estado nacionalista y democrático parece estar cada vez más lejos, y ello es así, porque en la nueva fase de desarrollo del capitalismo, éste tiende a "disolver la unidad constitutiva del Estado y de los capitales nacionales" (21) que en la lógica neoliberal, significa Estados reducidos. Tocaremos este aspecto en el siguiente punto al desarrollar el modelo neoliberal, sin embargo valga en este momento decir que nos encontramos dentro de un proceso económico tan complejo, que el papel de estado nacional, como parte de la construcción o reconstrucción del país debería de ser de vital importancia, y sin embargo, éste tiende a quedar reducido a un simple impulsor del modelo neoliberal y de la globalización regional.

"En que en la actualidad parece haber empezado a restringirse la relevancia del estado - nación en las definiciones que involucran a los habitantes de los países hoy existentes, no solamente en cuanto a la capacidad de aplicar leyes y criterios de política compensatoria frente al problema de la desigualdad sino incluso en cuanto al diseño de políticas externas soberanas y de desarrollo nacional interno" (22)

Así pues, la economía mexicana se encuentra enmarcada en un contexto global de concentración e internacionalización de capitales, de apertura de mercados, del predominio de los monopolios transnacionales, de una conformación de espacios geográficos y económico-políticos más o menos integrados, de una nueva división internacional del trabajo, de la tercera revolución científica y tecnológica que ayuda al sistema capitalista a superar sus agotamientos, y en fin y lo más grave de un debilitamiento del Estado-nación, que refuerza el fenómeno de la dependencia comercial y financiera en que estamos inmersos desde hace mucho.

Inserción e integración esa es nuestra realidad, el país y la agricultura nacional se encuentran también integrados en un complejo modelo de desarrollo capitalista mundial ó sistema – mundo como lo denomina Samir Amin (23), cuya característica más radical y adversa para nuestro país, es que finca gran parte de su supervivencia en la polarización mundial. "En efecto, la integración al sistema mundial crea una contradicción insuperable en el marco de la lógica de expansión del capital, puesto que vuelve ilusorio cualquier intento de las periferias –cuyos pueblos representan por lo menos tres cuartas partes de la humanidad- por dar alcance, es decir, por asegurar a estos pueblos niveles de vida comparables a los de la minoría privilegiada de los centros" (24)

"La dinámica del capitalismo siempre ha girado en torno a esa lógica de articulación centro – periferia, que le otorga garantías estructurales contra el estancamiento y la agudización del conflicto entre potencias, al contar con mecanismos para equilibrar las economías ya sea a través de la salida del mercado mundial o del uso de la relación de dominación- dependencia con los países pobres" (25) En este espacio económico se encuentra inmerso el país y su agricultura, son como un eslabón en la cadena del proceso de acumulación

de capital. El grave problema para el sector agrícola es que son el último eslabón de este proceso, y que para llevar a cabo su ciclo de producción y reproducción de capital tienen una doble problemática. No cuentan con la capacidad tecnológica y financiera para competir en este mercado mundial, y no cuentan con el apoyo del Estado neoliberal (26) para establecer políticas agropecuarias sustentables y democráticas que aseguren su futuro como sector productivo.

Por supuesto que la tendencia no es hacía la total desaparición del sector agrícola, la tendencia es hacía una mayor integración del sector más moderno y dinámico al proceso de globalización, en detrimento de los pequeños y medianos agricultores. Los campesinos pobres hace tiempo ya que están fuera de cualquier desarrollo económico, y su existencia como grupo se circunscribe, solo en su espacio material o vida económica como lo denomina Fernand Braudel, rozando la economía de mercado pero fuera de la zona de las ganancias y de la acumulación de capital que caracteriza al capitalismo. “El capitalismo no engloba a toda la economía, a toda la sociedad que trabaja, nunca la encierra a ambas dentro de un sistema, el suyo, que sería entonces perfecto” (27)

¿Se pueden establecer políticas industriales y agropecuarias sustentables y democráticas en nuestro país dentro de la globalización? Soy demasiado escéptico al respecto y lo dudo mucho, sin embargo Joseph E. Stiglitz después de hacer una crítica al fenómeno de la globalización y de plantear modificaciones al actual proyecto, no encuentran más vida económica para el mundo, que dentro de este gran paradigma (28). Otros autores menos reformistas y más comprometidos con un nuevo futuro del país (José Luis Calva, David Barkin, Alejandro Nadal, Gustavo Gordillo, Fernando Rello, etc.), siguen proponiendo cambios estructurales y democráticos que nos permitan enfrentar la grave crisis económica y social por la que atravesamos, sin ser escuchados (29).

Independientemente de los contrastes que se observan en los planteamientos para enfrentar el capitalismo salvaje que define al actual proceso de internacionalización del capital, importa destacar un hecho, todos los autores señalados en la nota de pie de página, en mayor o menor medida hacen una crítica a la globalización y de manera particular al modelo neoliberal que le da forma, por sus graves efectos económicos, sociales y aún políticos que éste tiene en los países atrasados, y en México en particular.

Solo la “miopía” del gobierno mexicano, que sigue al pie de la letra la teoría, los principios y estrategias del modelo neoliberal que imponen los Organismos Internacionales (FMI, BM y OMC) impiden que se lleve a cabo una autocrítica y un cambio de rumbo en la política económica. He dicho miopía, pero la razón principal de que el gobierno no modifique su política, es su naturaleza de clase, y su cada vez mayor dependencia económica con respecto a estos Organismos y a los Estados Unidos en particular. En el siguiente apartado ampliaré este comentario.

Aceptar la globalización sin cortapisas, es estar de acuerdo con Joseph E. Stigliz, de que si bien es cierto de que ésta ha tenido un efecto devastador sobre los países en desarrollo, y especialmente sobre los pobres en esos países. “creo que la globalización –la supresión de las barreras al libre comercio y la mayor integración de las economías nacionales- puede ser una fuerza benéfica y su **potencial** es el enriquecimiento de todos, particularmente los pobres” (30). Para ello sin embargo hace falta, siguiendo al autor, reinventar la administración, hacer al Estado más eficiente y sensible.

Hace falta rediseñar la globalización, manejarla adecuadamente, equitativamente. Que todos los países tengan voz en la elaboración de las políticas y que los frutos se compartan. Es necesario también que los Organismos Internacionales (particularmente el FMI), tengan un papel complementario en el desarrollo económico mundial, en particular de los países subdesarrollados en los cuales se les ha impuesto el concepto de **Condicionalidad** al momento de otorgar préstamos.

Así mismo y de manera conjunta se hace necesario revisar el grado, la secuencia y el ritmo de las políticas neoliberales que se han estado aplicando en los países atrasados; privatización, la liberación comercial y financiera, el papel de la inversión extranjera y la aplicación de las políticas de austeridad fiscal, que han generado los graves desequilibrios económicos, sociales y políticos que hoy padecen.

Lo anterior define de manera general la critica que hace el autor al fenómeno de la globalización, y su búsqueda de un capitalismo más humano. No se trata dice el autor, de abandonar este proceso, que ha tenido grandes beneficios; crecimiento económico, mejoras en educación, salud y mayor democracia. No, de lo que se trata es reformar al sistema financiero mundial, a sus organismos internacionales, otorgar al Estado un papel fundamental para mitigar los fallos del mercado, siempre dentro de los límites que marca la eficiencia y el equilibrio que debe prevalecer con éste.

Dada la importancia que tienen los países ricos y los organismos internacionales que dependen de aquellos, “El cambio más fundamental requerido para que la globalización funcione como debiera es un cambio en la gobernanza. Esto supone, en el FMI y el BM, un cambio en los derechos de voto, y en todas las instituciones económicas internacionales unos cambios que garanticen que no sean sólo las voces de los ministros de comercio las que se oigan en la OMC, ni la de los ministros de Hacienda y el Tesoro en el FMI y el BM” (31).

La defensa del capitalismo en su etapa globalizadora, es la defensa al libre mercado y a su ideología liberal. No cuestiono este planteamiento por su naturaleza de clase. Existe hoy día, un pensamiento liberal que defiende el sistema de libertades individuales, en medio de las injusticias sociales, esa es

su paradoja, defender un sistema “democrático” capitalista, dentro de una sociedad abierta, como forma deseable de organización social, que sin embargo, esta lejos del paraíso económico y de la erradicación de la pobreza.

Dice Soros que “una sociedad globalizada **nunca** podrá satisfacer la necesidad de pertenencia de los individuos hipotecados. Nunca podría llegar a ser una comunidad. Es demasiado grande y abigarrada para ello, con demasiadas culturas y tradiciones diferentes. Quienes deseen pertenecer a una comunidad deben buscarla en otra parte. Una sociedad global debe seguir siendo siempre algo abstracto, una idea universal. Debe respetar las necesidades del individuo hipotecado, debe reconocer que esas necesidades no son satisfechas, pero no debe tratar de satisfacerlas en su totalidad, porque ninguna forma de organización social podrá hacerlo de una vez por todas” (32)

Con el derrumbe del socialismo a principios de los 80’s, solo una idea prevalece en discurso hegemónico de las grandes potencias imperialistas, y de sus ideólogos (Soros incluido) preservemos al Sistema capitalista como Modo de producción, como ideología, como sociedad abierta, porque fuera de ella no hay nada, no hay vida económica, ni democracia, ni libertad del individuo. Este es el paradigma de la globalización y del neoliberalismo. Ciertamente no se puede aceptar esta idea absoluta, dejando que el mercado, el Estado y los Organismos internacionales nos lleven al “paraíso” económico de unos cuantos, olvidándose de construir una sociedad justa e igualitaria en todos los sentidos.

I.3 LA TEORIA NEOLIBERAL DEL DESARROLLO ECONOMICO

En un plano menos general y abstracto como el que hemos esbozado en el apartado anterior, será necesario para los fines de esta tesis, pasar al terreno de las políticas y mecanismos específicos que dan forma a la nueva "realidad" económica que hoy impera en nuestros país, y que se manifiesta en el proyecto neoliberal, que desde principios de los años 80´s ha sido aplicado por los anteriores gobiernos priistas, y mantenido como propio por la administración foxista. Dicho proyecto, ha sido determinante en la conformación de un modelo de crecimiento económico extrofiado y dependiente, que no responde a las necesidades del capitalismo mexicano, pero que sin embargo, se ha tomado como única "verdad" para mantener el proceso de acumulación de capital, dentro del nuevo espacio económico mundial.

"El neoliberalismo no es otra cosa, que la estrategia política con la cual el capitalismo monopólico y las burocracias políticas o elites gubernamentales de las grandes potencias se adaptan al contexto de la globalización y promueven una forma de inserción de las naciones, las comunidades y los individuos en ella y un modo de regulación mundial en su seno" (33).

La instrumentación del modelo neoliberal en nuestro país no ha sido simple, para ello requirió de condiciones geopolíticas, ideológicas y económicas que se fueron formando dentro de un proceso histórico de más 4 décadas, desde el agotamiento del modelo Keynesiano a finales de los años 60's, pasando por el derrumbe del socialismo a principios de los 80's, que convirtió a esta ideología en el único proyecto "racional" del desarrollo económico.

Requirió así mismo, siguiendo los principios de los teóricos neoclásicos como Von Hayek y Milton Freedam, de un Estado menos intervencionista en la economía, desmantelando su activo social, pero más pragmático a la hora de aplicar el bagaje teórico de este modelo. La aplicación salvaje del modelo neoliberal en México desde principios de los años 80's, auspiciado por un Estado cuya naturaleza de clase, no le interesa modificar este proceso, tiende en el mediano plazo hacia la agudización de la crisis en la agricultura y en la economía mexicana en su conjunto.

El Neoliberalismo como proyecto económico dominante, se fundamenta, válgase el simplismo, en las tesis liberales de la teoría clásica de Adam Smith y David Ricardo, solo que a diferencia de esta, la corriente neoclásica modifica y altera la esencia del Valor del trabajo como fuente de toda riqueza. Importa destacar este principio básico, pues como se verá más adelante las diferentes escuelas económicas y en particular los postulados neoclásicos ó neoliberales que a partir de los años 80´s y 90's dan forma al modelo económico predominante en México, se separan de este postulado clásico (la teoría del valor) para conformar un marco conceptual cuya construcción se basa en la generación de riqueza no como trabajo incorporado sino como utilidad Marginal.

En la ciencia económica clásica el objeto de toda relación de producción entre trabajo y capital era la creación de Valor, y este solo se generaba a través del trabajo como creador de Valor. “La influencia de la oferta y la demanda en los precios no fue ignorada, pero lo central en la creación de valor era la producción y no la circulación de mercancías ... lo que cuenta en la creación de riqueza es el costo de producción, puesto en última instancia en función de la cantidad de trabajo contenida en las mercancías” (34)

Así mismo, es a partir de los postulados clásicos que se establece el concepto de equilibrio y de optimización de la mano invisible, al expresar que el libre mercado se traduce finalmente en el máximo bienestar. También se encuentra aquí la base de la teoría Neoclásica, de que la intervención del Estado debe reducirse al mínimo. El viraje hacía los postulados neoclásicos se establece de acuerdo con algunos autores a partir de las formulaciones económicas de Walras a mediados del siglo pasado, pasando por Marshall, Hicks hasta llegar a Von Hayek y Milton Friedman y los neoliberales actuales.

De esta manera tenemos que el planteamiento teórico e ideológico del neoliberalismo, “se asienta en los principios Walsarianos que a continuación señala: a) La economía capitalista tiende espontáneamente a una situación de equilibrio estable; b) tal equilibrio se corresponde con una plena utilización de los recursos productivos; c) la asignación de recursos es óptima y por lo tanto, da lugar a la maximización del dividendo social” (35)

Que estos principios o hipótesis no resistan la prueba de la contrastación y de la validación empírica es lo de menos, lo que cuenta para los teóricos Neoliberales es su “coherencia” lógica del modelo, mismo que parte de “ axiomas que no pretenden ser reales, ni tan siquiera una aproximación a la realidad, deducir teoremas y corolarios y utilizarlos no para verificar, sino para comparar la realidad con el modelo ideal. En estas condiciones la teoría no es falseable, vale en sí misma no por su aproximación a la realidad sino por su coherencia lógica, independientemente de los supuestos” (36)

En la concepción ideológica del modelo neoliberal no hay más verdad que sus postulados. Retoman la base de la teoría clásica y la reelaboran partir de los siguientes principios.

1) Racionalidad de sus agentes económicos; lo cual supone que los hombres están guiados por la obtención del máximo beneficio, por la utilidad, y que para lograrlo tienen que contar con información completa acerca del mercado.
2) Construyen modelos ideales, como si fuera posible controlar las variables **Cateris Paribus**.
3) El mercado asigna los recursos escasos optimizando la utilidad.

4) La Institución extraeconómica, el Estado, no cuenta en el análisis, la participación de éste en la economía se ve como una falla del mercado.
5) Como todos los precios y cantidades demandadas se determinan unas a otras, se trataría de encontrar las condiciones de equilibrio total.
6) No hay monopolios. Guardadas todas estas condiciones de competencia perfecta, habría una tendencia al equilibrio.

Si el modelo neoliberal vale por su "coherencia lógica" y se ha convertido en la única verdad para acceder al paraíso económico, ello se debe no solo a la falta de un proyecto mundial que se anteponga al paradigma de la globalización, también es el resultado de un proceso de aceptación teórica – ideológica de que es a partir de este modelo, a través del cual se puede acceder a un mundo mejor.

Ya lo comentamos en el apartado anterior, gran parte de los estudiosos del capitalismo actual, principalmente norteamericanos (Soros, Stiglits, Huntington, Fukuyama, etc) están más preocupados por encontrar soluciones a los graves problemas que ha generado este modelo dentro de la globalización, porque fuera de él no hay más vida, que a sustentar una crítica objetiva sobre la naturaleza y contradicciones del sistema capitalista.

Desafortunadamente y para desgracia de los países pobres y de sus habitantes, el modelo ha generado nuevos y más graves problemas económicos que los que soluciono después de las crisis de los años 60's y 70's, con un agravante, y aquí lo distingue del modelo clásico de Adam Smith, que tampoco ha hecho realidad los conceptos de democracia e igualdad de oportunidades dentro de la economía de mercado tal como estableció este pensador.

En México se ha mantenido este modelo teórico – ideológico neoliberal desde 1982, que ha pospuesto el desarrollo social y la distribución de la riqueza para el "futuro", sin el consenso ni la participación de la sociedad. Y este modelo neoliberal se ha materializado a través de políticas públicas del gobierno en turno, cuya naturaleza como ya hemos dicho, responde a la condición de clase del Estado mexicano. Como este aspecto en particular será fundamental en el desarrollo de tesis, a continuación esbozo mi interpretación.

El Estado capitalista mexicano en su esencia, responde a la interpretación clásica marxista de un estado burgués que preserva los privilegios de la clase dominante y reproduce las relaciones sociales de producción – explotación capitalistas (37). Esta concepción marxista esta lejos de parecer un dogma, y se circunscribe en el espacio de la lucha de clases ampliamente desarrollado en los diversos escritos de esta teoría (38). Ahora bien en la etapa actual, debemos dar un salto en el espacio y tiempo para redimensionar este planteamiento marxista, toda vez que en las sociedades modernas y en la mexicana en particular dichas relaciones sociales de producción no se manifiestan de manera "pura"

“Desde esta perspectiva, la comprensión del Estado actual obliga a establecer la dinámica histórica que conduce a la realidad estatal por una serie de transformaciones que no se reducen solamente a los modos de ejercer el poder en relación a las clases dominadas, sino que se ligan a las variantes con las que dicho Estado atiende la contradicción acumulación – legitimación y que le hace adoptar formas específicas sin perder el sentido esencial que históricamente le confiere su naturaleza capitalista y su condición de expresión de la dominación de clase” (39)

A lo largo del último periodo histórico del capitalismo mexicano (1980-2000), el Estado, ha ido redefiniendo su participación social y económica de acuerdo a las condiciones internas y externas, y conformando un proyecto político, que independientemente de sus efectos y contradicciones es el resultado de una visión de clase de lo que debe ser el “desarrollo” económico, siempre en “beneficio” de la sociedad en su conjunto.

Este discurso que esconde la naturaleza real del Estado, y que encuentra en el derrumbe del socialismo y en la nueva cultura económica y política hoy predominante (el paradigma de la globalización) su mejor defensa, discurre institucionalmente en el nuevo gobierno, ya sin cortapisas, sin problemas de conciencia, sin dudas en lo económico, conteniendo las diferencias de clase cada vez más heterogéneas y divididas, y soportando la dependencia externa y las condiciones que imponen las grandes potencias y sus organismos financieros internacionales.

Ha cambiado el papel del Estado en las diferentes etapas del desarrollo económico del país, no su naturaleza, la misma que responde a las necesidades del capital y por ende del proceso de acumulación y reproducción del sistema económico, y de su papel hegemónico dentro los bloques de poder (40). Me parece importante recalcar esta definición del Estado a la luz del pensamiento marxista, pero no pretendo desgastar esta tesis en su estudio, ni se pretende dogmatizar la realidad actual, vivimos una nueva sociedad con un Estado moderno, vamos a aterrizar en lo cotidiano, en el nuevo papel y función que tiene éste dentro del proyecto neoliberal que recorre el mundo, pasaremos del Estado clásico, al Estado mínimo, al Estado Internacionalizado como lo llaman diversos autores (41).

Este nuevo concepto implica reconocer que “cada vez más aparece con fuerza una dimensión nueva de la acumulación de capital, la cual ya no se desenvuelve en una demarcación clara de carácter nacional dentro de un contexto de mercado mundial y de sistema mundial de estados soberanos, sino que la estructura actual bajo la cual tienen lugar los momentos o fases de la producción capitalista de mercancías y el proceso continuo de valorización del capital está adquiriendo un sentido profundo verdaderamente global” (42)

En resumen, hay un nuevo discurso hegemónico avalado por el Estado mexicano, el discurso de la globalización y su fiel vasallo, el modelo neoliberal que pregona el libre mercado con un Estado “funcional”. Dicho discurso promete la recuperación económica a mediano plazo, y una mejor distribución de la riqueza.

Antes habrá que hacer sacrificios, aceptar las políticas económicas impuestas por los E.U. y los Organismos financieros internacionales que se alejan de la economía política clásica y comulgan con una sola verdad, la verdad neoclásica conservadora: a) rígida disciplina fiscal; b) nuevo direccionamiento del gasto público; c) liberalización comercial; d) apertura a la inversión externa; e) privatización; f) Desregulación económica; g) seguridad a los derechos de propiedad. En síntesis, “eliminación de todos los obstáculos que puedan encontrar los flujos de mercancías y de dinero” (43)

Con el modelo neoliberal, se acabaron las incertidumbres y variabilidades del presente y futuro de la sociedad, ahora todos los hombres y mujeres en el mundo, se colocan dentro de un mundo cerrado y estable, en una realidad artificial definitiva, no exenta de desequilibrios, en donde la mano invisible hará su tarea, para instalarnos tarde que temprano en el paraíso capitalista de la libertad, la democracia y el bienestar para todos los mexicanos. A contracorriente de esta “verdad” sigue y seguirán habiendo voces que disientan de este presente y futuro capitalista en tanto no cumpla el Estado y su sistema con esta promesa.

“La ideología neoliberal dentro del contexto de la Globalización, intenta reducir las opciones de desarrollo colectivo e individual, así como la vigencia y perfeccionamiento de las formas de la democracia, para lograr imponer sin resistencias mayores, un proyecto cada vez más excluyente, encajado en la integración de las naciones al mercado mundial” (44).

CAPITULO II LA CRISIS AGRICOLA EN MEXICO 1940-2000

II.1 CARACTERISTICAS DE LA CRISIS AGRICOLA EN MEXICO: GENESIS Y DESARROLLO (1940-1982)

II.1.1 LA ETAPA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO 1940-1970

La crisis económica y social que hoy presenta el campo mexicano, es el resultado de un proceso "natural" del desarrollo del capitalismo en la agricultura, y es por tanto, una crisis estrictamente capitalista, esto es, una crisis de valorización y reproducción del capital que afecta al sector en su conjunto. Desarrollo y crisis, esa es la contradicción de un modo de producción que en su esencia, no puede llevar a cabo el "progreso" económico y la aplicación científica de la ciencia en el campo, sin trastocar las formas de producción y de propiedad, y sin generar una injusta distribución de la riqueza, que solo deja a su paso, mayores niveles de pobreza y marginación.

En este proceso de "desarrollo" de la agricultura mexicana a lo largo de 3 décadas, se ha "logrado" alcanzar la modernización de un sector heterogéneo, que se caracteriza por contar con zonas de producción, altamente tecnificadas, con capacidad financiera, comercial y administrativa para competir en los mercados internacionales, logrado a través del impulso del Estado y de su "visión" empresarial.

Sin embargo, no todos los productores se vieron favorecidos por los apoyos gubernamentales, ni tuvieron la "visión" empresarial para modernizar su unidad productiva. Pequeños productores, ejidatarios y campesinos pobres, se quedaron rezagados del progreso y hoy constituyen una "carga" para el gobierno foxista, que enfrenta la globalización solo con el apoyo de los grandes agricultores capitalistas.

La génesis de esta biporalidad en el campo, y de sus efectos en la conformación de la actual crisis agrícola y agraria que se detallara más adelante, se encuentra perfectamente señalada y desarrollada por la literatura del desarrollo agrícola entre los años de 1940 y 1970. Es el periodo de la modernización y crecimiento de la producción agrícola, auspiciada por un Estado benefactor y proteccionista que impulso este proceso a través de diversas políticas agrícolas, cuya estrategia era insertar a este sector dentro de la revolución industrial que se estaba gestando en México, y que no era otra cosa que la aceptación del modelo capitalista, como forma de producción.

Se inicia en estos años, el verdadero desarrollo del capitalismo en la agricultura, y se generan así mismo, los fenómenos económicos y sociales señalados por teóricos marxistas tales como la concentración de la tierra y la migración campo

-ciudad. En uno de los trabajos de investigación más importantes que revisan este periodo, Cynthia Hewitt de Alcántara da cuenta de este proceso “el efecto inmediato que tuvo el abandono del programa cardenista de desarrollo rural y la consagración a la industrialización acelerada fue un rápido aumento en la migración del campo a la ciudades. En 1940 solo el 35% de la población mexicana vivía en zona urbanas; pero esta cifra paso a 43% en 1950 y a 51% en 1960” (1)

En este y otros trabajos se da cuenta de manera detallada, del proceso de modernización de la agricultura mexicana, y por ende de los cambios profundos que experimento este sector de cara al desarrollo industrial, en cuyo proceso, le toco jugar el papel de abastecedor de materias primas y de fuerza de trabajo barata. Es importante destacar, que ya desde estos años se gestaba un cambio profundo en las relaciones sociales de producción y en la política industrial del gobierno mexicano, dando paso a la participación del capital extranjero, y por ende a la internacionalización de la economía mexicana.

“Las modificaciones registradas en la estructura productiva, son resultado del afán de los gobernantes y los sectores económicos más pudientes por aprovechar aquellas oportunidades productivas que ofrecen la perspectiva de ganancias monetarias. Esta visión capitalista del progreso económico ha conducido a una estructura productiva incapaz de abastecer al país de sus necesidades alimentarias fundamentales con su propia producción” (2)

Para hacer realidad esta modernización, el capital industrial y agrícola, así como el Estado irrumpieron en el agro con inversiones, tecnología, maquinaria, financiamiento y asistencia técnica, dando paso a la famosa Revolución Verde, que no es otra cosa, que la búsqueda de una dirección científica de la economía agrícola, y de la necesidad de adaptar la producción a la coyuntura del mercado, para estar en posibilidades de obtener una plusvalía relativa, en base a una mayor productividad por hectárea.

Este periodo de modernización y desarrollo del capitalismo en la agricultura entre los años 40’s y 60’s, ha sido bien documentada por diversos trabajos, que dan cuenta de este proceso (3) por tanto, y tan solo para reforzar este planteamiento, hemos de señalar que todos los proyectos de capitalización e industrialización en el campo, así como los diversos mecanismos, instrumentos y políticas gubernamentales llevadas a cabo por el Estado, crearon un sector agrícola moderno, pero minoritario, pues era imposible incorporar dentro de este proyecto, al conjunto de pequeños agricultores, ejidatarios y campesinos pobres, generando con ello un desarrollo desigual en el campo.

Por tanto, desde la inversión y el crédito agrícola público y privado, la mecanización, el aseguramiento agrícola, hasta la utilización de semillas mejoradas, fertilizantes, químicos y la asistencia técnica, todo ello forma parte del desarrollo del capitalismo en la agricultura. Retomo de dos trabajos, algunos datos que permiten sustentar este proceso.

CUADRO 1
INVERSION PUBLICA Y SU DISTRIBUCION SECTORIAL:1940-1980
(PROMEDIO QUINQUENAL)

AÑOS	SECTOR AGROPECUARIO %	SECTOR INDUSTRIAL %	SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (%)	OTROS SECTORES %	TOTAL (mlls. De pesos)
1940-44	16.4	9.7	61.1	12.8	463
1945-49	20.7	18.2	46.7	14.4	6,652
1950-54	17.8	27.6	39.7	14.9	3,209
1955-59	13.0	36.0	34.1	16.9	5,429
1960-64	10.1	17.5	24.2	18.2	12,166
1965-69	10.6	41.0	23.0	24.4	19,847
1970-74	15.3	36.0	23.5	25.2	39,911
1975-79	17.4	42.1	15.6	24.9	172,431
1980	16.6	43.6	15.2	24.6	424,108

En 1980 la estimación considera únicamente los datos de un solo año.
FUENTE: Barkin, David y Blanca Suárez. Op. cit. Pág.65

CUADRO 2
MÉXICO: DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS CREDITOS DEL BANCO MUNDIAL Y DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
(MONTO ACUMULADO)

SECTORES	BANCO MUNDIAL (1947-1980) MONTO (mlls. De dólares)	(%) DEL TOTAL	BIDR (1961-1980) MONTO (mlls. De dólares)	(%) DEL TOTAL
ENERGIA	704.8	16.9		
TRANSPORTES	667.8	16.0	302.4	12.6
AGROPECUARIO	1,190	28.6	1,279.7	53.4*
IRRIGACION	468.5	11.3		
INDUSTRIA	934.0	22.4	330.1	13.8
OTROS	198.5	4.8	482.8	20.2
TOTAL	4,163.6	100.0	2,395.0	100.0

(*) El rubro de irrigación se encuentra incluido en el sector agropecuario
FUENTE: Barkin, David y Blanca Suárez. Op.cit. pag. 66

Sin duda que la etapa que comprende de los años 40’s, hasta finales de los 70’s, fue la más productiva para el sector agrícola mexicano. Aquí se operan los programas más importantes en cuanto a inversión pública y privada, así como del crédito de los organismos financieros internacionales, que impulsan la modernización de la agricultura. En particular, estos últimos han contribuido al establecimiento de una agricultura netamente comercial (en ciertas áreas), acelerando allí la penetración de nuevas relaciones sociales de producción y extendiendo el impacto del mercado internacional en el nacional

CUADRO 3
CREDITO AGRICOLA CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO PRIVADO
(millones de pesos de 1960)

ANO	CREDITO TOTAL	CREDITO AGRICOLA	% AGRICOLA
1943	2864	440	15.4
1950	7889	710	9.0
1955	8404	1332	15.8
1960	11393	2327	20.4
1965	24464	5378	22.0
1969	48202	4867	10.1

FUENTE: Centro de investigaciones agrarias. Tomado del libro de Cynthia Hewitt de Alcántara; La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. Siglo XXI editores. Pag. 63

El crédito agrícola concedido por el sistema bancario privado entre el año de 1943 y 1969, forma parte de la inversión privada en la agricultura, la cual alcanzó en el año de 1965 el mayor porcentaje con respecto al crédito total con el 22%. En cuanto al crédito otorgado por el sector Público, si bien es cierto que este se canalizó preferentemente a los pequeños y medianos agricultores, no deja de ser cierto, como señala la autora, que los más "susceptibles de beneficiarse con los dispersos esfuerzos crediticios del gobierno federal en las tierras de reforma agraria son los hombres de negocios y no los ejidatarios o minifundistas privados. A estos se les niega el crédito a los pocos años de perdidas, y se hallan así en peor situación que antes de recibir la ayuda oficial" (4)

CUADRO 4
IMPORTACIONES ANUALES DE TRACTORES Y VALOR DE TODAS LAS IMPORTACIONES DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS POR CATEGORIAS 1941-1970
(AÑOS SELECCIONADOS)

AÑO	No. DE TRACTORES IMPORTADOS	TRACTORES	ARADOS	VALOR DE LAS IMPORTACIONES (miles de pesos)	TOTAL
1941	1,707	10,480	1,596	9,528	29,604
1945	3,3367	16,118	1,972	5,195	23,285
1950	6,370	119,032	30,412	19,530	168,974
1955	7,705	194,527	49,048	40,063	283,638
1960	6,313	212,408	6,475	26,914	245,797
1965	n.d	362,714	15,208	128,175	506,097
1970	3,600	232,468	2,376	155,749	390,593

(a) FUENTE: Hewitt de Alcántara, Cinthia. Op. cit. pag.73

La introducción de tractores, maquinaria y herramientas diversas entre 1940 y 1970 fue impresionante. Los tractores pasaron de 29,604 unidades en 1941, a 506,097 para 1965, observando una importante disminución para 1970, al caer a 390,593 unidades. Esta rápida mecanización llevada a cabo por productores de Tipo capitalista en zonas y regiones del norte, noroeste y el bajío del país(5), modifican las formas de producción atrasadas, y posibilitan junto con la llamada Revolución Verde (aplicación científica de semillas mejoradas, fertilizantes,

químicos y asistencia técnica), el gran desarrollo de este sector durante el periodo analizado.

Sin embargo, este crecimiento y desarrollo del capitalismo conlleva entre otros efectos, el desempleo agrícola, que habrá de repercutir más adelante en graves problemas sociales, toda vez que la mecanización y explotación intensiva de capital en el campo, remplazó en gran medida a los jornaleros agrícolas a partir de los años 60's.

En toda esta fase de modernización agroindustrial, pues no hay que olvidar que la agricultura forma parte de un modelo de crecimiento industrial hacía adentro o de sustitución de importaciones, en donde a la agricultura le tocaba aportar insumos y mano de obra barata para financiar la industrialización del país (6), se va definiendo ya un desarrollo agrícola capitalista atrasado y dependiente del capital industrial tanto nacional, como extranjero, que habrá de generar graves desequilibrios en el sector.

Si bien de manera dependiente y asimétrica, es innegable que esta modernización en el campo, responde no solo a la necesidad de valorización y reproducción del capital invertido en la agricultura, sino también al papel que le corresponde al país dentro del proceso de internacionalización del capital. La internacionalización del capital es ya en esta etapa de desarrollo, un fenómeno evidente que se lleva a cabo, a través de la inversión extranjera y el apoyo financiero de las agencias crediticias internacionales.

"La internacionalización del capital ha provocado en el agro una profunda transformación productiva, creando una agricultura comercial que produce de acuerdo con las demandas y pautas de producción fijadas por el mercado internacional. A la vez impone innovaciones tecnológicas en el proceso de producción agrícola que van desde la utilización de nuevos insumos, hasta maquinaria y sistemas de irrigación. Pero también a propiciado el estancamiento de la mayor parte de la agricultura mexicana, sujetándola a condiciones marginales de producción sin perspectiva de mejoramiento" (7)

He aquí la grave dependencia del sector agrícola con respecto al mercado interno y externo. Que producir, como producir y para quién producir, no es una decisión independiente del agricultor capitalista, éstas dependieron del patrón o modelo de acumulación de capital secundario – exportador, predominante en esta etapa.

La dinámica de los cambios en la agricultura mexicana entre 1940 y 1980, ejemplifican lo anteriormente señalado, la agricultura paso de ser un sector atrasado y predominantemente precapitalista, a uno moderno y eficiente para satisfacer los requerimientos de la acumulación del capital. El agro modifico sus patrones de producción, enfocando sus procesos productivos hacía cultivos más

rentables y que tenían que ver con el proceso de “expansión y modernización de la ganadería en México “(8).

Los cambios en la superficie cosechada, particularmente a partir de los años 60’s y hasta finales de la década de los 70´s, demuestran lo anteriormente señalado. Se da un crecimiento importante en la producción de forrrajes y oleaginosas, en detrimento de la producción de maíz. El cuadro siguiente muestra la participación de los principales productos agrícolas en la superficie cosechada.

Cuadro 5
SUPERFICIE COSECHADA Y PARTICIPACION DE LOS SECTORES 1940-1980
(AÑOS SELECCIONADOS)

AÑOS	SUPERFICIE AGRICOLA TOTAL (miles de has.)	GRANOS (consumo humano) %	GRANOS (consumo animal) %	MAIZ %	FRIJOL %	OLEAGINOSAS %	FRUTAS Y LEGUMBRES %	OTROS CULTIVOS %
1940	5,900	23.2		56.6	10.7	1.5	5.3	12.7
1945	6,457	11.3		52.3	11.4	3.0	6.0	16.0
1950	8,600	11.1		50.3	11.3	3.2	5.8	18.3
1955	10,514	10.7		51.1	11.3	2.5	5.0	19.4
1960	12,152	9.5	1.0	45.7	10.9	2.7	5.1	25.1
1965	14,785	7.6	2.1	52.2	14.3	2.9	4.7	16.2
1970	14,975	7.8	6.1	49.7	11.7	4.3	5.8	14.6
1975	15,157	7.4	10.3	44.2	11.6	6.6	6.9	10.0
1980	16,825	6.7	10.7	41.3	10.5	4.9	6.7	19.2

FUENTE: Suárez, Blanca y David Barkin. Op. cit. pag.58

La interpretación de las cifras anteriores, permiten señalar lo siguiente: Primero; derivado de la inversión pública y privada, de las políticas de riego, crédito, aseguramiento agrícola, así como de la aplicación científica de la ciencia en el campo (la revolución verde), permitió el crecimiento de la superficie cosechada total, la cual paso de 5,900 hectáreas en 1940, a 16,825 hectáreas en 1980, esto es, casi 3 veces más tierra cultivable en un periodo de 40 años.

Segundo; A partir de los años 60’s, se inicia el proceso de reconversión de la superficie cosechada, dando preferencia a la producción de granos para consumo forrajero, en detrimento de los granos para consumo humano, en particular, de la superficie cosechada del maíz, con los graves efectos que esto habría de tener en la autosuficiencia alimentaria del país, que es hoy uno de los grandes problemas nacionales.

El maíz que se había mantenido con altos porcentajes de participación en la superficie cosechada total entre 1940 y 1960, producto de los apoyos gubernamentales y de su creciente productividad, vio disminuir ésta de manera constante hasta llegar al 41.3% en 1980, después de que a principios de la década de los años 40’s se ubicaba en 56.6%. Si bien es cierto que la lógica de esta reconversión se basa en el principio de la ganancia, y de la dependencia campo-ciudad, el fenómeno no ha sido mecánico ni automático, éste ha sido también auspiciado por un Estado capitalista, que no incluyó dentro de este

proyecto a los pequeños y medianos productores y particularmente, a los ejidatarios y campesinos pobres del campo.

“Sin proponérselo explícitamente, la política económica de los últimos lustros ha provocado la profunda crisis de desabastecimiento para el consumo básico. Las fuertes inversiones en riego e insumos modernos, juntamente con programas de extensión agrícola y créditos para la producción, propiciaron un cambio relativamente rápido en el uso del suelo en las zonas más productivas del país. Los agricultores dejaron de sembrar cultivos con base en la tradición y escogen sus variedades después de reflexionar sobre su rentabilidad. Ésta a su vez, se ve influida por el patrón de industrialización que promueve la producción de bienes industriales a expensas de los alimentos: por ejemplo sorgo en lugar de maíz” (9)

Sin duda, esta modernización y adaptación del campo a las necesidades internas y externas del mundo capitalista entre 1940 y 1970, puede ser vista como una etapa exitosa del desarrollo del capitalismo en la agricultura mexicana. Las altas tasas de crecimiento que experimento este sector hasta mediados de los años 60´s (10), como efecto de la gran revolución tecnológica, y de capitalización en el agro, modificaron las formas de producción y de propiedad, y expandieron las relaciones de producción y explotación de tipo capitalista. Este éxito esta determinado por el Capital (inversionistas nacionales y extranjeros) y presupone la explotación científica de la tierra, la apropiación de las mejores tierras y la utilización y explotación de la fuerza de trabajo, para el logro de aquella.

Por tanto, en esta lógica empresarial no hay cabida para el conjunto de la gran población de pequeños agricultores y campesinos, desprovistos de capital, tierras productivas y apoyos gubernamentales para poder acceder al mercado capitalista, y obtener una renta o una ganancia por su trabajo, para así mejorar sus condiciones de vida.

De hecho las crisis recurrentes del sector agrícola desde finales de los años 60’s, será en estricto, una crisis de reproducción y de acumulación de capital de cada vez más productores agrícolas de nivel medio, los cuales como se vera más adelante no podrán hacer frente al monopolio de la producción, circulación y distribución de mercancías, cada vez más concentradas por grandes capitalistas nacionales y extranjeros, que van a ser los únicos que podrán competir en el mercado mundial en el siglo XXI.

II.1.2 LA CRISIS AGRICOLA 1970-1982

En estricto periodo es a mediados de los años 60´s cuando se inicia de la crisis de la agricultura mexicana hasta nuestros días, válgase esta esquematización para dar por sentado que fue en este lapso, en donde se opero el desgaste de una forma de desarrollo capitalista en la agricultura, y el inicio de un nuevo planteamiento de cara al nuevo modelo de desarrollo del capitalismo nacional, del llamado desarrollo estabilizador.

De acuerdo con la literatura agrícola, es a mediados de los años 60's en donde se manifiestan las primeras contradicciones económicas de un patrón de acumulación de capital, que sustento su desarrollo en los procesos de concentración de la tierra, la proletarización, la migración campo – ciudad, y la llamada Revolución Verde, derivado particularmente del papel asignado a la agricultura, dentro de la modernización industrial. El estudio de Luis Gómez Oliver; "Crisis agrícola, crisis de los campesinos" (11), que analiza el periodo 1965-1976 da cuenta de una serie de factores de política agropecuaria, que habrán de repercutir en el mediano y largo plazo en el deterioro económico del sector en beneficio de la ciudad, cuyos efectos serán irreversibles y desastrosos para la agricultura campesina.

Durante todo este periodo se opera una transferencia de recursos del campo a la ciudad, asociada a una descapitalización del sector, así como de los primeros signos de estancamiento de la superficie cosechada, disminución del ritmo de crecimiento de los rendimientos físicos y los cambios en el uso de la tierra, hacía cultivos econonómicamente más intensivos. En esta etapa del llamado desarrollo estabilizador, se construye un modelo hipertrofiado y dependiente entre la industria y la agricultura, y un proceso de polarización y asimetría dentro del propio sector agrícola.

Quizás como nunca en la historia de las políticas agropecuarias, es en esta fase del desarrollo capitalista en la agricultura, en donde la participación del Estado a través de sus políticas sectoriales determinan el rumbo económico del país, promoviendo e impulsando un modelo de acumulación de capital hacía adentro, con los graves desequilibrios sectoriales e intersectoriales que ello genero, y cuyo agotamiento se habrá de expresar a principios de los años 80´s.

Sin duda este proceso de agotamiento y crisis del sector no fue uniforme y homogéneo, pues en el periodo 1977-1981, se observa un crecimiento sectorial que debe ser visto como parte de un movimiento cíclico de crisis-recuperación-auge de un modelo de crecimiento hipertrofiado y dependiente inagurado a mediados de los años 60´s.

Cuando la política económica y en particular la política agropecuaria no se plantea el desarrollo sustentable del sector, cuando el financiamiento público, el crédito, el aseguramiento agrícola y demás mecanismos de promoción y

desarrollo agrícola que realiza el gobierno, solo se canalizan a una parte de los productores (medianos y grandes), y cuando la política de precios tienen un impacto diferenciado entre estos (el efecto generado en el sector campesino, productor de maíz para consumo interno y con pequeños excedentes para la comercialización, será diferente a aquellos productores que pueden enfrentar este mecanismos de intercambio desfavorable con la ciudad, a través de un incremento en los rendimientos por hectárea, esto es, a través de una mayor productividad), lo único que se puede generar es una mayor polarización interna, y una crisis de los campesinos y pequeños productores.

Así de importante pueden ser las políticas públicas en la definición de un modelo de acumulación capitalista, así su impacto en los campesinos y pequeños productores que aspiran a participar en el mercado y en sus ganancias, pero en condiciones desventajosas; sin créditos, financiamiento, asistencia técnica, insumos, maquinaria, fertilizantes.

En esta triste realidad, digamos que nunca se perdió una oportunidad para hacer del campo un sector sustentable, con desarrollos regionales y municipales y por tipo de productor y cultivo, no, lo que estuvo presente desde mediados de los años 60´s, fue una visión de clase que dependiendo de las condiciones internas y externas del mercado, definió políticas públicas limitadas y de clase, tan solo para beneficiar a un sector minoritario de productores capitalistas.

II.2 EL INICIO DE LA ETAPA NEOLIBERAL (1982-1988). NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS Y DESARROLLO.

El desgaste “normal” del modelo de acumulación capitalista en el campo mexicano irrumpe en una nueva crisis agrícola a principios de los años 80´s. Al ser parte coadyuvante de un proceso de desarrollo industrial atrasado y dependiente, “sacrifico” su crecimiento y desarrollo, en aras de alcanzar la modernización de aquel sector, que nos permitiera insertarnos en la nueva economía global.

Nada fue tan simple como desastroso para la agricultura haber “cedido” a los grandes intereses industriales, comerciales y de servicios, la iniciativa del nuevo modelo de acumulación capitalista. La Política económica condiciono y postergo el crecimiento del sector agrícola al crecimiento de la industria y el comercio, en esa visión dominante y hegemónica de un sector que solo vio el beneficio inmediato, por sobre un desarrollo integral (nacional e intersectorial) y participativo de todos sus productores y trabajadores del campo y la ciudad.

Los indicadores del deterioro económico del sector agrícola, durante los años 80´s y 90´s, y particularmente sobre el conjunto de productores pequeños y medianos, son más que relevantes, y casi cualquier estudio que aborde este periodo da cuenta de ello. El referente sigue siendo José Luis Calva (12), que junto con otros autores, analizan de manera integral de las causas y efectos de las políticas neoliberales aplicadas en el campo mexicano, así como de los factores estructurales y de dependencia externa que condicionan y limitan cualquier posibilidad de desarrollo sustentable.

La nueva crisis agrícola que este autor establece a partir de 1982, sigue siendo de naturaleza capitalista, esto es, un problema de acumulación de capital que “deriva de causas económico – políticas profundas, cuyo resultado fue una grave dependencia alimentaria. Las políticas neoliberales aplicadas en el campo mexicano a partir de 1982, refuerzan y consolidan un proceso de deterioro económico-social de los campesinos pobres, así como de los pequeños y medianos productores rurales, en pro de un sector moderno y competitivo que hasta el día de hoy no ha logrado modificar el nivel de dependencia alimentaria, ni alcanzado el nivel de competitividad que requiere una economía para poder acceder a los mercados internacionales.

Los datos estadísticos de producción e importaciones agrícolas en el periodo 1982-1988, forman parte de un conjunto de resultados que evidencian la crisis del sector, cuyas causas son diversas. En primer lugar son el resultado de un modelo de acumulación capitalista, cuya particularidad radica en su grado de atraso y dependencia con respecto a las economías del primer mundo. Esta peculiaridad impide en esencia alcanzar un nivel de desarrollo moderno y sustentable para el conjunto del sector.

De manera complementaria, y respondiendo a su naturaleza de clase, el Estado mexicano promueve y aplica una política económica global y sectorial que responde en primera instancia a los requerimientos de los grandes productores agropecuarios, para afrontar la una crisis que indudablemente es más que económica.

Tomando como base las cifras que maneja el estudio de José Luis Calva, en el periodo 1982-1988, podemos sustentar el proceso de deterioro que ha observado el sector agrícola.

CUADRO 6
IMPORTACIONES NACIONALES DE GRANOS
PROMEDIOS ANUALES EN TONELADAS
1966-1987

Periodos	TOTAL	MAÍZ	SOYA	SORGO	Otros *
1966-70	229,758	157,103	27,937	25,131	19,587
1971-76	2´011,597	1´035,744	154,354	363,898	557,601
1977-82	5´435,349	1´924,142	657,453	1´545,663	1´308,088
1983-87	6´882,647	2´821,860	1´063,039	1´965,648	1´032,100

(*) Trigo, frijol, semilla de algodón y otras oleaginosas.

FUENTE: Tomado del libro de:) Calva, José Luis. CRISIS AGRÍCOLA Y ALIMENTARIA EN MÉXICO 1982-1988. Ed. Fontamara.1988.

CUADRO 7
PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS
MÉXICO: 1981-1987
(Miles de toneladas)

Grupos	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Básicos							
Maíz	14,756	10,129	13,061	12,931	14,103	11,721	11,499
Frijol	1,469	943	1,281	973	911	1,084	1,064
Trigo	3,189	4,462	3,460	4,505	5,214	4,769	4,381
Arroz	424	511	415	484	807	545	578
Oleaginosas							
Soya	711	647	686	684	928	708	853
Cártamo	371	220	276	209	151	160	217
Ajonjolí	85	32	86	60	74	58	55
Forrajes							
Sorgo	6,295	4,716	4,846	6,974	6,596	4,832	5,760
TOTALES	**27,213**	**21,663**	**23,911**	**24,723**	**28,788**	**23,882**	**24,407**

FUENTE: Tomado del libro de José Luis Calva. “Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988” ed. Fontamara.

Como se desprende de las cifras anteriores, existe una correlación entre la caída de la producción agrícola, la cual pasa de 27.2 millones de toneladas en 1982, a 24.4 millones para 1987. En tanto las importaciones promedio de los años 1983-1987 (6.8 millones de toneladas por año), fueron superiores en 1.4 millones de toneladas anuales con respecto al periodo 1977-1982.

De acuerdo con el autor, existen causas económico-políticas de esta nueva crisis agrícola.

1) La caída de la demanda interna de alimentos (determinada a su vez por la contracción de los salarios reales), que se convierte en factor depresor de los precios agrícolas relativos en el mercado abierto

2) La caída de la rentabilidad de las inversiones agrícolas y de la acumulación de capital en ciertas ramas de la producción rural (cuya composición orgánica de capitales es relativamente alta) y en aquellos estratos campesinos que producen primordialmente con mano de obra propia y familiar.

3) Las políticas económicas instrumentadas por el Estado a partir de 1982 que han determinado: a) La brusca caída de la inversión pública en irrigación, fomento agrícola y crédito rural: b) La contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias (al deprimir los salarios y el nivel de actividad industrial)

No soy un defensor del determinismo económico, pero los factores antes señalados son fundamentales en la crisis agraria que hoy vive el campo mexicano. En este sentido puedo afirmar que las políticas públicas, instrumentadas por gobernantes, funcionarios y estadistas de carne y hueso, asociadas con la ideología dominante y con los grandes centros de decisión económico-financiero nacionales y extranjeros, fueron las que determinaron el rumbo de país que ellos idearon y formaron a lo largo de estas últimas 2 décadas.

No pretendo reinterpretar la naturaleza de la crisis agrícola en México, doy por sentado que la crisis capitalista desde el punto de vista económico, “se asocia a una interrupción o afectación de las condiciones que hacen posible la reproducción social del capital, alterando con ello la valorización del monto del valor desembolsado… (lo anterior significa) entallamiento de todas las contradicciones propias y específicas de la producción capitalista”

La crisis no es ajena a la “normalidad” burguesa; no es un elemento disonante en la legalidad propia de esta forma de organización social de la producción. Es en esta medida una forma (conjuntamente con el Estado y la competencia) necesaria de existencia del capital en general... “La crisis genera las bases para una nueva expansión del capital: tal es su función capitalista. Desde este punto

de vista, siempre implica mutación de las premisas de la valorización: introducción de nuevas tecnologías, cambios en los procesos de trabajo y producción, concentración y centralización del capital, cambios en la división del trabajo a distintos niveles, nuevas formas de intervención estatal, aumento en la explotación obrera etc.” (13)

II.3 LAS BASES DE LA POLITICA AGRÍCOLA NEOLIBERAL (1988-1994)

La crisis agrícola y agraria por la que atraviesa la agricultura mexicana, es como se ha visto el resultado histórico de las contradicciones inherentes de un sistema capitalista que ha encontrado diversas formas económicas, políticas y sociales para mantener dentro de los cauces "normales" el desarrollo de un sector moderno y altamente competitivo, frente al grave deterioro que han observado las formas de producción "atrasadas" de los pequeños y medianos agricultores.

Las diferentes etapas de crecimiento, recesión, crisis y recuperación de la agricultura mexicana desde finales de los años 60´s, reflejan los procesos de adaptación de un modo de producción capitalista en el campo, que ha agudizado las contradicciones del mismo, consolidando los proceso de concentración de la tierra y de los medios de producción, ensanchando las asimetrías entre el sector moderno y los pequeños agricultores, y modificando las formas apropiación y generación de riqueza en el agro.

Para ser objetivos, en el largo proceso de desarrollo del capitalismo en el campo mexicano, la adaptación del sistema al mundo globalizado a partir de los años 80´s ha permitido crear un sector moderno, competitivo en el mercado mundial que mucho se debe a las políticas públicas instrumentadas por gobiernos priístas. La administración de Miguel de la Madrid y particularmente en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se promueve el "desarrollo" y la modernización del campo mexicano, como parte de un proyecto neoliberal de alcance nacional y dentro del contexto del fin del paradigma de las sociedades cerradas y del Estado Proteccionista.

Importa destacar los principios económicos de este proyecto neoliberal y las políticas agrícolas instrumentadas durante los años 1986-2000, para comprobar no solo que la actual administración de Vicente Fox ha mantenido y reforzado este proyecto, sino además, para sustentar que por lo menos en los próximos 4 años (2002-2006) no existen condiciones objetivas para pensar en una salida a la crisis del sector y mucho menos en la posibilidad de que los pequeños productores, ejidatarios y campesinos puedan revertir sus condiciones de deterioro económico y social en que están inmersos.

La apertura comercial iniciada a principios de los años 80´s y en particular la firma del Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN) en 1986, marcan en el tiempo, el inicio de de un nuevo modelo de desarrollo hacía afuera, que rompe con los esquemas proteccionistas y del Estado Benefactor que prevalecieron hasta finales de los 70´s. Sin duda la implementación del nuevo modelo era una necesidad imperiosa en una economía mexicana que registraba desde finales de los años 60´s signos constantes de recesión y crisis.

Al revisar los principales programas de política económica durante el sexenio de Salinas de Gortari, se puede observar que el diagnostico que se hace del sector, no difieren de los diferentes estudios que investigadores críticos al gobierno han realizado. Las diferencias se establecen en las causas estructurales que motivaron los grandes desequilibrios del sector y en los mecanismos para enfrentar dicha problemática.

El objetivo de este proyecto económico neoliberal (1982-2000) iniciado con Miguel de la Madrid, consolidado durante el periodo de Salinas de Gortari y asumido como dogma por el gobierno de Ernesto Zedillo fue y siguieron siendo en gobierno foxista el de la “modernización” del campo mexicano, “el de acceder a un modelo de desarrollo basado en el libre comercio en un contexto regional que favoreciera la expansión de exportaciones, permitiera el aprovechamiento de las economías de escala, de las ventajas comparativas, el crecimiento económico y el bienestar para los consumidores”(14)

Como dicen los autores antes citados, el gobierno de Salinas de Gortari negoció un tratado de libre comercio en condiciones desventajosas; 1) para salvar al tradicional sistema político, sin un verdadero consenso con el microempresariado nacional, del sector campesino y de la sociedad civil en general. 2) que desde un inicio de las negociaciones era evidente que no existían en el país ni los conocimientos, la infraestructura ni la capacidad productiva que nos permitiera participar activamente en el comercio mundial, o por lo menos competir con dos de los más poderosos países industrializados.

Aplicar este nuevo modelo de desarrollo, requería así mismo de una estrategia de ajuste macroeconómico que incluía la reversión de los desequilibrios fiscales, la reducción de la deuda y el control de la presión de las finanzas públicas sobre la demanda agregada. Continuando con los autores, señalan que para dar continuidad al cambio estructural bajo la administración salinista (1989-1994), en el marco de las nuevas relaciones Estado-Sociedad, se establecieron las siguientes metas de política económica: 1) estabilidad de precios, 2) saneamiento de las finanzas públicas, 3) reducción de las transferencias de recursos al exterior, 4) eficacia productiva, desregulación y apertura comercial, 5) fomento al ahorro y de una eficiente intermediación financiera.

Visto en perspectiva, esta idea de modernización no solo del campo mexicano, sino de la economía nacional en su conjunto, era necesaria ante el atraso social, económico, productivo, tecnológico y comercial de nuestro país. Sin embargo a mi entender, este proyecto tiene un origen y un objetivo de mediano y largo plazo que responde a la naturaleza de clase, de quienes están en el poder y aplican estas políticas.

Decir que los Organismos Internacionales dictan las políticas económicas de los países en vías de desarrollo de acuerdo con un modelo “global” capitalista, no es

en modo alguno una falsedad, ni una verdad absoluta, pero tampoco define en su totalidad la razón y el origen de este modelo en México.

Me parece que el carácter “natural” de un Estado Capitalista como el mexicano, es la base de interpretación y el origen de las políticas públicas que se aplican a lo largo de su historia. Cuando no existen barreras ideológicas, jurídicas, culturales y sociales, sus gobernantes habrán siempre de responde a las necesidades del Sistema, de sus crisis recurrentes, con políticas fundadas en esquemas y modelo teóricos dominantes en la etapa histórica que le corresponda.

La etapa neoliberal que hoy vivimos y la aplicación de sus instrumentos antes que ser una imposición de agentes externos, fueron la respuesta a una crisis estructural de la economía y respondía por supuesto, a la idea y construcción de un proyecto de país capitalista moderno de los gobernantes en turno, y por supuesto de los grandes empresarios nacionales y transnacionales que influyen y forman parte de la elite política-empresarial dominante en México.

En este tenor, considero que la aplicación del modelo neoliberal en nuestro país, a partir del sexenio de Miguel de la Madrid, responde a un proceso global del sistema capitalista mundial, de una búsqueda por insertarse en este modelo en mejores condiciones de competitividad y como la “única” alternativa de clase, para acceder a la modernización y “desarrollo” del país.

No creo, que haya cruzado por la cabeza de la clase política y empresarial dominante de nuestro país, otra idea que esta, la de la modernización del país dentro del esquema capitalista mundial. Un proyecto de modernización alternativo para el país y en particular para la agricultura mexicana, cuyo eje fuese el desarrollo de las unidades de producción de los pequeños agricultores y campesinos del campo, sin que ello representara el descuidar el sector moderno, nunca fue considerado por las administraciones priístas.

Parecería ilógico que frente a un diagnóstico “objetivo” de la situación que privaba en esos años en el campo mexicano, realizado por el propio gobierno (15.), se optará por un modelo excluyente y regresivo para la mayoría de los pequeños agricultores. El costo social era alto y sin embargo nuestros gobernantes aplicaron las políticas neoliberales porque de ello dependía el restablecimiento de la ganancia para los medianos y grandes empresarios agrícolas, únicos posibilitados para competir en el mercado mundial.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el Programa Nacional de Modernización para el Campo (PRONAMOCA), Programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO), Alianza para el Campo y la Reforma al articulo 27 Constitucional, son los instrumentos de política económica y social de la etapa Salinista, a través de los cuales se da forma al proyecto neoliberal de Modernización en el Campo.

Entre las estrategias de corto plazo contempladas en el PND destacan diversos lineamientos fundamentales en el ámbito productivo: a) estimular a los productos agrícolas de exportación, que tuviera ventajas comparativas con el exterior; b) modernizar el subsector pecuario, estableciendo estrategias diferenciadas por tipo de producto, por regiones y por mercados; c) apoyar e incremento de la exportación agrícola con base en criterios técnicos y de organización.Ç

En relación a la estrategia de largo plazo, se hacía referencia a la necesidad de inyectar recursos para incrementar la inversión pública dentro del sector agropecuario, así como una canalización de recursos de los mismos productores y de otros inversionistas. "La estrategia del PND, en primer lugar, era acabar con la participación del Estado en el campo, con lo cual se pretendía que el campesinado fuera más autónomo y que ejerciera su propio derecho a decidir sobre sus actividades productivas" (16)

En cuanto al Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-94, su estrategia reforzaba los objetivos antes citados y se proponía: 1) continuar con los estímulos a la agricultura de exportación, 2) liberalizar el sector agrícola y preferenciar los apoyos a los productores de mayor capacidad productiva y 3) flexibilizar la legislación agraria vigente para garantizar la inversión privada en el campo. Lo anterior incluía a) la transformación de las Instituciones públicas de fomento agropecuario; b) la restructuración de las organizaciones de productores y c) la adecuación de las estructuras jurídicas.

Siguiendo con el razonamiento de los autores, "aunque aparentemente el PRONAMOCA, pretendía abarcar y resolver integralmente la complejidad de la problemática del campo, se percibían ciertas inconsistencias en sus estrategias de corto y mediano plazos. Especialmente porque bajo la estrategia de corto plazo se proponía apoyar el proceso de modernización del campo eliminando las rigideces y creando nuevos esquemas de producción, lo cual significaba una necesaria reforma de la estructura vigente para facilitar la asociación de los productores de mayores ventajas económicas con los de mediano potencial productivo.

Aunque con esto se pretendió estimular la inversión privada en el campo, era obvio que ésta no dependía de la flexibilidad de la legislación agraria sino de la inversión pública dirigida al campo" (17)

El Plan Económico salinista, plasmado en estos programas de política agrícola, se puede interpretar de la siguiente manera:

> **Primero**; el diagnóstico; A) Crítica a un modelo de crecimiento "hacía adentro" que limitó la iniciativa empresarial, el desarrollo tecnológico y la competitividad con el exterior, con sus graves consecuencias en la productividad y la ganancia. B) Crisis social y económica en el campo mexicano; Desempleo, bajos niveles de productividad de granos básicos,

caída del ingreso, migración, y pauperización de los sectores más pobres de campesinos y pequeños productores de autoconsumo.

Segundo; la aplicación del proyecto alternativo para salir de este atraso; el Proyecto Neoliberal que rompe con los esquemas ideológicos del nacionalismo revolucionario, y se inserta en el nuevo paradigma de la Globalización.

Globalización de la economía quiere decir, apertura de mercados y capitales, aplicación de la ciencia y la tecnología a todos los espacios de la producción y de la comercialización de bienes y servicios, concentración de tierra, trabajo y capital, oportunidades de desarrollo para "todos los productores" del campo, en una frase: Inserción del país al mundo moderno por la vía de la Mano Invisible del mercado y de un Estado adelgazado, que no contribuye en este proceso más que como simple proveedor de herramientas jurídicas y legales para mantener el statu quo.

El retiro del Estado como factor de desarrollo económico y de equilibrio entre los agentes de la producción en el campo: trabajadores, empresarios, comerciantes, inversionistas extranjeros, banqueros, etc. ya ha sido ampliamente documentados en diversos estudios, baste citar a José Luis Calva; "Al desplome de la rentabilidad del sector agropecuario, se sumó el abrupto repliegue del Estado de sus demás responsabilidades en el fomento de la actividad agropecuaria.

A contracorriente durante los años ochenta y noventa en los países con sectores agropecuarios vigorosos (Estados Unidos, Canadá, Unión Europea, etc.), que reforzaron su intervencionismo gubernamental en el campo, en México se produjo una precipitada supresión y reducción de los programas de fomento sectorial, en aras del *fetiche del equilibrio fiscal* y del abatamiento de la inflación.

La inversión pública en fomento rural disminuyo 86.9% entre 1981 y 1995, afectando tanto la necesaria expansión de la infraestructura (v. gr. La superficie anual abierta al cultivo irrigado disminuyó de 146,050 ha. En 1981 a 16,484 en 1994), como las inversiones requeridas para mantener en operación la infraestructura previamente construida. Además el gasto público global en fomento rural declinó 61.5% entre 1981 y 1995, afectando partidas estratégicas de investigación, extensionismo, sanidad vegetal, etc., así como programas de apoyo específicos que atendían el desarrollo agropecuario..... Finalmente una tercera gran causa ha contribuido también al hundimiento del sector agropecuario: la insuficiencia y carestía del crédito.

La banca nacional de desarrollo disminuyó (en saldos a diciembre, a precios constantes de 1994) sus créditos agropecuarios de 19,193 millones en 1981 a 9,500 millones en 1995. Afectando severamente a los campesinos más necesitados: el área habilitada por BANRURAL se redujo de 7,263.000

hectáreas en 1982 asolo 1,060,000 hectáreas en 1994. Para 1995, *el crédito agropecuario fresco* de la banca comercial fue 14% inferior al ejercido en 1981" (18)

Las cifras anteriores, me permiten regresar a una de las tesis centrales de este trabajo; La crisis agrícola en el campo mexicano es eminentemente una crisis del modelo de acumulación capitalista en el campo. Es por tanto una crisis de rentabilidad y de falta de competitividad de los medianos y grandes productores agropecuarios, que se beneficiaron de las políticas públicas proteccionistas, y que para principios de los años ochentas se enfrentaron a una nueva realidad económica. El proyecto neoliberal de modernización en el campo, busca en esencia revertir este atraso, pero solo en el sector más moderno de la agricultura, aquel que puede competir en mercados extranjeros.

Adelantándome a las conclusiones, diré que hoy la principal preocupación del gobierno Foxista siguen siendo el sector privilegiado de los medianos y principalmente de los grandes productores capitalistas, únicos que pueden acceder a los mercados agrícolas y pecuarios del exterior y en los cuales se concentra la inversión, el crédito público y privado, la asistencia técnica, el desarrollo tecnológico, la infraestructura, etc.

La economía campesina y los pequeños productores de autosuficiencia, solo se encuentran en el diagnóstico de la crisis como un factor de inestabilidad social. No hay dentro del modelo de "desarrollo" capitalista una solución "viable" a su problema, han sido los grandes olvidados de las políticas agrícolas, como lo demuestran los indicadores arriba señalados. El deterioro de sus unidades de producción, la caída de sus ingresos, el desempleo, la migración y la pobreza ha sido una constante desde finales de los años sesentas, y no se ve como se pueda solucionar su grave problema estructural en la actual administración.

En esta interpretación, todos los Programas de política agrícola desde Miguel de la Madrid, destinados al sector más pobre del campo mexicano tienen abierta o veladamente un objetivo; evitar el deterioro de sus unidades de producción y de sus condiciones de vida, como mecanismo compensatorio ante la imposibilidad de brindarles un proyecto de desarrollo sustentable.

Esta demás decir que las políticas de corte neoliberal aplicadas en el sector; política de precios, subsidios, créditos, inversión etc., tienen un impacto diferenciado en las pequeñas unidades de producción campesinas y de ejidatarios. En un estudio de caso, Antonio Yúnez Naude y Luis Gabriel Rojas (19), dan cuenta tanto de los impactos negativos en la economía campesina, también caracterizada por una heterogeneidad (tamaño de su unidad de producción, tipo de tierra, cultivo, y factores socio-demográficos) pero a la vez, de la viabilidad y el impacto positivo que pueden tener estos programas dentro de un proyecto nacional de desarrollo sustentable.

Como parte de la conclusión adelantada y sin necesidad de interpretar el papel del Estado a la luz de la teoría marxista de la lucha de clases, diré que en este proceso de modernización capitalista en el campo su papel ha sido funcional al proyecto ideológico de las elites dominantes, y a su propia naturaleza de clase. Como diría José Luis Calva: “Entre las funciones más importantes que debe cumplir el Estado en el nuevo modelo, esta el fortalecimiento del sistema de propiedad privada, que constituye la base institucional del mismo. El Estado tiene la responsabilidad de asignar derechos de propiedad cuando éstos no están bien definidos. Las modificaciones al artículo 27 Constitucional y la venta de las empresas estatales son un ejemplo de su aplicación en nuestro país” (20)

II.4 LOS CAMBIOS EN EL MARCO JURIDICO DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

“La reforma al artículo 27 Constitucional y la Ley Agraria, decretada en los primeros meses de 1992, *cancelan el contrato social agrario de la Revolución Mexicana* y abren las venas del segmento social más pobre e indefenso de la población rural, al suprimir el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de la propiedad ejidal y comunal, y al permitir la concentración de la tierra en enormes haciendas por acciones... El proyecto neoliberal de reforma del artículo 127 Constitucional anunció como su objetivo esencial *revertir el creciente minifundio en el campo,* con el fin de estimular una mayor inversión y capitalización de los predios rurales que eleven la producción y la productividad” (21)

“La ley establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros *podrán asociarse* entre sí, con el Estado o con terceros y *otorgar el uso de sus tierras; y, t*ratándose de ejidatarios, *transmitir sus derechos parcelarios* entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el *domino sobre su parcela*” (22)

El texto que se cita en los párrafos anteriores, desarrolla de manera teórica las características y la naturaleza económica que da sustento a las profundas transformaciones jurídicas operadas en el campo mexicano durante la administración de Salinas de Gortari. No se cuenta con estadísticas que den cuenta del impacto real que estas reformas provocaron el la Concentración de la tierra, y en la inmigración campo-ciudad, o en la migración a los Estados Unidos. No importa, a futuro se conocerán estos y se ratificará nuevamente que el Sistema Capitalista tiene formas de regulación que le permiten adecuarse a los nuevos tiempos de la Globalización.

Aquí damos por sentado este proceso de concentración de la tierra a partir de las reformas constitucionales, y compartimos las principales tesis arriba señaladas. Al aceptar estas tesis, aceptamos también como validas la Ley que sobre el particular desarrollan los teóricos marxistas abordada en el capitulo I, con la particularidad que su aplicación tiene en nuestro país. La particularidad radica en que al ser esta una Ley Tendencial (la Concentración de la tierra, trabajo y capital) encuentra característica y barreras “naturales” que le permiten su desarrollo sin atentar contra su propia existencia.

Siempre hay límites a esta Ley, sean estas; técnico-productivas, económicas y/o sociales que impiden su aplicación al conjunto del sector. Sin duda el proceso se operó en aquellas pequeñas unidades productivas (campesinas y ejidales) que respondían al “esquema capitalista de producción” (calidad de la tierra, factibilidad de extensión con otras unidades, etc.) y que eran viables para proyectos de inversión y reconversión de sus cultivos. El problema para el sistema de producción capitalista, y en particular del proyecto de modernización

aplicado desde principios de los años 80´s es que no hay elasticidad de la oferta del principal elemento de producción y reproducción del capital en el campo; la tierra productiva.

Ante esta limitante, la expansión del modo de producción en la agricultura, se ha basado en el uso intensivo del capital, más que en su forma extensiva. Las reformas a la ley agrícola, solo consolidaron un proceso de concentración de la tierra que desde finales de los años 60´s se ha venido operando, dando certidumbre a los inversionistas nacionales y extranjeros sobre su capital. No obstante, como decíamos anteriormente, esta Ley Tendencial del Modo de Producción también tiene barreras sociales, y costos muy altos que le permitan profundizar este mecanismo.

"Si la Concentración de la tierra se llevará al extremo permitido por la nueva ley agraria, sería formalmente posible que 3,802 sociedades mercantiles o latifundios por acciones, con promedio de 4,000 hectáreas entre tierras de riego (2,500 has.) y de temporal (5,000 has.) acapararan la totalidad de las 14 millones de hectáreas sembradas con los 8 principales granos. Como resultado, 3.5 millones de pequeños y medianos sembradores de granos serían desalojados de sus campos. Se trata en rigor, solamente de una *posibilidad jurídica*.

Su conversión en realidad, y la rapidez del proceso concentratorio, dependerán de las condiciones económico-tecnológicas en que se realice la producción nacional de granos en los diferentes estratos de predios graneros, así como de las grandes variables económicas que regulan el volumen agregado de la producción agropecuaria, y en particular de la política de precios". (23)

Siguiendo con el autor citado, y para decirlo en pocas palabras, "la versión neoliberal del artículo 27 constitucional suprimió expresamente el carácter inalienable e inembargable de los derechos sobre las parcelas ejidales y abrió el cause para suprimir, en la Ley reglamentaria, el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de las tierras y aguas de uso común de los ejidos y comunidades. La ley agraria neoliberal, reglamentaria del nuevo artículo 27 de la Constitución General, lleva al extremo la ruptura de régimen agrario de la revolución mexicana, al abrir múltiples mecanismos jurídicos para la destrucción del ejido y la comunidad". (24)

La cita anterior prevé un futuro muy negro para el conjunto de los trabajadores del campo (campesinos, ejidatarios, pequeños productores) que son dueños de tierra susceptible de explotar de manera moderna y "científica", si dicha propiedad pasa a manos de los grandes productores agrícolas. De hecho el autor antes citado, proyecta esta concentración "posible" en niveles que pueden alcanzar los 180 millones de hectáreas, en tan solo 10,933 grandes latifundios, así como el impacto que ello puede tener sobre las ya de por si deteriorados indicadores de empleo, salarios, ingreso real y deterioro alimentario en el sector rural.

En la parte final de este capitulo aportaremos una serie de datos sobre el particular, sin embargo diremos como adelanto, que es demasiado complejo el desarrollo de esta tesis, si consideramos que durante toda la fase previa a la implantación del modelo neoliberal (1960-1980), se “avanzo” enormemente en los procesos de concentración de la tierra, lo que hace más complicado una mayor profundización de este proceso, sin que ello repercuta en la “estabilidad” del modelo capitalista de producción.

Lo que si es una realidad, es que los pequeños agricultores enfrentaran mayores dificultades para mantener su propiedad, toda vez que los créditos, la asistencia técnica, la inversión en infraestructura y en general el gasto público en el sector, se concentra en medianos y grandes productores, dejándoles solo dos alternativas; perseverar y sobrevivir en su economía de subsistencia o “asociarse” con los grandes productores.

Política agrícola y agraria de corte neoliberal. Ese ha sido el proyecto que se ha ido construyendo desde el gobierno de Miguel de la Madrid. La modernización del campo mexicano aún a costa de los desequilibrios productivos, económicos y sociales (cinco millones de campesinos mexicanos colocados en situación de subsistencia y pauperización) que ello conlleva, con un solo objetivo: darle a un pequeño grupo de medianos y grandes productores capitalistas las condiciones de desarrollo y nivel de competencia para enfrentar los retos que el libre comercio le impone al país.

Y en este proyecto, todos los agentes económicos y políticos dominantes dentro y fuera del país formularon las políticas que hoy día siguen imperando a nivel nacional y en el sector agrícola en particular: El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el empresariado neo-conservador (COPARMEX, CANACINTRA ETC.) y por supuesto los gobernantes y sus operadores técnico-financieros, todos promovieron dicho proyecto.

II.5 LA ÚLTIMA ETAPA DEL MODELO NEOLIBERAL DURANTE LOS GOBIERNOS PRIISTAS (1994-2000)

Enmarcada dentro de los ciclos de producción capitalista; *Estancamiento, Depresión, crisis, recuperación, crecimiento,* la Política agrícola del período Zedillista se ubica en "un plano de emergencia, para sortear problemas de corto plazo, mientras se mantiene la orientación neoliberal en la política de largo plazo, la cual margina y desalienta la producción alimentaria para el mercado interno" (25)

El gran salto modernizador que experimentó la economía mexicana a partir de 1982, conlleva en su propia naturaleza, graves desequilibrios económicos y sociales que desembocan tarde que temprano en conflictos políticos. La investigadora Blanca Rubio, desarrolla en el trabajo antes citado, la grave crisis alimentaria que ha generado la política neoliberal, la cual se ubica dentro de un nuevo estadio de "desarrollo", que redimensiona los problemas, y los convierte en factor de desestabilización social.

Considero que ello es así, no solo por los efectos económicos y sociales en el conjunto de la economía campesina de subsistencia, sino también porque el sector agrícola, hoy más que nunca está subordinado a los manejos de la política económica nacional, en cuya prioridad no tiene cabida el desarrollo sustentable e incluyente de todos los productores rurales.

"Después de la devaluación del peso, la política macroeconómica general consistió en un reforzamiento del ajuste estructural, través del control de la inflación, la reducción del gasto y el déficit público, la privatización de las Instituciones de Gobierno, y la contratación de la enorme deuda externa... En consecuencia, la severa política de ajuste estructural combinada con factores climatológicos adversos, profundizan la crisis agrícola que había iniciado en 1985" (26).

Son otros los nombres de los programas de política agropecuaria, que aparecen en la escena nacional durante el gobierno de Ernesto Zedillo, pero en esencia responden a las necesidades y requerimientos de un Modelo de "desarrollo" neoliberal que nada tienen que ver con el compromiso "social" que todo gobierno democrático debería tener hacía los productores más pobres del campo mexicano. PROCAMPO, el más completo programa de apoyos directos al Campo, marca uno de los cambios más significativos en la política agrícola al introducir, por primera vez un subsidio al ingreso del productor, como su instrumento principal.

Dicho subsidio, sustituye a uno de los elementos más importantes de política económica utilizada a lo largo de los gobiernos priístas, particularmente a partir de la llamada revolución verde (1940-1970), con el argumento de que el control

de precios y los subsidios indirectos generaban distorsiones en los precios internos, mismos que deberían de alinearse a los precios internacionales.

“PROCAMPO y Alianza para el Campo se concebían como apoyos universales y generalizados que promoverían las nuevas formas de asociación establecidas en la ley agraria, la reconversión de la agricultura mediante la sustitución de granos, como el maíz y el trigo, por cultivos que tuvieran mayores ventajas competitivas” (27) Si bien este objetivo no se cumplió de manera clara y sistemática a partir del año 1994-95, es claro que un instrumento como este debería de impactar al conjunto del sector agrícola y en particular de aquellos medianos y grandes productores cuya productividad le permitía mayores beneficios por hectárea.

CUADRO 8
MONTOS DESTINADOS EN PROGRAMAS PARA EL CAMPO
(1999)

PROGRAMA	Millones de pesos	(%)
PROCAMPO	9,370	65.6
Alianza para el Campo	3,332	23.4
Comercialización	1,574	11.0
TOTAL	19,281	100.0

Fuente: Pérez Espejo, Rosario y Francisco Ibarra Romero: “Los Instrumentos de la Nueva Política Agrícola”.

De acuerdo con los autores antes citados, PROCAMPO no ha presentado modificaciones sustanciales en los siete años que tiene de estar en operación: “La superficie realmente pagada siempre ha estado alrededor de los 13 millones de hectáreas, su cobertura es muy amplía pues representa el 75% del total de predios rústicos censados en 1991, y el número de beneficiados asciende a 3.8 millones. Aunque el número de cultivos elegibles se ha ampliado, en la práctica cinco de ellos; maíz, sorgo, trigo, frijol y algodón, y tres Estados; Tamaulipas, Sonora y Sinaloa, absorben la mayor parte del subsidio” (28)

“Procampo es un subsidio al ingreso. No obstante, de acuerdo con una evaluación realizada por Acerca en 1998, Procampo tiene un uso productivo en 41% de los casos, y preferentemente productivo en 76%. Solo 10% de los beneficiados lo destinan únicamente al consumo, sobre todo a la alimentación.

Por supuesto, estos productores son los que poseen los predios de menos superficie. Según la evaluación citada, el apoyo de Procampo no ha podido

compensar, en el ingreso de los productores, la disminución de los precios de sus productos, resultado de la alineación de éstos al precio internacional. Por otra parte, la impresión de los beneficiados del programa es que el efecto de Procampo es muy reducido o inexistente" (29).

Si ha ello agregamos las asimetrías que existen al interior del sector, la coexistencia de grandes, medianas y pequeñas unidades de producción, la diferenciación económica y social de cada una de ellas, y en fin su naturaleza económica y nivel de productividad, podemos afirmar que el mayor beneficio económico de este programa lo tienen los grandes empresarios agrícolas capitalistas.

ALIANZA PARA EL CAMPO es el otro de los grandes programas de política agrícola que se instrumentan durante este periodo. A diferencia de Procampo, éste tiene como finalidad; Impulsar la capitalización así como elevar la producción y la productividad del sector. Involucra la participación de los Estados y de los productores y se requiere que éstos estén organizados para poder acceder a sus beneficios. Las principales características del programa son:

1) Atiende fundamentalmente a productores que ya están capitalizados y que tiene la posibilidad de aportar la tercera parte del monto de la inversión solicitada.
2) Responde más a las necesidades particulares de los productores que tienen acceso al programa, que a las necesidades de desarrollo del campo.
3) Se basa en criterios "productivistas", si reparar en los agudos problemas ambientales que genera la agricultura.

Podemos aquí, continuar con la descripción de los diferentes instrumentos de políticas públicas que se han aplicado a lo largo de dos décadas en el campo mexicano, así como de sus resultados, sin encontrar por ningún lado una alternativa democrática al grave problema social y económico de la mayor parte de los productores y trabajadores del campo. Solo tenemos pogramas asistenciales, que también les podemos llamar de "contención" ante la verdadera esencia de un modelo económico neoliberal que continua "desarrollando" su propio esquema de crecimiento y progreso para unos cuantos.

Podemos decir, que no obstante todos los apoyos e instrumentos utilizados por los gobiernos priístas a lo largo de 2 décadas, los resultados demuestran que en su esencia las leyes económicas capitalistas a saber: El privilegio de las políticas agrícolas por la obtención de la Ganancia (concentrada en un pequeño grupo de empresarios modernos), por sobre la equidad en la inversión y distribución de los recursos; La concentración de la tierra y el Capital; La migración campo-ciudad; El deterioro social y ambiental de la sociedad rural, y en fin la pauperización de los trabajadores agrícolas, siguen marcando hoy más que nunca la verdadera naturaleza del Sistema capitalista de producción.

Después de dos décadas de lo mismo, para finales de los años 90´s, nos encontramos con un panorama nada alentador. “En primer lugar señalaremos que el campo y las actividades agrícolas siguen siendo el hábitat de la población más pobre del país. La población rural, esto es 38.2% de la población total, detenta solo 10.7% del ingreso total nacional. La incidencia de la pobreza en la silvicultura es de 79%, y en el sector agropecuario de 70.9%.

Los autores antes citados resumen de manera clara, a través de indicadores económicos, el verdadero nivel de “desarrollo” que experimento la agricultura en la última etapa de los gobiernos priístas. Siguiendo con el estudio antes citado tenemos, que la agricultura (incluyendo ganadería y silvicultura) han permanecido básicamente con las mismas características: una participación de alrededor del 5.5% del PIB total a lo largo del periodo 1991-1999, y una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 1.6%, tasa menor a la TMAC del PIB total que fue de 2.6% para ese lapso (29).

Al interior del sector, el valor de la producción agrícola fue el más dinámico, con TMAC de 2.1%; en la silvicultura el valor de la producción tuvo un crecimiento de 1.1% y en la ganadería, uno de los sectores perdedores, junto con los granos y las oleaginosas en las negociaciones del TLCAN, el valor de la producción no creció.

En el periodo 1994-1998, la superficie cosechada total se incremento a una tasa de 1.2% anual, con disminuciones en maíz, trigo, soya, copra, café, manzana y plátano. La superficie cosechada con los 24 cultivos principales sólo crece 0.5% anual en ese periodo y su producción a una tasa media anual de crecimiento de 1.0%, por su parte la producción pecuaria lo hace a 2.2%. El cambio en el patrón de cultivos hacia una agricultura más rentable no se ha dado. Por ejemplo, en el ámbito nacional 88% de los ejidatarios continúa cultivando maíz y frijol.

Aunque las exportaciones del sector se incrementaron 7.7% de 1994 a 1999, las importaciones también crecen y, por consiguiente, los saldos de la balanza comercial son negativos con excepción de 1995. En términos reales, el crédito agropecuario total, el otorgado por la banca de desarrollo y por la banca comercial, fue el mismo en 1991 y en 1999. Durante ese lapso hubo dos etapas, una, de 1991 a 1993, durante el cual el crédito agrícola se incrementó 12.1%, presentando crecimientos similares ambos tipos de institución. En la segunda etapa, de 1994 a 1999 el crédito total se contrae -8.9%, correspondiendo de -9.2% para la banca de desarrollo y de -8.8% para la comercial.

El minifundio y la concentración de la tierra, fenómenos que han sido una constante en el agro, se han agudizado: 62% de los productores del sector privado y la mitad del sector social poseen menos de cinco hectáreas, mientras menos del 0.8% de los propietarios privados concentra 52% de la tierra en ese tipo de propiedad. Finalmente, podemos señalar que como ha sucedido en la mayoría de los países, se observa un acentuado envejecimiento de los

productores agropecuarios: la mitad tiene más de 50 años y una tercera parte más de sesenta. (30)

CUADRO 9
SUPERFICIE COSECHADA DE LOS CULTIVOS PRINCIPALES
AÑOS AGRÍCOLAS 1990-1998

CULTIVOS	PROMEDIO 1990/93 (hectáreas)	%	PROMEDIO 1994/99 (hectáreas)	%	TMAC * 1998/90	TMAC * 1998/94
Arroz	84,888	0.5	93,613	0.5	-0.4	2.5
Frijol	1´813,112	10.4	1´987,429	10.3	0.3	0.5
Maíz	7´233,320	41.5	7´909,696	41.0	0.8	-0.7
Trigo	927,534	5.3	848,858	4.4	-2.1	-3.7
Básicos	10´058,854	57.7	10´839,596	56.1	0.4	-0.7
Ajonjolí	65,247	0.4	47,338	0.2	-6.9	20.5
Algodón Hueso	138,602	0.8	240,565	1.2	1.2	6.4
Cártamo	101,362	0.6	98,861	0.5	-2.7	13.5
Soya	296,963	1.7	137,714	0.7	-11.6	-17.0
Oleaginosas	602,174	3.5	524,479	2.7	-4.3	-0.4
Cebada	267,767	1.5	231,317	1.2	0.2	15.0
Cacao	74,610	0.4	87,300	0.5	1.4	1.1
Caña de Azúcar	558,908	3.2	604,944	3.1	1.1	1.2
Copra	169,706	1.0	166,197	0.9	-0.3	-0.9
Industriales	1´070,990	6.1	1´089,759	5.6	0.7	3.1
Sorgo	1´363,030	7.8	1´727,865	9.0	0.8	7.7
Alfalfa Verde	279,474	1.6	286,636	1.5	0.4	0.4
Cons. Animal	1´642,505	9.4	2´014,501	10.4	0.7	6.5
Chile Verde	125,411	0.7	108,468	0.6	5.4	5.2
Fresa	6,070	0.0	6,397	0.0	2.7	4.7
Tomate Rojo	78,254	0.4	72,330	0.4	-0.4	3.2
Hort. Export.	209,734	1.2	207,409	1.1	3.1	4.5
Café Cereza	653,640	3.7	716,215	3.7	1.6	-1.4
Aguacate	82,648	0.5	88,591	0.5	2.0	0.5
Limón	76,458	0.4	93,111	0.5	4.2	4.2
Mango	116,109	0.7	141,026	0.7	4.0	3.1
Manzana	60,641	0.3	60,846	0.3	0.2	-0.8
Naranja	204,256	1.2	291,242	1.5	6.3	2.9
Plátano	75,169	0.4	70,419	0.4	-1.2	-1.9
Frutales	615,280	3.5	745,235	3.9	3.7	2.0
SUBTOTAL	14´853,176	85.1	16´137,194	83.6	0.5	0.5
TOTAL	17´445,500	100.0	19´304,800	100.0	1.3	1.2

(*) TASA MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO
FUENTE: SAGAR

CUADRO 10
PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
AÑOS AGRÍCOLAS 1990-1998

CULTIVOS	PROMEDIO 1990/93	PROMEDIO 1994/99	TMAC 1998/90	TMAC 1998/94
Arroz	335,709	412,458	1.7	3.5
Frijol	1´168,008	1´242,024	-0.2	-1.3
Maíz	15´985,386	18´145,120	2.6	0.2
Trigo	3´798,656	3´577,164	-2.1	-4.1
Básicos	21´307,759	23´376,767	1.6	-0.5
Ajonjolí	35,570	26,092	-6.8	23.6
Algodón Hueso	314,914	613,628	3.2	12.9
Cártamo	88,119	138,678	0.8	17.8
Soya	597,860	220,651	-13.9	-18.8
Oleaginosas	1´036,462	999,049	-2.5	2.1
Cebada	540,658	452,219	-2.0	5.0
Cacao	46,453	44,387	0.0	0.3
Caña de Azúcar	40´706,775	44´150,529	1.9	2.5
Copra	198,097	217,983	1.8	1.6
Industriales	41´491,982	44´865,118	1.7	9.4
Sorgo	4´555,062	5´373,383	0.9	9.8
Alfalfa Verde	18´603,652	20´548,266	0.9	-0.8
Cons. Animal	23´158,715	25´921,649	1.2	1.3
Chile Verde	1´066,753	1´412,475	9.0	11.0
Fresa	91,580	112,639	1.2	3.8
Tomate Rojo	1´712,893	1´893,736	2.0	8.7
Hort. Export.	2´871,227	3´418,851	4.5	9.5
Café Cereza	1´789,057	1´757,307	-0.9	-2.2
Aguacate	725,131	813,354	2.8	1.0
Limón	726,127	812,543	-17.8	-27.6
Mango	1´104,862	1´325,045	3.6	4.7
Manzana	529,979	465,431	-2.3	-4.5
Naranja	2´511,251	3´604,461	4.6	0.7
Plátano	2´044,484	1´956,794	-2.8	-6.5
Frutales	7´641,833	8,977,628	-2.8	-6.5
SUBTOTAL	99´297,034	109´527,132	1.6	1.0

FUENTE: SAGAR

CUADRO 11
EXPORTACIONES
(MILLONES DE DÓLARES)

PERIODO	EXPORT	IMPORT	E-I	EXPORT	IMPORT	E-I
	AGRICULTURA	Y SILVICULTURA		GANADERÍA	CAZA Y PESCA	
1991	1,876.8	1,687.4	189.4	495.8	443.1	52.7
1992	1,679.3	2,402.1	-722.8	433.0	456.3	-23.3
1993	1,961.0	2,324.3	-363.3	543.4	308.8	234.6
1994	2,220.9	2,993.3	-772.4	547.3	378.1	79.2
1995	3,323.4	2,478.8	844.6	692.8	164.9	527.9
1996	3,197.3	4,346.1	-1´148.8	395.0	324.8	70.2
1997	3,408.6	3,659.2	-250.6	418.4	512.7	-90.3
1998	3,585.0	4,280.6	-695.6	369.3	492.2	-122.9
1999	1,425.8	4,026.6		121.6	453.0	
TMAC 1999/91	-3.0			-14.5		
TMAC 1999/94	-7.1			-19.8		
TMAC 1993/91	1.5			3.1		

FUENTE: SAGAR

CUADRO 12
CRÉDITOS OTORGADOS AL SECTOR AGROPECUARIO

PERIODO	TOTAL	BANCA DE DESARROLLO	BANCA COMERCIAL	TOTAL %	BANCA DE DESARROLLO	BANCA COMERCIAL
1991	24,850.00	6,457.00	18,393.00	100.00	26.0	74.0
1992	33,392.00	8,119.00	25,273.00	100.00	24.3	75.7
1993	40,972.00	10,462.00	30,510.00	100.00	25.5	74.5
1994	52,981.00	11,592.00	41,389.00	100.00	21.9	78.5
1995	55,506.00	15,337.00	40,169.00	100.00	27.6	72.4
1996	65,662.00	18,127.00	47,535.00	100.00	27.6	72.4
1997	70,500.00	19,995.00	50,535.00	100.00	8.4	71.7
1998	61,240.00	11,350.00	49,890.00	100.00	18.5	81.5
1999	60,132.00	12,853.00	47,279.00	100.00	21.4	78.6
TMAC 1993/91	18.1	17.5	18.4		-0.6	0.2
TMAC 1999/91	10.3	7.9	11.1		-2.1	0.7
TMAC 1999/94	2.1	1.7	2.2		-0.4	0.1

FUENTE: INFORME DE GOBIERNO. INEGI

En síntesis, la política agrícola durante el gobierno de Ernesto Zedillo, no difiere de los sexenios Anteriores. Los Programas aplicados durante su gestión, respondieron también a los objetivos macroeconómicos del Modelo, a impulsar un proyecto de modernización para unos cuantos en el campo mexicano, y en menor medida, para atemperar los desequilibrios sociales al interior de los productores y trabajadores más pobres del campo.

Los autores antes citados, concluyen que la política agrícola instrumentada a través de los 3 Programas mencionados observaron las siguientes debilidades:

1) Es una política que polariza el campo; concentra recursos en pocos estados y en un pequeño grupo de productores.

2) Apuntala algunos aspectos negativos de los sistemas de producción agrícola vigentes, entre ellos, su negligencia respecto de problemas ambientales.

3) Los instrumentos de política agrícola, en especial Procampo, no han logrado resarcir a los agricultores la baja rentabilidad que provocó la apertura comercial.

4) Políticamente, los instrumentos tienen un uso pernicioso porque conducen a relaciones “clientelares” entre autoridades y beneficiados. (31)

CAPITULO III EL CAMPO MEXICANO DURANTE EL GOBIERNO DEL CAMBIO (2000-2006)

III.1 CAMBIO DE RUMBO O AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS AGRÍCOLA

Inmersos en el capitalismo g*lobal*, parecería que no tenemos más salida que continuar con los designios de los países industrializados y de sus organismos financieros internacionales, los cuales definen el modelo y los instrumentos de política económica a aplicar por los países dependientes y subordinados.

Tal como se comento en apartados anteriores, nada es mecánico ni automático, y sin embargo es una realidad para el caso mexicano. Las elites dominantes (banqueros, industriales, comerciantes, grandes agricultores, grandes exportadores, etc.) y su gobierno mantienen un vínculo ideológico y económico con las teorías neoliberales que difícilmente se puede espera un cambio de rumbo al actual modelo de *desarrollo* capitalista.

La llegada de Vicente Fox a la presidencia en el año 2000, alimento en la población, la esperanza de un cambio social, económico y político, como quien espera la llegada de un *mesias* para curar nuestras penas y desgracias. Setenta años de gobiernos priístas, y en particular los últimos veinte años de administraciones de corte neoliberal, aunados al desprestigio de la política y de los políticos en el poder, sumados a las graves condiciones de vida de la mayoría de la población, le permitieron al candidato panista arribar a la presidencia de la República.

El *gobierno del cambio* solo fue un buen *slogan* de campaña pues en los hechos y a seis años de distancia, podemos decir para desgracia de los electores del *voto útil*, que nada a cambiado. No ha cambiado la política económica neoliberal, no se han modificado las tendencias económicas que agravan las condiciones de vida del conjunto de la población (concentración de la riqueza, injusta distribución del ingreso, privilegio de la ganancia sobre ingreso, etc.) no hay por parte del gobierno de Fox, por lo menos un cuestionamiento político al Modelo económico, ni la idea de cambiarlo.

Muy por el contrario, solo encontramos en las diferentes declaraciones del propio presidente y de sus colaboradores, pero particularmente en los planes y programas rectores (Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial 2000-2006, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Acuerdo Nacional para el Campo, etc.) una clara “visión” empresarial que pretende convertir al campo en la gran empresa agrícola.

En esta visión y misión del gobierno federal, todos los pequeños y medianos productores son sujetos de cambio y de modernización, donde solo es necesario que “piensen” y actúen como tales, que modifiquen sus caducas formas de producción y se incorporen a los beneficios de la modernidad. El Estado y sus

Instituciones promueven esta idea, y apoyarán este proceso con los instrumentos de política económica y sectorial, teniendo siempre presente que en el diagnóstico y la propuesta, también se ha elaborado un programa social, para ese gran segmento de la población rural que no tiene una perspectiva de desarrollo en el actual modelo económico -15 millones de trabajadores, ejidatarios y pequeños propietarios ubicados en la pobreza rural, de acuerdo con la CEPAL- (1).

Para que no haya duda de que este proyecto empresarial y “productivista” del gobierno foxista es el que según ellos, requiere el campo mexicano, tenemos los diferentes planes y programas sectoriales que es necesario describir y analizar, para posteriormente entrar a la crítica de los mismos.

III.2 LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO FOXISTA (2000-2006)

III.2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

Antes de entrar al desarrollo de la política agrícola durante este gobierno, es importante definir el proyecto nacional del nuevo gobierno, pues ello nos permitirá ubicar en su justa dimensión al sector agrícola dentro del modelo global de desarrollo capitalista. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece los grandes objetivos económicos, sociales, políticos y culturales del gobierno, de cara al nuevo milenio.

- "Cambios que consoliden el avance democrático, que abatan la inseguridad y cancelen la impunidad, que permitan abatir la pobreza y lograr una mayor igualdad social; una reforma educativa que asegure oportunidades de educación integral y de calidad para todos los mexicanos; cambios que garanticen el crecimiento con estabilidad en la economía" (2)

Nadie podría discutir que estos grandes objetivos nacionales, no son lo que aspiramos todos los mexicanos, independientemente de la naturaleza ideológico-política de un gobierno conservador que lo propone. De hecho, en la lectura del Plan Nacional de Desarrollo, podemos encontrar un análisis, diagnóstico objetivos claros de la economía nacional y su entorno internacional, que no da lugar a dudas.

Estamos inmersos en un proceso de globalización y de competencia internacional que solo será positivo para nuestro país en la medida en que aprovechemos las oportunidades que nos ofrece este nuevo escenario mundial. El Plan Nacional de Desarrollo se circunscribe en este contexto, y pretende dar continuidad a un modelo neoliberal instrumentado desde principios de los años ochentas.

En el documento encontramos un reconocimiento a las administraciones anteriores, que permitieron la transición económica de México en las últimas décadas. Dice el Plan en uno de sus apartados: "Las reformas han modificado la estructura productiva de México. Lo nuevo ha desplazado a lo viejo, lo moderno a lo tradicional, lo dinámico a lo inerte" Reconoce algunas limitaciones del Modelo: "No todos han podido adaptarse a la velocidad de las transformaciones. Ha habido victimas y marginados del progreso. El cambio no ha disminuido las relaciones desiguales entre los mexicanos, sino por el contrario las ha acentuado" (3). Pero esto no cambia el proyecto, un proyecto que se sustenta en el aumento de la productividad y del cambio estructural.

Ciertamente se percibe en la lectura del documento, un "conflicto" moral del equipo gobernante, o en todo caso su preocupación por los injustos resultados

sociales y económicos no solo de los trabajadores del campo y la ciudad, sino también de las pequeñas y medianas industrias. Pero los resultados obtenidos en los últimos años los alientan a continuar con esta estrategia. “Resultado de las negociaciones de los diferentes tratados de libre comercio que nuestro país ha suscrito en los últimos seis años nuestras exportaciones han registrado tasas de crecimiento promedio anuales del 18.2%, lo que ha colocado a México como el octavo exportador en el mundo y el primero en América Latina. Ha aumentado su participación en el PIB de 12.2% en 1994 a 34.8% en el 2000”

No desconoce los desequilibrios de este crecimiento: El comercio exterior no ha extendido sus beneficios al resto de la economía. Sus efectos se manifiestan en forma desigual en las diferentes ramas productivas y en los tipos de empresas. Las exportaciones se encuentran altamente concentradas, alrededor de 150 empresas concentran aproximadamente 54% de las exportaciones totales. El rompimiento de las cadenas productivas afecto sobre todo a pequeñas y medianas empresas y a aquellos sectores que no tenían relaciones con el exterior, o que por sus características no les era factible mejorar su eficacia para competir exitosamente. Este nuevo entorno globalizado impone un nuevo tipo de competencia basado en la especialización de los procesos productivos. (4)

Y ofrece una estrategia para atacar el problema: “Habrá que incorporar a este cambio de modelo económico, a las pequeñas y medianas empresas, así como a los eslabones que se identifiquen como susceptibles de competir interna y externamente. La política de integración de cadenas debe tener una sólida visión por regiones y sectores, en función de las posibilidades de crear nuevos polos de desarrollo en diversas zonas del país”.

Este objetivo se enmarca dentro de una visión y misión del PND 2001-2006, que cualquier gobierno democrático firmaría. “La misión del Poder Ejecutivo Federal 2000-2006 es conducir responsablemente, de manera democrática y participativa, el proceso de transición del país hacía una sociedad más justa y humana y una economía más competitiva e incluyente, consolidando el cambio en un nuevo marco institucional y estableciendo la plena vigencia del Estado de derecho” (5)

Los grandes objetivos nacionales del gobierno foxista, se actualizan a los nuevos escenarios mundiales, su gran misión es darle continuidad a un Modelo económico de corte neoliberal, a través de un apolítica económica que hoy se apoya en el *bono democrático-electoral*, que la ciudadanía le ofreció al nuevo gobierno panista.

- El objetivo de la política económica de la presente administración es promover un crecimiento con calidad en la economía.
- Un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear los empleos que demandarán los millones de jóvenes que se incorporarán al mercado de trabajo en los próximos años.

- Un crecimiento que permita abatir la pobreza y que abra espacios a los *emprendedores.*
- Un crecimiento que avance en la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, y permita contar con recursos suficientes y canalizarlos para combatir los rezagos y financiar proyectos de *inclusión al desarrollo*
- Un crecimiento con estabilidad. Con baja inflación que contribuya a la recuperación de los salarios reales, la reducción de las tasas de interés y la expansión del crédito
- Un crecimiento *incluyente* que dé oportunidades a todos y en el que la disponibilidad de instrumentos para participar en la economía *no sea privilegio de unos cuantos.*
- Un crecimiento que considere el proceso de globalización de la economía mundial y permita que el país se integre a él obteniendo los máximos beneficios posibles.

"En un mundo globalizado y dinámico como el que vivimos, es necesario adicionar al bono democrático que los mexicanos nos hemos ganado, el bono de la estabilidad macroeconómica, el bono de la flexibilidad macroeconómica, el bono de sustentabilidad ambiental y el bono de la democratización de la economía; sólo así la nueva fortaleza que ha adquirido la economía mexicana será permanente y podremos dejar atrás la vulnerabilidad de la economía". (6)

Después de hacer un diagnóstico del modelo económico en los últimos 6 años (1994-2000), a través del cual se hace un reconocimiento al *desarrollo* y la modernización del país (crecimiento económico, ampliación de oportunidades de empleo, incremento de la productividad que ha constituido la base de un aumento en las remuneraciones reales, una inflación a la baja, etc.), se señalan las deficiencias; 1) Una débil formación de ahorro interno (tanto público como privado). 2) Finazas públicas frágiles, que constituyen un lastre para un crecimiento dinámico. 3) Un marco tributario deficiente e inequitativo. 4) Un sistema financiero que no ha contribuido totalmente al desarrollo del país. Es por ello que el PND establece dentro de sus objetivos prioritarios, las siguientes estrategias:

a) Coordinar la política fiscal con la política monetaria, para asegurar una evolución más suave del ciclo económico doméstico frente al internacional
b) Promover una nueva hacienda pública, capaz de ofrecer soluciones simultáneas en tres aspectos interrelacionados: la mejora en la aplicación del gasto público, del marco tributario que lo sustenta y del sistema financiero que requiere el desarrollo.
c) Promover esquemas de regulación y supervisión eficaces en el sistema financiero
d) Impulsar una banca comercial sólida y eficiente. Se aplicarán las mediadas necesarias para que la banca comercial retome su crítico papel como oferente de recursos crediticios.

e) Fortalecer a los intermediarios no bancarios y constituir una cultura del seguro en México.
f) Crear la banca social
g) Reactivar la banca de desarrollo
h) Impulsar la eficiencia en el mercado de valores
i) Promover la productividad del sector público.
j) Desarrollar nuevos instrumentos para el control de riesgos y la promoción de la estabilidad.

En un segundo apartado de objetivos rectores, que tiene que ver con la Competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y para garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, se proponen las siguientes estrategias:

a) Promover el desarrollo y la competitividad sectorial. Es aquí en este apartado del PND, en donde aparece el sector agrícola. “El desarrollo agropecuario y pesquero es fundamental para elevar el bienestar de segmentos importantes de la población. Mejorar sustancialmente la aportación de estos sectores al desarrollo requiere integrar las actividades agropecuarias y pesqueras a cadenas de valor más amplias, que hagan posible aumentar la inversión, elevar la creación de empleos y los salarios.
b) Crear infraestructura y servicios públicos de calidad.
c) Formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial.
d) Impulsar una nueva cultura laboral y una reforma del marco laboral que amplie las oportunidades de desarrollo de los trabajadores.
e) Promover una inserción ventajosa en el entorno internacional y en la nueva economía.
f) Consolidar e impulsar el marco institucional y la mejora regulatoria que simplifique la carga administrativa de las empresas.
g) Promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información
h) Promover mayores flujos de inversión extranjera directa.
i) Fortalecer el mercado interno.
j) Instrumentar una política integral de desarrollo empresarial. La política de desarrollo empresarial parte de una nueva visión, que valora la aportación económica y social de la empresa, y al mismo tiempo, contribuye a habilitarlas a competir en el proceso de globalización.

Ciertamente fue un Plan Nacional de Desarrollo ambicioso y completo en el papel. Sin embargo a seis años de distancia, la realidad de la economía mexicana dista mucho de ser lo que se planeo en este documento. En particular, la agricultura mexicana no encuentra en la realidad actual, la materialización de los objetivos “democráticos” del PND. El *desarrollo incluyente* ha quedado postergado cuando no olvidado en los hechos, por más que los funcionarios y el propio Presidente de la República se esfuercen por contradecir la realidad. Regresaremos al desarrollo de esta tesis en el siguiente apartado, baste en este

momento señalar los objetivos y el “ideal” del PND respecto al *desarrollo incluyente* que en el papel refleja sin duda las aspiraciones de cualquier gobierno democrático.

El PND establece en su Objetivo rector 3; asegurar el desarrollo incluyente el cual debe traducirse “en una reducción de la inequidad en la distribución del ingreso, en la disminución de la pobreza, en la creación de nuevos empleos y autoempleos, en mejores ingresos, mejor calidad de vida, más microempresas competitivas. En pocas palabras, es necesario democratizar la economía” (7). Para alcanzar estos objetivos se plantean las siguientes estrategias.

a) Apoyar a los microempresarios y a los trabajadores por su cuenta para que logren una vinculación productiva con el mercado, mediante la asesoría y la capacitación.
b) Establecer un sistema sólido de instituciones financieras que potencie la capacidad productiva de la población emprendedora de bajos ingresos, fortalecer la cultura del ahorro y permita a estos grupos su incorporación a la vida productiva del país.
c) Promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología.
d) Ampliar la infraestructura básica para la transmisión digital con el fin de ampliar su cobertura a localidades rurales o urbanas de alta marginación.

En resumen, estamos ante un Plan Nacional de Desarrollo, que no desconoce la problemática rural y agrícola y que establece los grandes retos económicos y sociales que tiene enfrente. Establece objetivos y estrategias y define su *misión* frente a esta realidad cada vez más compleja en un mundo globalizado. Ahora bien, dicho plan representa el marco general de la política económica a instrumentar en nuestro país, pero de éste, se derivan los programas sectoriales específicos a través de los cuales se aterrizan los grandes objetivos nacionales. Es por ello importante conocer y desarrollar el contenido de dichos programas antes de pasar a su análisis y resultados preliminares del gobierno foxista.

III.2.2. PROGRAMA SECTORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2001-2006

Para que no haya una falsa expectativa para pequeños y medianos agricultores, ejidatarios, comuneros y trabajadores del campo, el Programa Sectorial que da título a este apartado, deja en claro desde el inicio de su exposición las prioridades nacionales y las condiciones en que se aplicará la nueva visión del "desarrollo" en la agricultura. Citemos ampliamente esta primera parte del Programa:

"El proceso de globalización y apertura comercial significa un conjunto de retos, de oportunidades y de desarrollo potencial que deben ser considerados en las políticas públicas para promover nuestras fortalezas y atender nuestras asimetrías. Solo así se podrá proteger racionalmente el mercado interno y aprovechar las oportunidades del exterior.

La política macroeconómica y el objetivo de crecimiento con calidad determinan y condicionan la política de fomento sectorial. El país requiere de finanzas públicas sanas y un adecuado nivel de precios de mercado; además la población –mayoritariamente urbana- demanda oferta segura y diversificada de alimentos, con calidad al más bajo precio.

Asimismo, los procesos de desregulación y redimensionamiento del Estado mexicano han configurado un nuevo escenario frente a los esquemas tradicionales de fomento, caracterizados por una fuerte intervención estatal y la suplantación de la iniciativa individual y colectiva" (8)

Interpretemos lo anterior, a riesgo de caer en la crítica fácil de un Programa de Desarrollo Sectorial que es ante todo la visión y el proyecto de país, en particular del sector agrícola por parte de la administración foxista. Tres aspectos cualitativos marcan esta visión, primero, la necesidad de llevar a cabo un proceso de modernización económica y productiva, que le permita al país insertarse en mejores condiciones al proceso de globalización y de apertura comercial, y para estar en posibilidades de ofrecer al conjunto de la sociedad mejores alternativas a futuro.

Segundo, toda la política macroeconómica del gobierno estará centrada en la estabilidad de las finanzas públicas y en un adecuado nivel de precios de mercado, y solo después de este objetivo se podrá hacer frente a las necesidades de inversión que requiere el campo mexicano. Tercero, habrá que dejar en el pasado la intervención estatal para el fomento agrícola, y canalizar todo el esfuerzo del Gobierno en ofrecer certidumbre jurídica a los productores, para que desarrollen su capacidad productiva.

Entramos en la etapa de un gobierno empresarial, que por su propia naturaleza debe velar ante todo por los equilibrios económicos, sociales y políticos del país. Siguiendo el modelo neoliberal que le legaron los gobiernos priístas, toda la política económica para el sector agropecuario dará prioridad a los programas de modernización, a los procesos de reconversión productiva, a la integración y diversificación de cadenas productivas en zonas, regiones y tierras colectivas o individuales que cumplan con el perfil técnico-financiero de operación, todo ello dentro de un contexto macroeconómico de estabilidad financiera y de precios.

La aseveración anterior se desprende de los lineamientos generales del Programa Sectorial que estamos desarrollando, y que de manera específica lo encontramos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (capitulo VII; artículos 86 y 89), que a la letra dicen:

Artículo 86.- Con objeto de impulsar la productividad de las unidades económicas, capitalizar las explotaciones e implantar medidas de mejoramiento tecnológico que hagan más eficientes, competitivas y sustentables las actividades económicas de los productores , el Gobierno Federal, en coordinación y con la participación de los gobiernos de las entidades de la Federación, y por medio de éstos con la participación de los gobiernos municipales, *atenderá con prioridad a aquellos productores y demás sujetos de la sociedad rural que teniendo potencial productivo, carecen de condiciones para el desarrollo.* (el subrayado es mío).

Artículo 89.- Para impulsar la formación y consolidación de las empresas rurales, los apoyos a los que se refiere este capítulo *complementarán la capacidad económica de los productores para realizar inversiones destinadas a la organización de productores y su constitución en figuras jurídicas, planeación estratégica, capacidad técnica y administrativa, formación y desarrollo empresarial, así como la compra de equipos y maquinaria,* el mejoramiento continuo, la incorporación de criterios de calidad y la implantación de sistemas informáticos, entre otros.

Por lo anteriormente señalado, parto de la tesis de que la política agropecuaria foxista, léase entre otros instrumentos el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, *responde a una necesidad objetiva del Sistema de Producción Capitalista,* y no a un verdadero proyecto de Desarrollo Sustentable del sector, en donde quepan todos los productores del campo, y no solo aquellos que técnica y financieramente pueden entrar en este proceso de modernización. Digo lo anterior, aún cuando en el propio Programa encontramos una serie de citas que me contradicen, al señalar que:

“El desarrollo rural requiere mayor participación y dignificación de su sociedad, aceptando y reconociendo explícitamente que sus hombres y mujeres son los actores principales en la construcción de su futuro”

“La pobreza rural es causa y efecto del bajo desempeño de la estructura socio-productiva del sector, por lo que se requiere de políticas públicas que rebasen el ámbito de fomento a la producción primaria y arriben al desarrollo rural integral, con una visión compartida de los tres órdenes de Gobierno y con la participación incluyente y comprometida de los actores sociales”. (9)

Antes de pasar a enumerar y destacar los lineamientos y mecanismos de política económica que contiene este Programa Sectorial, será pertinente iniciar con el diagnóstico del propio Programa, pues éste refleja la necesidad de cambiar la realidad actual del campo mexicano.

A riesgo de tergiversar el contenido del Programa Sectorial, presentamos el siguiente resumen del diagnóstico.

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

1.- *El 25% de la población nacional habita en el sector rural.*
2.- *Durante el siglo pasado pasamos de ser un país básicamente rural a otro de perfil urbano:* de un país de alta dependencia en el sector agropecuario, a otro con una economía más diversificada, pero todavía con un alto porcentaje de su población ocupada en la actividad primaria, con bajos niveles de productividad e ingreso y muy bajos índices de bienestar.
3.- *Población rural asentada en 190,000 localidades de menos de 2,500 habitantes*, hecho que deriva en dispersión poblacional, fuertes deficiencias en infraestructura económica básica y servicios sociales, lo que dificulta y encarece la gestión económica de sus unidades de producción y el acceso a los servicios indispensables.
4.- *La estructura laboral revela que más del 50% de su población ocupada la constituyen personas sin tierra* en un mercado laboral precario, de ocupación estacional, bajas prestaciones sociales y mano de obra no calificada. Las remuneraciones al trabajo son 4 veces menores al de otras actividades económicas.
5.- *El ingreso agropecuario en el ingreso total de los productores se reduce en función del tamaño de la unidad de producción*: para los productores de menos de 2 hectáreas, el ingreso no agropecuario promedio es de 70%.

6.- *El sector rural concentra la pobreza extrema existente en el país*, particularmente grave en las comunidades indígenas, donde el 75% de sus habitantes se encuentra en condiciones muy precarias
7.- *Existen regiones y actividades en las que México es muy competitivo*. Esto a permitido el florecimiento de importantes polos de desarrollo, empresas y productores exitosos que han conquistado mercados internacionales altamente competidos.
8.- Del los 198 millones de hectáreas que conforman la su superficie nacional, el 16% son tierras agrícolas, 61% de agostadero y 23% son bosques y selvas. La tierra de labor per cápita decrece el forma acelerada; en la década de 1960 fue de 0.75 ha, actualmente es de 0.34 ha y para el año 2010 será de sólo 0.24 ha. *El 60% de las unidades de producción tiene 5 ha o menos*
8.- El PIB agropecuario y forestal represento el 5.74% del PIB nacional en 1999, con aportación del 73% agrícola, 22% pecuario y 5% forestal. *El sector agropecuario primario registró un ritmo de crecimiento económico promedio anual de solo 1.6%* durante el periodo 1990—2000, muy inferior al de la economía en su conjunto (3.4%), de la agroindustria (3.7%), e incluso del crecimiento poblacional (1.8%)
9.- *De la superficie dedicada a la agricultura se puede señalar, en términos generales, que casi el 25% se cultiva bajo condiciones de riego ya que la mayoría de las siembras del país son de temporal*. En el caso de la superficie de riego, poco más del 10% se encuentra bajo sistemas tecnificados, mientras que el resto opera bajo condiciones de riego normal.
10.- *El acentuado minifundismo y el bajo nivel de tecnificación de las actividades productiva constituyen una de las principales limitaciones para el desarrollo del sector rural*. De las 3.8 millones de unidades de producción rural, 54% son menores de 5 hectáreas y el 30% menores de 2 hectáreas; en estos segmentos se presentan grandes deficiencias tecnológicas, de vinculación con los mercados y de capacitación de los productores.
11.- *Otro aspecto adverso para el desempeño de las actividades agrícolas es el comportamiento de los precios sectoriales en relación con el nivel de precios de la economía nacional*. Entre 1993 y1999 la productividad media por hectárea cosechada aumentó en 5%, en tanto que los precios relativos del sector agrícola disminuyeron en 25%.
12.- *En los últimos 10 años la producción de granos básicos y oleaginosas se estancó debido a reducción de la superficie cosechada,* afectada de manera importante por las condiciones climatológicas adversas, por el comportamiento a la baja de los precios de venta al productor, los costos a la alta de los insumos y la inadecuada eficiencia productiva. *En cambio, en frutas, hortalizas y cultivos forrajeros vinculados a mercados más rentables, internos y del exterior*, hay una

tendencia de crecimiento significativa y consistente; en estos cultivos se concentra en mayor medida la organización para la producción, el progreso técnico, la inversión y el acceso a modernos canales de comercialización.
13.- *El crédito en el sector rural además de escaso, no ha sido competitivo frente al que disponen nuestros socios comerciales* (el costo del crédito mexicano es aproximadamente tres veces más oneroso que el norteamericano), por lo que cumplido marginalmente su misión de fomentar y apoyar la productividad, la competitividad o la reconversión productiva. *La banca comercial no ha brindado los servicios requeridos por el sector rural, pues los considera cartera costosa y de alta riesgo*. Hoy en día (año 2000) *los recursos de crédito al Sector Agropecuario, Silvícola y Pesquero asciende a 15.06 miles de millones de pesos de 1993, monto que equivale a la mitad de los recursos de 1990 en términos reales*.
14.- En 1989 se reestructuró el Sistema Banrural con el objeto primordial de separar las operaciones de crédito de las de subsidios u así mejorar la situación financiera del sistema… pero también se establecieron mecanismos más selectivos de operación. *El crédito barato a pequeños productores prácticamente desapareció durante este periodo.* Del mismo modo se expulso a miles de productores del acceso al crédito institucional. Evidencia de ello es que Banrural pasó de atender a 1.5 millones de productores en 1982 a 425,000 en 1994 y a sólo 235,000 en junio del 2000.
15.- En materia agrícola, los apoyos a la comercialización se concentraron en los productos elegibles; maíz, trigo, sorgo y arroz principalmente, dejando de lado otros cultivos que representan una alternativa económica o productiva más rentable y más conveniente.

Es interesante señalar que el diagnóstico anterior desemboca en una critica de la política institucional por parte del actual gobierno, el cual será el punto de partida de su “nueva” política hacia el sector. Importa destacar esta crítica para los objetivos de análisis de esta tesis. Dice el documento:

- “La política institucional dirigida a resolver los problemas de la agricultura a través de diferentes dependencias gubernamentales, ha sido dispersa e inconsistente y limita la sinergia que requiere la actividad. Los limitados apoyos y subsidios, en muchos casos, no ha cumplido con los objetivos para los que fueron creados: se distorsionan las señales del mercado y los patrones de cultivo; se consolidaron ineficiencias, favoreciendo marcadamente a ciertas regiones “ (10)

Continúa el documento:

- “El PROCAMPO, combinado con los demás instrumentos de política gubernamental, no ha logrado establecer bases sólidas para un repunte productivo, debido a que desde a su origen no contribuyo a la capitalización de las unidades de producción. Se aprecia, por otra parte, una concentración importante de subsidios entre los productores que explotan grandes unidades de producción, determinado por la estructura de la tenencia de la tierra y, en el otro extremo un grupo numeroso de productores con predios pequeños, que actúan individualmente y sin posibilidades de capitalizar los subsidios en las condiciones actuales”.

Ante esta realidad económica del campo mexicano, el programa Sectorial hace un detallado plan de desarrollo “sustentable” cuyo objetivo será:

- *“Superar los rezagos estructurales, particularmente la pobreza rural, y desarrollar todas las potencialidades y todas las oportunidades que significa la multifuncionalidad del espacio rural, es sin duda el desafío más importante del sector agropecuario y pesquero*” (11)

Del objetivo anterior se desprenden la visión y la misión de un Proyecto que en sí mismos definen la naturaleza del grupo gobernante. La VISIÓN que tiene el gobierno del cambio para el sector es el de

“Un entorno rural productivo, competitivo y comprometido a conservar y mejorar el medio ambiente basado en la superación integral del factor Humano”

- Que los mexicanos dedicados a producir alimentos sanos y agroproductos de calidad alcancen y mantengan un adecuado nivel de bienestar y calidad de vida
- Lograr mayor eficiencia en nuestra producción y andamiaje comercial agrícola, pecuaria y pesquera, para que sean actividades redituables y se sitúen con alto margen de competitividad y sustentabilidad, tanto en la economía global como en nuestro propio abastecimiento.
- Tener en el ámbito rural las suficientes opciones agropecuarias, pesqueras así como de otras ocupaciones, que permitan a las familias rurales contar con un entorno económico y social en armonía con la naturaleza, y revertir la migración al conseguir los satisfactores económicos, sociales, ambientales y familiares en sus propias comunidades.
- Que la sociedad revalore el papel que juega el sector rural en el modelo de desarrollo del país.

LA MISIÓN.

“Lograr el desarrollo de una nueva sociedad rural, basado en el crecimiento sustentable de los sectores agroalimentario y pesquero con una continua capacitación y superación de sus gentes que les permitan mantener actividades

productivas, rentables y competitivas tanto pesqueras, agroalimentarias como de otra naturaleza"

- Desarrollar el sector agroalimentario en términos económicos y financieros, integrando al productor primario a la cadena productiva que culmina en el consumidor.
- Desarrollar el capital humano del sector, considerando la naturaleza de sus comunidades.
- Dirigir los esfuerzos gubernamentales para que los productores oferten alimentos sanos y agroproductos alimenticios de calidad para toda la sociedad.
- Desarrollar el capital social, buscando el desarrollo regional más equitativo.
- Desarrollar el capital físico de infraestructura requeridos para ser competitivos en la economía global.
- Propiciar siempre el uso racional de los recursos naturales.
- Impulsar la diversificación productiva que multiplique las fuentes de ingreso y empleo en el medio rural, incluyendo las no-agropecuarias.
- Aprovechar la ciencia y la tecnología en apoyo a la productividad, rentabilidad, competitividad y sustentabilidad del sector y de los servicios ambientales que genera.

Como se puede apreciar en todo el contenido de la Visión y Misión del Programa, estamos ante un proyecto de desarrollo sustentable que no tiene desperdicio. Todo es loable y plausible y no creo que podamos criticarlo en términos teóricos, pues éstos parten del una idea superior que es la *superación integral del factor humano* y de ahí en adelante establece las prioridades del Programa, hasta llegar a lo que considero que es la esencia de éste: el impulso a un modelo de desarrollo empresarial que tiene como visión y misión, ampliar el sector moderno de la agricultura hasta los límites que permita el presupuesto, la rentabilidad y el marco jurídico, para estar a la altura de la competitividad mundial.

Vayamos a las políticas sectoriales del programa, para regresar posteriormente a esta tesis.

Desarrollo de zonas rurales marginadas.

- El desarrollo rural que se propone incluye aspectos agropecuarios, pesqueros y de alimentos, buscando la creación de oportunidades de empleo y autoempleo mediante el impulso a la formación de empresas, particularmente medianas y pequeñas, que ofrezcan remuneraciones dignas a los habitantes del sector rural; estas empresas pueden concurrir a las áreas de servicios, incluyendo las de comercio, ecoturismo, maquila y artesanías, entre otras, con una visión amplia de desarrollo no limitada a la actividad agropecuaria. Muchas de las comunidades indígenas se contemplan prioritariamente en este capítulo.

El desarrollo estriba no solo en elevar la capacidad económica, sino en auspiciar el acceso adecuado y suficiente a la educación, capacitación, información, desarrollo científico y tecnológico, transferencia de tecnología, salud, vivienda, cultura, descanso y recreación, y propiciar la participación democrática en las decisiones políticas que incidan en la comunidad rural. La familia juega un papel preponderante en esta conceptualización del desarrollo.

Políticas diferenciadas.

- La heterogeneidad social y productiva, la polarización social y los marcados desequilibrios regionales que caracterizan al sector rural, originado por los bajos niveles de productividad, alta siniestralidad, deficientes vías de comunicación, pobreza y grandes limitaciones para competir en una economía abierta, requieren de políticas de intervención pública y los apoyos consecuentes, diferenciadas y congruentes en cuanto al tipo y grado de desarrollo regional, tipología de los productores y sus productos.

- Es necesario erradicar discriminaciones en el otorgamiento de los apoyos públicos y la concentración en pocas manos de programas institucionales, pues a la vez que agravan los desequilibrios regionales, entre grupos y personas, distorsionan los propósitos de la intervención pública.

Impulso a cadenas productivas.

- El enfoque propuesto incluye desde la planeación de la actividad de cada una de las unidades de producción, hasta la entrega del producto al consumidor final, pasando por la producción primaria, el procesamiento, el manejo posterior a la cosecha, el transporte y la comercialización en los mercados internos y externos. Es necesario contar con información veraz y oportuna para apoyar la toma de decisiones , con el propósito de optimizar cada uno de los eslabones de la cadena, buscando su competitividad nacional e internacional. Como finalidad tenemos que el productor retenga la mayor parte posible de valor agregado en esta integración. Un sistema de financiamiento competitivo e integrado a los esquemas de comercialización, es base fundamental de este enfoque.

Certidumbre y seguridad jurídica.

- Se requiere ofrecer certidumbre jurídica y cumplimiento a las transacciones que se operan en el medio rural, tanto a las formales y reconocidas en el Derecho Mercantil, como a las informales derivadas de

los usos y costumbres. Es innegable el pivote central que significa la certidumbre jurídica en cuanto a la tenencia de la tierra.

Participación con organizaciones sociales.

- Se propiciará la inclusión de las organizaciones sociales en los órganos de planeación y definición de políticas y de aplicación de recursos como son el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, los Consejos Estatales Agropecuarios y los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable.

  La concertación con las organizaciones productivas incluye también identificar sus problemáticas, ordenarlas y propiciar un intercambio que incorpore la participación de las áreas sustantivas de la Secretaría en la atención de sus demandas y resolución de sus situaciones particulares,

Diversificación y reconversión productiva.

- La política de desarrollo rural contiene de manera explicita la instrumentación de programas orientados al fomento de los agro-negocios tanto para diversificar las fuentes de empleo en el sector rural, como para que los productores se apropien del mayor valor agregado de las cadenas. La presencia recurrente de fenómenos climatológicos que se traduce en altos índices de siniestralidad y muy baja productividad en varias regiones del país, así como los problemas sistemáticos que en comercialización de sus productos presentan otras, hacen imprescindible la instrumentación de programas explícitos de reconversión productiva.

Dentro de las políticas sectoriales que señala el Programa, se incluye el desarrollo rural con enfoque territorial; fortalecimiento al federalismo; vinculación de programas y acciones institucionales y la preservación y mejora de los recursos naturales y la biodiversidad: los servicios ambientales, que conforman un todo integrado, racional, progresista, moderno y ante todo "humano" en la nueva política agrícola del gobierno foxista. Como lo va a lograr, el propio Programa lo responde de manera esquemática,

OBJETIVO I. IMPULSO AL DESARROLLO RURAL

- Propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural mediante la promoción de proyectos de inversión rural, fortalecimiento organizativo y capacitación.

La estrategia general consiste en la definición de tres grandes programas de tipo inductivo:

a. Apoyos a Proyectos de Inversión Rural
b. Desarrollo de capacidades
c. Fortalecimiento de la Organización Rural

Estos Programas se aplicarán considerando las siguientes áreas estratégicas:

1. Fortalecimiento de cadenas productivas con amplia inclusión rural
2. Promoción del desarrollo rural sustentable
3. Atención a grupos sociales prioritarios.

OBJETIVO II. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

- Reducir los efectos de las prácticas nocivas en la agricultura y mejorar las condiciones de operación de las zonas en que prevalecen condiciones adversas.

La estrategia general incluye:

A. Prácticas sustentables que eviten el uso del fuego en actividades agropecuarias
B. Reconversión productiva en zonas con sequía recurrente
C. Desarrollo de microcuentas.
D. Energía renovable para el sector agropecuario y pesquero.

OBJETIVO III. FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD

- Estrategia fundamental en la promoción del desarrollo es el fomento a la productividad mediante la capitalización de las unidades de producción a través de programas de apoyo a la inversión. Fomentar la tecnificación de la producción agrícola con el fin de impulsar la productividad, la reducción de costos y asegurar el abasto de alimentos a la población.

La estrategia incluye los siguientes procesos y proyectos:

i. Manejo integral de suelo y agua.
ii. Tecnificación de la producción.
iii. Fomento frutícola.
iv. Fomento a la producción Hortícola y Ornamental.

v. Desarrollo de agrosistemas tropicales y subtropicales.

OBJETIVO IV. PROMOVER LA CONVERSIÓN PRODUCTIVA.

- Impulsar la conversión de cultivos, sustituyendo aquellos que enfrentan restricciones productivas, económicas o ecológicas, por otros con mejores expectativas de ingreso para los productores, de acuerdo al potencial productivo de cada región.

Los procesos y proyectos que incluye este objetivo, son básicos e importantes:

1. Fomento a la Conversión Productiva: Impulsar el cambio en el patrón productivo de las distintas regiones del país hacia cultivos de mayor rentabilidad, considerando el potencial agroecológico y los requerimientos del mercado, tanto doméstico como internacional.
2. Fomento a cultivos industriales: Incrementar la reantabilidad y superficie dedicada a la producción de cultivos industriales, a través de acciones de conversión dirigidas al fomento productivo y a la adopción de nuevas tecnologías.

OJETIVO V. PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

- Intensificar el apoyo para la creación de asociaciones regionales y nacionales que favorezcan la interrelación de los productores con gobiernos estatales, municipales y demás agentes vinculados asus actividades, con base a los sistemas-producto y cadenas productivas.

Procesos y proyectos:

1. Integración de las cadenas productivas agrícolas prioritarias.
2. Constitución o actualización de asociaciones de productores con fines económicos.

OBJETIVO VI. PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA.

- coordinando y fortaleciendo la capacidad nacional del activo tecnológico de semillas, propiciando el uso de semillas certificadas, reconociendo y protegiendo los derechos en el acceso a los recursos fitogenéticos y las innovaciones realizadas por los obtenedores de variedades vegetales.

OBJETIVO VII. PROCAMPO.

- Convertir a PROCAMPO en un mecanismos ágil, oportuno y que induzca a la capitalización con los apoyos recibidos.

Líneas estratégicas:

A. Simplificación de las normas de operación.
B. Innovación de medios de pago.
C. Desarrollo informático para mayor transparencia y viabilidad en el programa.
D. Iniciativa de Ley al Congreso para la Capitalización del PROCAMPO.

Procesos y proyectos:

1. Redondeo de superficies a una hectárea.
2. Forma de pago.
3. Medios de difusión e información geográfica.
4. Federalización.
5. Servicios de calidad.
6. Ley de Capitalización.

Esta presentación esquemática y resumida de los objetivos y estrategias del Programa, definen la *visión y misión* del gobierno del cambio, y sin embargo no lo es todo, al pasar al apartado 6 (Programas relacionados con la alimentación), nos encontramos con el aspecto cualitativo de éste, el cual y en aras de mantener una posición *imparcial* que no cuestione a priori, diremos que ofrece en conjunto la idea del desarrollo sustentable en la agricultura, y que no deja fuera los problemas económicos y sociales de la crisis, evidenciados particularmente en los sectores más pobres del campo: los pequeños productores, campesinos, obreros y en general los hombres, mujeres, jóvenes y niños.

Tomando al pie de la letra los objetivos, podríamos decir que todas las políticas, instrumentos y los recursos para apoyar la estrategia del Programa reseñado anteriormente, son fundamentalmente “para apoyar la producción y organización de los pequeños productores y campesinos que constituyen un sector crucial para el país y que es el que representa mayores dificultades a las nuevas condiciones de desarrollo y competitividad mundial” (12)

Pero no es así, y me parece oportuno señalar que lo anterior es una verdad a medias. Alcanzar un desarrollo sustentable en el conjunto de la sociedad rural, rebasa todo Programa por más ambicioso que este sea (y el programa foxista lo es), los graves desequilibrios estructurales tales como las asimetrías dentro del

sector (por un lado más de 2 millones de pequeñas unidades de producción que se debaten por subsistir frente a las exigencias del mercado y los pocos apoyos económicos, y por el otro, la existencia de unidades de producción de tipo capitalista, que cuentan con las mejores tierras, tecnificación, uso de tecnología, recursos financieros, acceso a mercados, etc.), la concentración de la tierra y el capital, los términos de intercambio desfavorables, y las políticas públicas diferenciadas, mantiene y perpetúan estas contradicciones.

El Programa no visualiza problemas, ve retos y oportunidades. Su visión es pragmática y empresarial. Reconoce las graves deficiencias de las pequeñas unidades de producción y los problemas sociales y políticos que ello trae consigo, luego entonces su reto será proporcionar a todos aquellos ejidatarios, campesinos y pequeños empresarios agrícolas las herramientas, los instrumentos y los recursos para todo aquel que sea emprendedor, que tenga iniciativa, que forme parte de organizaciones sociales con una visión de desarrollo moderno y sustentable, a todos ellos siempre que sean proyectos viables, se les apoyará económica, técnica, comercial y financiera para el logro de sus objetivos.

Podemos dejar plasmado en el papel los ideales de este Programa, esos que se escriben para los discursos oficiales y que podrían firmar las Organizaciones campesinas no oficiales, los intelectuales, los estudiosos del tema, y sin embargo queda la idea de que no son más que mentiras para ocultar una realidad que esta haya afuera, la realidad de la pobreza rural. Dice el discurso:

“El desarrollo rural en el siglo XXI debe ser producto de la participación activa y permanente de los hombres y mujeres del campo. Esta visión incluyente es necesaria para avanzar en la ampliación y mejoramiento de las actividades productivas, para fortalecer las capacidades de la sociedad rural y desarrollar, a partir de la propia cultura campesina, sus potencialidades empresariales, sociales y de organización específicas”.

Alcanzar el Desarrollo Rural, requiere un Modelo. El gobierno del cambio a elaborado este Programa fincado en el modelo neoliberal de los años 80´s y 90´s, ahora el lenguaje es moderno, innovador, empresarial, diferente, pero la esencia sigue siendo la misma: ubicar al sector moderno de la agricultura, aquella que es productiva y con niveles de desarrollo tecnológico que le permitan alcanzar los estándares de calidad y competitividad en los mercados externos.

Podemos seguir, diciendo que este modelo de desarrollo es necesario como fundamento de la estrategia, para: “por un lado, superar y combatir eficazmente la pobreza en el campo, y por el otro mejorar nuestra eficiencia de producción, ya que este es el reto que afrontamos ante la globalización económica”. Pero mejor dejemos que sean las propias palabras de este Programa la que nos digan quienes son los verdaderos beneficiarios del Modelo de desarrollo que se impulsa:

“Se parte de la convicción de que la sociedad rural constituye una oportunidad de desarrollo para México. Esta oportunidad exige que el logro de uno de los sectores agropecuarios, el competitivo y rentable, requiere jalar al otro, el sector rural marginado y rezagado, de manera decidida hacia la competitividad de la actividad primaria, llámese pesca, ganadería o agricultura. El país no puede prosperar si la vanguardia ignora a la retaguardia.

Para no dejar esta critica en palabras, me parece importante destacar las principales metas del Programa para el sector agrícola. Quienes y cuantos productores serán los beneficiados con el logro de estos objetivos, lo dejaremos para la parte final con las pocas estadísticas con que contamos. De entrada pueden parecer demasiado limitadas las metas para el sector, sin embargo, considerando que estas se establecen para un sexenio tendremos que evaluar sus resultados de manera objetiva.

CUADRO 13

METAS PARA EL SECTOR AGRICOLA 2001-2006

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	STATUS 2001	ACUMULADO 2006
A. FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD			
Superficie con riego tecnificado	Hectáreas (millones)	1.1	1.3
Labranza de conservación	Hectáreas (miles)	N.D.	500.0
Cadenas agroalimentarias	Sistema-Producto	6	25
Normas mexicanas	NMX	1	20
Tecnologías adaptadas por grupos de al menos 100 productores líderes	Tecnología validada	25	90
Capacitación a productores líderes	Productor líder (miles)	N.D	9.0
B. FOMENTO AL DESARROLLO RURAL			
Unidades de producción rural familiar capacitados para su integración en la vida productiva	Productores (miles)	392.0	1,000.0
Productores integrados al valor agregado en sistemas producto clave. (café y no tradicionales)	Productores (miles)	118.1	180.0
Mayor participación en el mercado a través de organizaciones económicas	Productores (miles)	567.1	1,140.0
Acceso a servicios financieros	Productores (miles)	10.2	101.0
C. FOMENTO AL DESARROLLO SUSTENTABLE			
Microcuencas con proyectos de desarrollo	Microcuencas	74	650
Superficie incorporada a la reconversión productiva y/o con prácticas sustentables que eviten el uso del fuego	Hectáreas (miles)	670.2	1,241.0
Adopción de sistemas de energía renovable.	Unidades de producción agropecuaria	255	2,000

FUENTE: SAGARPA. Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006

En lo que corresponde al Fomento a la Productividad, el Programa Sectorial es más ambicioso que las metas antes relacionadas. Frente a un conjunto de más de 2 millones de unidades de producción que existen en el país y de un total de 198 millones Hectáreas susceptibles para el cultivo, se plantea sumar al *desarrollo productivo* 200 mil hectáreas con riego tecnificado (11% del total). Se pretende crear 19 nuevas cadenas agroalimentarias y capacitar a 9,000 productores líderes.

Más ambicioso son las metas de Fomento al Desarrollo Rural. Capacitar a un millón de unidades de producción familiar *para su integración a la vida productiva.* (lo cual no quiere decir que el millón de unidades de producción serán incorporados a la vida productiva, sino solo serán capacitadas, su incorporación depende de otros factores, fundamentalmente técnicos y económicos). 62,000 nuevos productores integrados a los sistema-productos; café y no tradicionales. 573,000 nuevos productores de organizaciones económicas que tendrán mayor participación en el mercado, y 91,000 nuevos productores con acceso a los servicios financieros.

En cuanto al Fomento al Desarrollo Sustentable, encontramos las siguientes metas. 576 proyectos de desarrollo de microcuencas. *571,000 nuevas hectáreas incorporadas a la reconversión productiva y/o con prácticas sustentables que eviten el uso del fuego*. 1,745 unidades de producción adoptarán los sistemas de energía renovable.

Todas estas metas se encuentran indisolublemente ligadas a una serie de factores que desafortunadamente el Programa solo las enuncia con fundamentales, sin dar cifras aproximadas o metas a cumplir.

- Financiamiento al Sector Rural. “La SAGARPA desarrollará estrategias y acciones para impulsar un nuevo sistema de financiamiento rural… Participará con recursos presupuestales y en coordinación con la SHCP, se reestructurarán los programas específicos de apoyo y desarrollo del sector, tendientes a brindar mejores condiciones financieras competitivas”.

- Aseguramiento Agrícola. “Proponer a la SHCP nuevos instrumentos de administración de riesgos para fomentar la participación de las aseguradoras privadas y fondos de aseguramiento, tal es el caso del seguro directo… revisar permanentemente los criterios de subsidio a las primas de aseguramiento, buscando privilegiar a aquellas regiones y productos en los cuales existe una baja participación de las aseguradoras privadas”.

- Crédito Rural. “Buscar una mayor complementariedad de las diversas instituciones de financiamiento que ofrecen sus servicios financieros al

medio rural (Banrural, FIRA, intermediarios privados… Buscar sinergias y alianzas estratégicas con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, a efecto de atender nichos de mercado en el sector rural que han estado desatendidos".

- Modernización de la Comercialización Agrícola. "Generar las condiciones necesarias para lograr un funcionamiento eficiente de los mercados de productos agroalimentarios, con miras a que el productor tenga una mayor participación en el precio de venta al consumidor final… Desarrollar sistemas de información de mercados… Desarrollar instrumentos financieros que permitan a los productores y compradores de granos y oleaginosas, principalmente, tener acceso al crédito utilizando dichos productos como garantías colaterales". La meta es pasar de un 15% del total de productos que tiene apoyo público a un 30%.

En resumen, estamos frente a un Programa integral de desarrollo sustentable que no tiene más que dos limitantes, el humano y el financiero. El gobierno hará su parte a través de los diferentes instrumentos y estrategias aquí señaladas, queda en las manos de los pequeños y medianos productores, campesinos aislados, trabajadores del campo el aprovechar todos los apoyos técnicos, económicos, financieros, tecnológicos, administrativos, comerciales y de servicios que ofrecerán los entes públicos y privados para acceder al desarrollo. No hay de otra, en la visión y misión del gobierno del cambio, la iniciativa empresarial y la organización de productores con capacidad y liderazgo, harán posible estas metas. Los pocos que puedan tener éxito ***¡alarán*** a los muchos que no han podido adaptarse a las nuevas necesidades del mercado y del desarrollo capitalista.

III.2.3 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Para que no quepa duda de que el Desarrollo Rural Sustentable es un proyecto "prioritario" del nuevo gobierno del cambio, éste ha sido elevado a rango de Ley: "La presente Ley es reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República. Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4º del artículo 4º ; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución"(13).

El contenido de esta Ley refleja en esencia el reconocimiento de una problemática económica, social y política por parte del gobierno Foxista y su propia limitante. Los 192 artículos y 10 transitorios de que consta dicha Ley, retoman los objetivos, directrices, lineamientos, instrumentos y demás mecanismos de política económica desarrollados en el apartado anterior, y lo plasman de manera concreta en una Ley que luce en el papel, como de las más progresivas y democráticas del primer mundo.

Poco hay dentro de esta Ley que se le puede cuestionar, y sin embargo al final de la revisión que se ha hecho del documento, solo queda la impresión de que hemos sido engañados por el discurso, y de que en el transfondo de la Ley solo se ha ofrecido una "verdad", la del grupo hegemónico, la de los grandes empresarios agrícolas y financieros nacionales y extranjeros que promovieron los cambios estructurales y jurídicos que les permitan acceder a las mejores tierras y darles certeza jurídica, para competir en los mercados externos en mejores condiciones de productividad y competitividad.

En todo caso, esta Ley, en conjunto con los Planes y Programas Sectoriales estarían posibilitando la introducción en el espacio empresarial, de un número reducido de pequeños productores con "capacidad" y "liderazgo", siempre que las políticas públicas así lo permitan.

La rectoría del Estado y la influencia de éste en el Desarrollo del Sector Agrícola y en general del país en su conjunto, se plasma en una Ley de "avanzada" que en papel luce verdaderamente democrática, y para muestra dos artículos de la Ley en donde se plasma a mi manera de ver, la esencia de misma.

"Art. 4º: Para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizadores, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diferentes regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos

naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural"

"Art. 5º: En el marco previsto en la Constitución Política de los Etados Unidos Mexicanos, el Estado, a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a los siguientes objetivos:

vi. Promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso;

vii. Corregir disparidades del desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones con mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y la reconvesión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable;

viii. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país;

ix. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable; y

x. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional." (14)

Dos lecturas podemos obtener de estos y otros artículos de la Ley, por un lado tenemos el énfasis "social" en donde se da prioridad a los pequeños productores agropecuarios, a su diversificación productiva, empleo, incorporación al desarrollo nacional de zonas de alta y muy alta marginación, sustentabilidad ambiental, desarrollo y progreso social, y por el otro nos encontramos con el aspecto "productivista" de la ley; fomento agropecuario, participación federal, estatal y municipal para la planeación y programación sectorial, Incremento de la productividad, intensificación y diversificación de las cadenas productivas reconversión de cultivos, etc.,

Todo esta incorporado en la Ley, lo económico y lo social se interrelacionan en la búsqueda del desarrollo sustentable en el agro. La pregunta es ¿porque no se ha logrado a lo largo de seis años del gobierno foxista, ir erradicando los graves desequilibrios intersectoriales y las injustas condiciones de pobreza y

marginación de los campesinos y productores más pobres del campo? La respuesta por obvia, no es menos importante señalar; *Porque esta Ley de Desarrollo Rural, por su naturaleza de clase, esta desvirtuada de origen por los hombres y mujeres que participaron en su diseño y por aquellos encargados de aplicarla, empezando por el presidente de la República y su secretario de agricultura los cuales responden a los intereses de los grupos hegemónicos dominantes*.

Si tomamos esta última afirmación como valida, podemos entender la verdadera limitante para hacer realidad la mayor parte de los artículos de la Ley, y limitarnos a un escenario "practico" en donde se encuentran los verdaderos alcances del proyecto foxista. En este escenario real, los factores externos (las tendencias productivas y alimentarias a nivel mundial y las ventajas tecnológicas de los países productores líderes) e internos (niveles de inversión y gasto público y privado) son los que establecen los verdaderos alcances tanto de esta Ley, como de los diversos planes y programas sectoriales.

Si nos ubicamos en este contexto real, podemos decir que existe una clara intención de llevar adelante un proceso de desarrollo económico en el campo, pero solo para unos cuantos. La realidad es que además aunque se quisiera, el presupuesto federal no da para el conjunto de problemática rural (en las conclusiones se hace una crítica a esta "visión" del campo mexicano, expresada en sus Leyes y programas). Por tanto habrá que limitar el alcance de todo el proyecto foxista de desarrollo en el campo, a unos cuantos productores y organizaciones económicas para que, como lo establece su artículo 56 puedan incorporar los cambios tecnológicos y los procesos productivos modernos, en aras de alcanzar la competitividad que se requiere en los mercados internacionales.

La evidencia de que todo el Programa Sectorial de Modernización y Desarrollo Sustentable del gobierno foxista esta supeditado al presupuesto de la federación se encuentra en el artículo 64: "El ejecutivo Federal aportará recursos, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, que podrán ser complementados por los que asignen los gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios" (15)

¿Quienes tendrán acceso al financiamiento, el crédito rural, el aseguramiento, la asistencia técnica, la investigación científica y tecnológica y los apoyos a la comercialización? La respuesta se encuentra en varios artículos de la Ley que es necesario transcribir:
Art. 73: "Mediante la presente Ley, se apoyará a los productores, a través de proyectos productivos *financiera y técnicamente viables*, a fin de propiciar que cada predio produzca de acuerdo con sus aptitud natural y se desplegará una política de fomento al desarrollo rural sustentable que les permita tomar las decisiones de producción que mejor convengan a sus interesas"

Art. 86: “Con objeto de impulsar la productividad de las unidades económicas, capitalizar las explotaciones e implementar medidas de mejoramiento tecnológico que hagan más eficientes, competitivas y sustentables las actividades económicas de los productores, el Gobierno Federal, en coordinación y con la participación de los gobiernos de las entidades de la Federación, y por medios de éstos con la participación de los gobiernos municipales, *atenderá con prioridad a aquellos productores y demás sujetos de la sociedad rural que, teniendo potencial productivo* carecen de condiciones para el desarrollo”.

Art. 87: “Para impulsar la productividad rural, *los apoyos a los productores se orientarán a complementar sus capacidades económicas* a fin de realizar inversiones para la tecnificación del riego y la reparación y adquisición de equipos e implementos, así como la adquisición de material vegetativo mejorado para su utilización en la producción; la implantación de agricultura bajo condiciones controladas; el desarrollo de plantaciones; la implementación de normas sanitarias y de inocuidad y técnicas de control biológico; el impulso a la ganadería; la adopción de prácticas ecológicamente pertinentes y la conservación de los recursos naturales; así como la contratación de servicios de asistencia técnica y las demás que resulten necesarias para fomentar el desarrollo rural sustentable”.

Art. 89: “Para impulsar la formación y consolidación de empresas rurales, *los apoyos a los que se refiere este Capítulo complementarán la capacidad económica de los productores para realizar las inversiones destinadas a la organización de productores y sus constitución en figuras jurídicas, planeación estratégica, capacitación técnica y administrativa, formación y desarrollo empresarial*, así como la compra de equipos y maquinaria, el mejoramiento continuo, la incorporación de criterios de calidad y la implantación de sistemas informáticos, entre otros”. (16)

Con estos artículos como ejemplo, podemos decir que hay una lógica en todo el proyecto foxista de modernización en el campo; impulsar la visión empresarial entre todos los productores, los cuales serán sujetos de crédito, financiamiento y asistencia técnica y comercial, siempre que cubran los requisitos mínimos de tierra y capital que se requiere para el éxito del proyecto, o sea, limitado a aquellos productores con “potencial productivo”

No sería ético de mi parte, dejar pasar algunos de los artículos de la Ley en donde se plasman las “preocupaciones” y las “prioridades” no solo de esta Ley, sino de todos los Programas y planes sectoriales del proyecto foxista para con los sectores más necesitados del campo mexicano. No esta demás decir que todo ello se queda en la letra y el contenido de dichos documentos y que su aplicación no será realizable sin que se opere antes, una verdadera revolución democrática de las instituciones que tiene que ver con el sector.

Art. 116: “La política de financiamiento para el desarrollo rural sustentable se orientará a establecer un sistema financiero múltiple en sus modalidades, instrumentos, instituciones y agentes, que permita a los productores de todos los estratos y a su organizaciones económicas y empresas sociales disponer de recursos financieros adaptados, suficientes, oportunos y accesibles para desarrollar exitosamente sus actividades económicas. *Tendrán preferencia los pequeños productores y agentes económicos con bajos ingresos, las zonas del país con menor desarrollo económico y social*, los proyectos productivos rentables o los que sean altamente generadores de empleo, así como la integración y fortalecimiento de la banca social”

Art. 154: “Los programas del Gobierno Federal, impulsarán una adecuada integración de los factores del bienestar social como son la salud, la seguridad social, la educación, la alimentación, la vivienda, la equidad de género, la atención a jóvenes, personas de la tercera edad, grupos vulnerables, jornaleros agrícolas y migrantes, los derechos de los pueblos indígenas, la cultura y la recreación; mismos que deberán aplicarse con criterios de equidad”.

Art. 161: “Los programas que formule el Gobierno Federal para la promoción de las zonas de atención prioritaria, dispondrán acciones e instrumentos orientados, entre otros, a los siguientes propósitos;

I. Impulsar la productividad mediante el acceso a activos, tales como insumos, equipos, implementos y especies pecuarias;
II. Otorgar apoyos que incrementen el patrimonio productivo de las familias que permitan aumentar la eficiencia del trabajo humano;
III. Aumentar el acceso de tecnologías productivas apropiadas a las condiciones agroecológicas y socioeconómicas de las unidades, a través del apoyo a la transferencia y adaptación tecnológica;
IV. Contribuir al aumento de la productividad de los recursos disponibles en especial del capital social y humano, mediante la capacitación, incluyendo la laboral no agropecuaria, el extensionismo, en particular la necesaria para el manejo integral y sostenible de las unidades productivas y la asistencia técnica integral;
V. Mejorar la dieta y la economía familiar, mediante apoyos para el incremento y diversificación de la producción de traspatio y autoconsumo;
VI. Apoyar el establecimiento y desarrollo de empresas rurales para integrar procesos de industrialización, que permitan dar valor agregado a los productos;
VII. Mejorar la articulación de la cadena producción-consumo y diversificar las fuentes de ingreso;

VIII. Promover la diversificación económica con actividades y oportunidades no agropecuarias de carácter manufacturero y de servicios;
IX. El fortalecimiento de las instituciones sociales rurales, fundamentalmente aquellas fincadas en la cooperación y la asociación con fines productivos;
X. El acceso ágil y oportuno a los mercados financieros de insumos, productos, laboral y de servicios;
XI. Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos de uso colectivo; y
XII. La producción y desarrollo de mercados para productos no tradicionales" (17)

III.2.4. ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO (Por el Desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía y Seguridad Alimentarias)

Importa destacar este Acuerdo dentro del apartado de la Política Agrícola del gobierno Foxista, pues éste, refleja de manera clara y concreta el "compromiso" de este gobierno con sector rural en su conjunto, y en particular con los pequeños y medianos productores agrícolas, los trabajadores del campo y en general con las familias campesinas más pobres, pero es a la vez, el resultado de la movilización y la protesta de éstos mismos, ante una realidad que desmiente el discurso oficial.

El inicio del documento es claro en cuanto a su origen. "Este acuerdo Nacional para el Campo reconoce la propuesta de las Organizaciones campesinas y de productores, planteada en la diferentes mesas del *diálogo por una política de Estado para el Campo,* de la necesidad de un verdadero cambio estructural, conforme a lo establecido en los artículos 25 y 26; la fracción XX del artículo 27; y el párrafo 4º del artículo 4º de nuestra Carta Magna" (Acuerdo Nacional para el Campo. Documento impreso; (18). *Fue la organización y la movilización campesina* la que en última instancia propicio este Acuerdo, trasladando en su contenido las bases generales de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, expuesto anteriormente.

Diría que este Acuerdo buscaba entre otras cosas, forzar al Gobierno Foxista a hacer viable la esencia de la citada Ley, la cual reconocía que la única vía para la reactivación del campo es "la aplicación de reformas estructurales y de fondo y con visión estratégica nacional a largo plazo" (19) Desafortunadamente como señalaremos en las conclusiones, este objetivo era demasiado radical (y yo diría que ni siquiera estaba realmente contemplado en la *Visión empresarial* del actual gobierno) para los estrategas del gobierno, los cuales encontraron la forma de plasmar en este documento, los intereses inmediatos de los productores y trabajadores del campo, dejando la idea del cambio estructural tan solo en el papel.

En los considerandos de este Acuerdo, encontramos conceptos y categorías que reflejan las aspiraciones no del gobierno federal (el cual se apropia de éstas) sino de los campesinos y trabajadores del sector rural; Justicia Social, democracia en el campo, soberanía y seguridad alimentaria. A la letra dice el documento: "Se ha resuelto suscribir este Acuerdo Nacional para el Campo, que ubique al sector rural como un sector estratégico para la Nación y como una parte fundamental de la soberanía y seguridad alimentarias del país; que defina como una prioridad para la sociedad mexicana su desarrollo y como un imperativo de justicia social reconocer lo que durante décadas aportó al desarrollo del país; que fortalezca el tejido social, económico, productivo y agrario de la sociedad rural para la incorporación de su población al desarrollo nacional y que, construya *una nueva relación Estado-sujetos rurales basada en*

la autogestión y el reconocimiento pleno de derechos, en donde se amplíe la participación de los actores rurales y sus organizaciones en el diseño de las políticas públicas y en la operación de sus instrumentos" (20)

Hice el subrayado porque es importante destacar esta parte del contenido del Acuerdo. En su esencia, me parece que esta parte del párrafo refleja un doble discurso del gobierno foxista. Nada más alejado de la "visión" del proyecto federal para el campo que esta parte del Acuerdo. La visión empresarial que se ha remarcado a lo largo de la exposición de los diferentes Planes y Programas Sectoriales del gobierno federal, choca de frente con este objetivo social. El diseño de las políticas públicas siempre ha sido privativo del gobierno y en ningún momento en la historia de los Planes y Programas ha estado presente el campesinado.

La autogestión campesina y el reconocimiento pleno de derechos se ha plasmado en el papel (Leyes y reglamentos), pero su viabilidad depende en primer lugar de un Programa Económico *radical* en donde el Estado y el gobierno que le da forma, emane de la izquierda, para que los grandes objetivos de desarrollo sustentable en el agro se antepongan a los intereses de las grandes corporaciones nacionales e internacionales, defendiendo a los trabajadores, campesinos, pequeños y medianos productores en el actual mundo globalizado.

Solo a través de este proceso político democrático, estaremos en posibilidad de pasar del simple diagnóstico y de las propuestas, a un escenario factible en donde se hagan realidad los objetivos, principios, estrategias y mecanismos que hoy solo están en el papel. Solo así los principios que enumera el Acuerdo (papel del campo; soberanía y seguridad alimentarias; multifuncionalidad y respeto a las formas de producción campesina e indígena; presupuestación e inversión pública; federalismo y descentralización; enfoque de desarrollo rural integral; políticas públicas diferenciadas; sustentabilidad y mercado interno; cadenas productivas; ordenamiento de mercados; diversificación económica; defensa del patrimonio rural; participación e inclusión social; transparencia y rendición de cuentas y corresponsabilidad) dejaran de ser conceptos y serán realidad en México.

Regresando al Acuerdo, en la pagina 11 del documento encontramos el objetivo general de dicho acuerdo, el cual nos ubica en la verdadera "misión" del gobierno; "El Acuerdo Nacional para el Campo establece las reformas estructurales que se requieren para enfrentar el grave deterioro de amplios sectores de la producción y la sociedad rural, con *una perspectiva de desarrollo nacional a largo plazo, mediante el aumento de la productividad, rentabilidad, competitividad, transformación y diversificación productiva, que permitan el aumento de la producción, el ingreso rural, el dinamismo económico en las zonas rurales, y el aprovechamiento sustentable de todas las potencialidades productivas del país*; así como mediante políticas de desarrollo humano y social,

que permitan reducir de manera efectiva las desigualdades sociales existentes". (21)

¿Quien puede estar en contra de estos conceptos de productividad, rentabilidad, competitividad, transformación y diversificación productiva, en aras de alcanzar un aumento de la producción y el ingreso rural? Sin duda muy pocos y no fue el caso de las organizaciones participantes en el Acuerdo Nacional para el Campo. Al dejar plasmado en el documento este objetivo, las propias Organizaciones cayeron en la "trampa" del gobierno, haciendo creer que dichos objetivos serían viables para todos los campesinos y pequeños productores agrícolas, y en general para las familias y trabajadores del campo.

En el apartado de conclusiones desarrollaré las limitantes estructurales, así como las de índole política que hacen inviable dicho objetivo, en este momento me parece importante resaltar la "ingenuidad" de los líderes y dirigentes de productores agrícolas al firmar este Acuerdo, dando por concluido con éste, con la energía y la capacidad de organización que hicieron posible sentar al Gobierno en una mesa de negociaciones que podría a ver sido el inicio de un movimiento social democrático, cuyo objetivo tendría que ser una profunda reforma de las Instituciones y de las dependencias que tienen que ver con el campo, para que se antepongan a los criterios productivistas, los objetivos de desarrollo social y humano para más de 20 millones de campesinos, trabajadores y pequeños productores con sus familias.

Regresando al documento, podemos resaltar la doble "funcionalidad" del acuerdo. Por un lado el objetivo estrictamente "productivo" que se enmarca en el punto número 7 de la Reforma Estructural que establece que "La Política de Fomento Productivo y Desarrollo Económico considerará un sistema coherente y coordinado de acciones en materia de certidumbre agraria y reordenamiento territorial, organización de productores; fomento y reconversión productiva; diversificación productiva; armonización, congruencia y rentabilidad a todos lo segmentos de las cadenas productivas; desarrollo de la economía social en el medio rural; mejoramiento y repoblación del hato ganadero; fomento agroindustrial; defensa del patrimonio marítimo y programa pesquero sustentable; programa de reforestación y recuperación de suelos; capitalización; financiamiento; inversión; seguros; fondos de riesgo, compensación y garantía líquida; fomento a los agro negocios; desarrollo de mercados nacionales y regionales; incursión y posicionamiento en mercados internacionales; precios; costos de insumos; subsidios; apoyos y compensaciones; almacenamiento rural; infraestructura productiva, de acopio; hidroagrícola y rural; energía para el fomento productivo; capacitación; extensión; investigación; transferencia tecnológica; normalización; certificación; fitozoosanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria; entre otros" (22)

Por el otro lado tenemos "La Política Social para el Desarrollo Rural Sustentable (la cual) considerará acciones en materia de superación de la pobreza,

educación, salud, vivienda, infraestructura rural, medio ambiente, comunicaciones y transportes, procuración e impartición de justicia, alimentación y nutrición, prevención de desastres naturales, jornaleros agrícolas y migrantes, cultura y recreación, y atención a zonas marginadas, entre otros" (23)

En dos párrafos del Acuerdo se condensan los objetivos, las necesidades, los mecanismos y los instrumentos de política económica que se requieren para alcanzar el desarrollo económico y social del campo mexicano. Plasmarlo en el papel fue demasiado fácil para el gobierno federal e ingenuo el firmarlo por parte de los representantes de las organizaciones campesinas participantes. No se puede aceptar un documento que soluciona la problemática del campo mexicano en un plumazo, y retirarse de la mesa con tan solo buenas promesas.

Y para muestra un botón. En las acciones inmediatas del acuerdo encontramos tan solo generalidades como; "Se invita a los gobiernos de las entidades federativas a que se adhieran al presente Acuerdo, y respetuosamente se les solicita considerar que recursos que les sean transferidos provenientes de los excedentes petroleros sean utilizados en programas de inversión en ampliación y mantenimiento de la infraestructura rural básica y productiva" (24)

O este otro: "El Ejecutivo Federal… se compromete a identificar los programas federales que pueden ser orientados expresamente a enfrentar la situación adversa que vive el campo y que éstos se ejecuten con base en criterios redistributivos, a fin de privilegiar a la población en condiciones más desventajosas" Para el logro de estos objetivos se establecerá una "Comisión de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, misma que entre otras funciones revisará el ejercicio del presupuesto de los programas incluidos en el anexo denominado *Programas Federales Actuales que responden a la emergencia en el campo 2003*" (25)

En lo que corresponde al apartado de Comercio Internacional, concretamente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros tratados internacionales, los alcances de este Acuerdo son cuestionables y limitados. "Evaluación integral de los impactos del Tratado; Consultar y convenir con los Estados Unidos y Canadá las adiciones en conformidad con el articulado y anexos establecidos en el TLCAN, que ameriten y que convengan las partes en los acuerdos complementarios: Análisis de los impactos de la Ley de Seguridad Agropecuaria e Inversión Rural 2002 de los EE.UU. y finalmente "y con base en las facultades que le otorgan la Constitución y las Leyes respectivas , iniciará de inmediato consultas oficiales con los gobiernos de EE.UU. y Canadá con el objeto de revisar lo establecido en el TLCAN para maíz blanco y frijol" (26)

A lo largo del acuerdo solo encontramos generalidades sobre las dos grandes vertientes aquí señaladas; la vertiente productiva y la de asistencia social para el campo mexicano. Nada que no se haya señalado anteriormente, tanto en el Programa Sectorial, como en la ley de Desarrollo Rural Sustentable. Al llegar al

punto cuatro sobre Financiamiento, uno esperaría algo más que un buen planteamiento (nuevamente se queda en el papel) sobre el sistema de financiamiento rural para todos los subsectores y niveles de gobierno participante, y sin embargo así es. Tal como se puede observar en el cuadro siguiente, nuevamente los negociadores del Gobierno Federal "engañaron" a los representantes de los trabajadores y productores del campo, sobre los alcances del financiamiento destinado al Sector, adicionando al monto directo de la SAGARPA, cantidades de otras dependencias "relacionadas" con el campo,

CUADRO 14

ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO

Programas Federales que responden a la Emergencia en el Campo 2003

(millones de pesos)

DEPENDENCIA	No.	PROGRAMA	IMPORTE
1. SAGARPA			21,381.7
	1	Apoyos directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales	6,405.7
	2	Subsidio a la prima de seguro agropecuario	347.4
	3	Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente (PIASRE)	612.1
	4	Programa de Empleo Temporal	200.0
	5	Fondo para atender a la población rural afectada por contingencias climatológicas (FAPRACC)	300.0
	6	PROCAMPO (Apoyos directos al productor de hasta 5 hectáreas)	6,543.2
	7	Convenio IMSS	163.0
	8	Alianza para el Campo (Incluye el PATMIR con 46 MP en el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural PROMEFOR y 1,000 MP para el fondo de Estabilización Cafetalero, considerados en el segmento de Programas de Desarrollo Rural)	6,250.3
	9	Programa de Apoyo para acceder al Sistema Financiero Rural	560.0
2. SRA			731.1
	10	Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA)	181.8
	11	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	100.0
	12	Atención De conflictos agrarios que requieren solución inmediata	449.3
3. SEMARNAT			4,501.1
	13	Pago de servicios ambientales	200.0
	14	Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	237.2
	14.1	Programa de Empleo Temporal (PET)	58.0
	15	Agua Potable y Saneamiento	924.7
	15.1	Programa para la Construcción y Rehabilitación	570.3

		de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	
	15.2	Desarrollo de Infraestructura de Saneamiento y Agua Potable de la Frontera Norte	108.4
	15.3	Cuenca Lerma-Chapala	246.0
	16	Infraestructura Hidroagrícola	3,000.6
	16.1	Programa de Desarrollo de Infraestructura de Temporal	124.5
	16.2	Programa de Conservación y Rehabilitación de Áreas de Temporal	67.6
	16.3	Programa de Ampliación de Distritos de Riego	398.6
	16.4	Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,216.9
	16.5	Programa de Desarrollo Parcelario	3.2
	16.6	Programa de Uso Eficiente de Agua y la Energía Eléctrica	40.6
	16.7	Programa de Ampliación de Unidades de Riego	195.7
	16.8	Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	131.1
	16.9	Operación, Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de cabeza	109.6
	16.10	Cuenca Lerma- Chapala	200.0
	16.11	Conservación y Operación de Distritos de Riego	299.8
	16.12	Adquisición de Terrenos	212.8
	17	Administración del agua	80.7
	17.1	Planeación, Integración y Consolidación de Consejos de Cuenca	15.7
	17.2	Ordenamiento y Preservación de Cuencas Acuíferos	40.0
	17.3	Programa de Conservación de los Chimalapas	25.0
4. SCT			2,220.7
	18	Caminos Rurales	1,078.4
	4.2	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,142.3
5. SEDESOL			13,261.2
	19	Desarrollo Humano Oportunidades */	8,805.1
	4.3	Programa de Empleo Temporal (PET)	400.0
	20	Opciones Productivas	840.0
	21	Jornaleros agrícolas	140.0
	22	Desarrollo de los Pueblos y Comunidades indígenas	1,800.0
	23	Programas del INI	327.1
	24	Microregiones	405.0
	25	Iniciativa Ciudadana 3x1	110.0
	26	Diconsa	340.0
	27	Conaza	94.0
6. SE			1,117.0
	28	Fonaes	543.0

	29	Fommur	60.0
	30	Marcha Hacia el Sur	150.0
	31	Fondo de Apoyo para la MIPYME	180.0
	32	Fondo de Apoyo para la Consolidación y Promoción de la Oferta Exportable (antes PROMODE)	79.0
	33	Programa Nacional de Acceso al Financiamiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (Microcréditos)	105.0
7. SALUD			7,840.0
	34	Programa de Ampliación de cobertura (PAC)	862.2
	35	IMSS- Solidaridad (sin oportunidades)	3,883.4
	36	Comunidades Saludables	46.5
	37	Proteger la Salud del Migrante	9.2
	38	Salud y Nutrición para la Población Indígena (SSA)	127.6
	39	Seguridad Social Jornaleros	207.5
	19.1	Oportunidades (componente salud) */	2,703.6
8. SEP			15,975.5
	40	Programas Compensatorios. CONAFE	2,350.0
	41	Cursos Comunitarios. CONAFE	1,968.3
	42	Educación Indígena. SEP	169.4
	43	Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes. SEP	22.0
	44	Becas Transporte. SEP	351.4
	45	Desayunos Escolares en Chiapas	105.5
	46	Aula Abierta en Oaxaca	9.4
	19.2	Oportunidades (componente salud) */	10,999.5
9. SHCP			500.0
	47	Fondo de Capacitación y Asistencia Técnica de la Financiera Rural	500.0
Total 1 al 9			67,528.3

*/ El importe corresponde al monto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio; sin embargo, para el caso de la SEP del total de familias que atiende el programa el 73.3 por ciento son rurales, para las que se destinan 8,062.
FUENTE: Anexo del Acuerdo Nacional para el Campo. Documento impreso.

En total y aplicando esta trampa (en donde hasta la SHCP destina parte de su presupuesto al desarrollo económico del sector agrícola) se destinarían al Campo en el año 2003, 67 mil 528 millones de pesos a través de 47 diferentes Programas Federales, destacando el presupuesto de la SAGARPA con 21 mil 381 millones (y dentro de este, el destinado a PROCAMPO con 6 MIL 543 MILLONES; Alianza para el Campo con 6 mil 250 millones y los Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de mercados Regionales con 6 mil 405 millones).

¿Cuanto son 67 mil 528 millones de pesos en proporción a las necesidades económicas y sociales de mas de 20 millones de campesinos y trabajadores del

campo? ¿Cuanto de este monto le corresponde realmente a los pequeños y medianos productores agrícolas de subsistencia? ¿Cual ha sido el verdadero impacto de los diferentes Programas de Desarrollo económico y social que señala el Acuerdo, en el conjunto de la población campesina?

Si nos atenemos a los resultados obtenidos al quinto año de gobierno de Vicente Fox, los logros han sido mínimos y se han concentrado en menos del 10% del universo de Unidades y Productores agrícolas. Veamos algunos indicadores:

- En el periodo 2001-2004 se apoyo la tecnificación de 276.6 miles de hectáreas, lo que permitió el ahorro de alrededor de 960 millones de metros cúbicos de agua.
- En el mismo periodo se tiene un acumulado de 195.5 miles de hectáreas apoyadas con acciones de mejoramiento, conservación y rehabilitación de suelos.

CUADRO 15
ALIANZA CONTIGO
Principales Resultados de los Programas de Fomento Agrícola
2000-2005

PROGRAMAS	2001	2002	2003	2004	2005 (*)
Fortalecimiento a los Sistema-Producto. - Fortalecimiento comités estatales			65	140	120
Fomento a la Inversión y Capitalización - Tecnificación de riego (has.) - Mejoramiento, conservación y rehabilitación de suelos (has.) - Hectáreas mecanizadas - Ejecución de proyectos poscosecha (proyecto)	78,947 48,563 231,000 19	70,446 36,222 178,900 551	66,104 59,475 190,000 471	61,150 51,265 158,000 397	60,000 50,000 150,000 380
Investigación y transferencia de tecnología. - Proyectos de investigación - Eventos de transferencia de tecnología	1,342 4,312	1,130 4,615	692 1,615	480 1,279	473 1,315

(*) Metas
FUENTE: Quinto Informe de Gobierno, página 32

Como se puede observar en el cuadro anterior, hay un avance constante en el programa de Inversión y Capitalización durante el periodo de referencia. 336 mil 647 hectáreas nuevas de riego; 245 mil 525 hectáreas mejoradas y rehabilitadas y 907 mil 900 hectáreas mecanizadas.

A este ritmo de Inversión y capitalización se necesitarían 95 años para cubrir el universo de unidades de producción existentes, ello considerando que el tipo de tierras tecnificadas, mecanizadas y rehabilitadas incluyan a las peores tierras de temporal.

Obviamente este es un simple ejercicio teórico, dado que ningún país ha cubierto el total de sus tierras de labor de manera científica y tecnológica. Por ello es indispensable repensar el modelo de desarrollo propuesto por el gobierno federal, en donde en lugar de buscar la idea de un campo moderno y competitivo, se anteponga un proyecto sustentable de desarrollo territorial, que rescate la capacidad productiva local, el empleo y el ingreso a través de su alto potencial agroindustrial, con apoyos en la comercialización de sus productos y el empleo de la sobre oferta de mano de obra. Regresaremos a este punto en las conclusiones.

CUADRO 16
PROCAMPO CAPITALIZA 2002-2005
(Proyectos Productivos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005 (*)
Proyectos (unidades)	118	2,300	163,000	128,000
Productores (unidades)	1,012	10,500	201,000	134,000
Superficie (hectáreas)	8,474	61,144	747,500	623,000
Monto del Crédito (miles de pesos)	25,000	281,239	3´482,000	2´330,000

(*) Cifras preliminares al 17 de junio de 2005.
Fuente: Quinto Informe de Gobierno. Página 36

CUADRO 17
Principales Resultados de PROCAMPO, 2000-2005 (1)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (*)	VARIACIÓN 2000-2005
Recursos (millones de pesos)	10,378 .8	11,004.6	12,850.5	13,110.7	14,810.0	14,885.1	43%
Tradicional (millones de pesos)	10,378 .8	11,004.6	12,850.5	13,060.7	13,115.8	14,368.6	38%
Apoyos por ha. para la superficie sembrada Otoño-Invierno (pesos/ha.)	708	778	829	873	905	935	32%
Cuota Preferente				1,030	1,120	1,160	_
Cuota Normal	778	829	873	905	935	963	23%
Superficie apoyada (millones de ha.)	13.6	13.4	13.7	13.8	13.1	13.4	- 1%
Productores beneficiados (miles) (2)	2,681	2,695	2,792	2,849	2,673	2,731	- 6%
Capitalizable (millones de pesos)	n.a	n.a	n.a	50.0	694.2	516.5	_

(*) metas
Fuente: Quinto Informe de Gobierno. Página 37

Como se puede observar en los cuadros anteriores, las cifras son dispersas y manejables por parte del gobierno federal. Con todo ello, podemos rescatar lo siguiente: El Procampo es el principal programa socio-económico del gobierno Foxista, a través del cual se destinaron recursos por 3 mil 482 millones solamente para la capitalización de 163 mil unidades productivas, beneficiando a un total de 201 mil productores.

Pero este Programa es más amplio y como se puede ver en el cuadro anterior, los recursos canalizados al campo a través de éste, paso de 10 mil 378 millones en el año 2001 a 14, mil 885 millones para el año 2004. La meta para el año

2005 era alcanzar los 14 mil 885 millones de pesos. Es importante señalar que a raíz del Acuerdo Nacional para el Campo, este rubro se incremento en 100% en el año de su inicio, pues inicialmente se tenían programados 6 mil 543 millones de pesos en el programa federal (ver cuadro de indicadores del Acuerdo Nacional para el Campo), y terminar con 13 mil 110 millones de pesos, de acuerdo con las cifras del 5º Informe de Gobierno.

Lo anterior quiere decir, que la presión ejercida por los productores agrícolas en el año 2003, para que el gobierno canalizara mayores recursos al agro, obtuvo muy buenos resultados. Desafortunadamente este incremento presupuestal no se vio reflejado, ni en el número de productores beneficiados, ni en la superficie apoyada.

En el primer caso tenemos, que el número de productores beneficiados por Procampo antes del acuerdo Nacional, era de 2 millones 792 mil, en tanto que para el año 2003 tan solo se incrementó en 2% al beneficiar a tan solo 50,000 nuevos productores. Lo más trágico es que en los siguientes años este universo de productores beneficiados disminuye en 176 mil entre 2003 y 2004, para quedar finalmente en 2 millones 731 mil productores en el 2005.

La superficie apoyada observa una tendencia similar al incrementarse ligeramente entre 2002 y 2003 en 100 mil hectáreas, y disminuyendo en los siguientes años, para ubicarse en 13 millones de hectáreas en el 2005. Lo anterior significa que la mayor parte del beneficio obtenido a través del Acuerdo Nacional para el Campo se repartió en los mismos productores vía el incremento de los apoyos por hectárea que recibían, el cual pasó de 829 pesos en el año 2002, a 935 pesos en el año 2005.

Me parece que lo más rescatable del Acuerdo Nacional para el Campo, es que a través de la organización y asociación de los productores agrícolas, se puede influir en las políticas públicas del gobierno e impulsar no solo mejores condiciones económicas, sino principalmente, transformaciones sociales y jurídicas en beneficio de todos los trabajadores y pequeños productores del campo. No se debe aceptar que el gobierno siga manejando a su antojo la política sectorial, sin una participación activa de los segmentos menos favorecidos.

Seguir permitiendo lo anterior, es seguir aceptando esa visión dual de un campo moderno y competitivo por un lado, y la persistencia de un sector de subsistencia que solo podrá sobrevivir a través de programas asistenciales, que no tienen otro objetivo que el de contener social y políticamente a más de 15 millones de pobres, con la esperanza de mejores condiciones de vida.

El Acuerdo Nacional para el Campo, fue un claro ejemplo de cómo a partir de la organización y defensa de sus intereses, el pequeño productor, los ejidatarios y los trabajadores agrícolas, pueden aspirar a un cambio sustancial de la "visión"

del gobierno foxista. Con el Acuerdo, hoy nos encontramos en la fase de iniciativas y logros relativos (económicos) para el campo, pero no pueden los campesinos quedarse en este nivel económico, se deben alcanzar metas superiores (políticas y sociales) si se quiere dar realmente sustento a una nueva realidad en el campo mexicano.

III.3 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES DE GOBIERNOS PRIÍSTAS.

A lo largo de este capítulo he intentado establecer las similitudes de las políticas públicas neoliberales del gobierno foxista aplicadas en el campo, con el periodo que va de 1982 hasta el año 2000, que es donde inicia formalmente la instrumentación de estas políticas, las cuales son en esencia las mismas, pero aplicadas con mayor vigor y sin el matiz del discurso nacionalista y revolucionario del PRI. El periodo foxista no hizo otra cosa que mantener como un principio y una verdad los postulados del dogma neoliberal (apertura comercial a ultranza, liberalización de los mercados financieros y retiro del Estado de sus funciones económicas como regulador, conductor y promotor activo del desarrollo económico y social) en aras de alcanzar la competitividad y modernidad de la economía nacional y del agro en particular.

De manera esquemática (27) podemos resumir las características del modelo, tan solo para confirmar que la aspiración de las políticas públicas del gobierno de Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, siguen siendo las prioridades de Fox.

Desde 1982 tenemos un proceso de:

- El abandono de un principio básico por parte del Estado; El de ser el regulador de las contradicciones económicas que se generan dentro del Modelo capitalista de producción, para pasar a uno de naturaleza neoliberal en donde se abandona este principio y se deja a las fuerzas del mercado la regulación “automática” de los desequilibrios. Por tanto tenemos a partir de este nuevo principio:

1. Recorte y reorientación de los subsidios
2. Liberalización del Comercio Exterior
3. Desmantelamiento o transformación de las Instituciones de Desarrollo
4. Reformas Jurídicas para darle certidumbre a los grandes propietarios y empresarios agrícolas.

- Nuevo escenario macroeconómico para el sector industrial y agrícola. Con el retiro del Estado de su función reguladora de precios y tasas de interés, los productores agrícolas tuvieron que enfrentar:

a. Tasas de interés reales positivas
b. Alineación de precios internos con los internacionales
c. Nuevas formas de financiamiento para el desarrollo productivo y tecnológico
d. Nuevas condiciones de mercado y comercialización.

Con este escenario de liberalización económica, se otorgaba mayor protagonismo al mercado a través de:

- La eliminación de las líneas especiales de crédito para el sector
- Eliminación de la presencia pública en la comercialización.
- Reducción y/o eliminación de la asistencia técnica estatal gratuita.
- Mayor descentralización de las políticas de apoyo a proyectos locales de infraestructura y servicios a pequeños productores.

Ahora nada seria “gratuito” para los pequeños productores rurales, la productividad y la eficiencia que se buscaba con las medidas anteriores, trastocaron las bases de un proceso de “desarrollo” agrícola basado en el apoyo del Gobierno, en aras de:

- Alcanzar niveles de precios reales y competitivos tanto para las exportaciones como para las importaciones, y
- Mayor protagonismo del sector privado en los mercados internacionales y mejorar la ineficiencia de algunos sectores productivos.

Lamentablemente nada de esto ha sido una realidad, y hoy nos encontramos con que:

- La eliminación de los precios de garantía, *no* logró eliminar las distorsiones de los precios agrícolas.
- Persiste una falta de información de mercados y una insuficiente e ineficiente infraestructura de almacenamiento
- Solo un reducido número de unidades de producción de tipo empresarial han logrado insertarse en los mercados internacionales.
- Y lo que es peor, hemos abierto nuestras fronteras a la competencia desleal por el efecto negativo de los subsidios agrícolas de los Estados Unidos, lo cual impacta tanto en los niveles de precios internos por las importaciones baratas, como en las exportaciones.

Con este escenario de competencia desleal y desequilibrios sectoriales, se inicia el periodo foxista 2000- 2006. La gran diferencia con las políticas públicas de la etapa priísta, es *de tipo ideológico-pragmático*. Hoy los planes y programas sectoriales están impregnados de una idea y una "visión" de país, en donde todos los productores agrícolas tienen el potencial empresarial para hacer frente a la competencia internacional.

De acuerdo con el gobierno foxista, hoy se esta caminando hacia una "nueva sociedad rural". Hay un lenguaje moderno y una "filosofía" del hombre nuevo, a partir de los cuales se habrá de fincar el progreso y el desarrollo de la economía y del sector agropecuario en particular. No se deja de lado la problemática social de las familias, los productores y trabajadores pobres del campo, para ellos se han elaborado programas asistenciales y educativos para mantenerlos tranquilos, dentro del marco global de producción-distribución y consumo, del cual solo son espectadores.

A riesgo de ser repetitivo es importante regresar a los grandes objetivos del programa foxista para el campo, para sustentar lo anteriormente dicho. Se escribe en uno de los párrafos del libro "Hacia una Nueva Sociedad Rural", que la apuesta de este gobierno, "se ha centrado en lograr la construcción de una nueva sociedad rural caracterizada por un entorno productivo y competitivo y comprometida a conservar y mejorar el medio ambiente, con base en la superación integral del factor humano. Se trata de una apuesta sustentada en bases reales, en posibilidades analizadas y evaluadas con una perspectiva de desarrollo y eficiencia, y desprovista de cualquier componente político mediatizador o clientelar, y además que no redunda en el círculo vicioso de la ineficiencia y, en consecuencia, de la pobreza" (28)

"La política sectorial que se lleva a cabo transita de un enfoque meramente de producción agropecuaria y pesquera a otro de desarrollo rural integral. Esto, además de identificar con mayor precisión los problemas estructurales, permite tener una visión de conjunto, haciendo que los programas sean más pertinentes y eficaces.

Darle un nuevo rostro productivo, creativo, con oportunidades a la sociedad rural, lo que redundará en un fortalecimiento del desarrollo social y económico, requiere:

1. Asegurar la viabilidad y competitividad del sector agroalimentario y pesquero mexicano.
2. Incrementar la producción agroalimentaria y pesquera para cubrir las necesidades del mercado interno con producción nacional y destinar los excedentes al mercado externo.

3. Impulsar el desarrollo rural del país con una visión integral y sustentable, con un claro énfasis en la mejora de la calidad de vida de la población rural y la superación de la pobreza" (29)

"Se habla de un nuevo lenguaje porque se trata de una visión del campo y la pesca en la que quedan atrás conceptos como asistencialismo y paternalismo, y otro concepto que ha estado siempre implícito: demagogia, retórica. *Ahora se habla un lenguaje claro en que las palabras productividad, eficiencia, comercialización, mercado, utilidades, industrialización, etc., tienen un valioso significado unívoco*, palabras que durante mucho tiempo parecieron estar vetadas en la visión que se tenía del campo y de su eficiencia, lo que en buena medida condicionaba a sus integrantes a un desarrollo muy limitado y, en muchos casos, a permanecer en el círculo vicioso de la pobreza generación tras generación". (30).

Finalmente esta otra cita: "*se optó por fomentar la transición hacia una cultura empresarial* en que por primera vez se encontrara en el campo un modo de vida digno, *se considerarán las actividades productivas agropecuarias como realmente rentables y se concibieran como un negocio*. Se estaban sentando las bases para una nueva concepción y conceptualización de los agronegocios" (31)

Pasamos del discurso demagógico de los gobiernos priístas, *al discurso moderno- empresarial del gobierno foxista*, en donde se consolidan y aparecen nuevas categorías y términos productivos como: Sistema-producto; ente *facilitador* de procesos (el Estado); diversificación y reconversión productiva; desarrollo de mercados, etc. Todos ellos forman parte de una lógica económica en donde se da prioridad a la optimización de los recursos y de la ganancia, dentro de un proceso de reconversión productiva que no solo es necesaria para el capital, sino fundamental en la visión de una nueva agricultura.

La gran ironía de este discurso, es que el éxito de todo el programa económico se ha reducido a uno cuantos productores que han tenido la capacidad y la visión empresarial para llevar a cabo los procesos de reconversión y modernización productiva. Dada la deficiente información que la misma oficina de la presidencia hace de sus logros, solo podemos suponer que dichos beneficiarios de la nueva política agropecuaria del gobierno federal, han sido aquellos que cuentan con potencial productivo (tierra e inversiones previas), los cuales hicieron buen uso de los escasos recursos canalizados al sector.

Las cifras de inversión, créditos, aseguramiento agrícola, apoyos a la comercialización etc., no solo son limitadas e insuficientes para una

evaluación objetiva, sino que también adolecen de su aspecto cualitativo. No es posible saber a que tipo de estrato económico pertenecen los productores beneficiarios de los diferentes programas -principalmente de Procampo y Alianza Contigo-.

Hay un apartado en donde se manejan los logros realizados por el gobierno en beneficio de los sectores más desprotegidos. Si tomamos como validas las cifras que maneja el informe, tenemos que a través del programa *Alianza Contigo* se canalizaron 12,147 millones de pesos para proyectos de inversión y reconversión productiva, en el periodo 2000-2004. En cifras por separado y para otro periodo se dice, que se apoyaron 23,249 proyectos en beneficio de 1´483,000 habitantes del medio rural, entre 2002 y 2004.

El presupuesto federal ejercido de 2002 a 2004 asciende a 1,689 millones de pesos en la atención de 818,000 Unidades de Producción Rural integradas por grupos de productores de bajos ingresos en zonas marginadas, no marginadas y en transición" (32) . Que significan los datos anteriores, que se ha dejado a ese gran segmento de la población rural pobre en el desamparo y sin perspectivas de desarrollo. $688 pesos al año en apoyos directos, a esto se reduce la modernidad para los más de 15 millones de pobres en el campo, en donde además existen no solo las 818,000 Unidades de Producción "beneficiadas" por los diferentes programas, sino que son más de 3 millones, las cuales se encuentran en el nivel subsistencia.

"Existe otro millón de Unidades de Producción que también presentan una marcada fragmentación entre los muy pocos productores exitosos y los que si bien hacen negocio, aún no alcanzan el nivel requerido para competir con el exterior. En el primer caso se ubican 252 mil productores, es decir el 6.3% del total de unidades dedicadas al agro. Se trata, de acuerdo con la descripción de la Presidencia, de un sector moderno con elementos productivos de vanguardia. Los productores en transición con actividad comercial representan el 18.7% del total de unidades, lo que equivale a 748 mil titulares de unidades agrícolas" (33).

Aun con esta realidad que no ha cambiado en décadas y que persiste como un mal endémico, el gobierno del cambio inicio su gestión y la termina con el mismo discurso; "Están equivocados quines critican y cuestionan que los campesinos puedan convertirse en empresarios, porque desconocen su capacidad y sus aspiraciones,.. Quienes dudan que esto puede ser posible subestiman la capacidad y la fortaleza que subyace en la población rural, desconociendo además sus afanes de progreso. Sin embargo, la estrategia de asociacionismo, o de asociación u organización económica promovida por la actual administración ha resultado adecuada para el desarrollo de la sociedad rural mexicana" (34).

En resumen, un nuevo lenguaje para una problemática agraria que cambia en sus formas, pero persiste en su esencia. La salida esta en otra parte, no en esta administración ni con esta política neoliberal, en donde se promete el éxito empresarial para todos, sin que sea ésta, una aspiración real ni factible para el conjunto de los pequeños propietarios y campesinos pobres del campo.

CAPITULO IV. LAS PERSPECTIVAS DE UN CAMBIO.

> "La democracia se mide por la participación del pueblo en el ingreso, la cultura y el poder, y todo lo demás es folklore democrático o retórica"
> **Pablo González Casanova. La democracia en México.**

IV.1 LA PROPUESTA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Es contradictorio que hasta las propias Instituciones Financieras Internacionales (Banco Mundial, la OCDE, y el Banco Interamericano de desarrollo) se plateen hoy día, una modificación a las políticas públicas de los países atrasados de América latina y el Caribe, cuando han sido éstos mismos los que han hecho las recomendaciones más ortodoxas de política económica neoliberal en México, desde principios de los años 80´s.

El replanteamiento de las políticas públicas por parte de estos Organismos no es gratuito, el modelo de desarrollo en la agricultura de los países pobres encuentra su propio límite en el nivel de pobreza y desigualdad que ha generado. El desarrollo y la modernidad esta vedado para la mayor parte de los productores rurales, y es cada vez más complicado su acceso para los productores de nivel medio por los altos niveles de inversión y gasto público que se requiere para "echar" a andar proyectos productivos.

La concentración de la riqueza en pocas manos y el grado de pobreza y pauperización de más de 15 millones de campesinos, pequeños productores, ejidatarios y sus familias representan la injusta distribución de la riqueza en el país. Para nadie, ni para estos Organismos pueden pasar desapercibido las graves consecuencias sociales que este proceso distorsionado de creación de riqueza y apropiación solo sean para los grandes empresarios agropecuarios, beneficiados por las políticas públicas.

En su diagnóstico, el Banco Mundial señala que más del 54% del total del gasto rural (en promedio para América Latina y el Caribe) fue asignado en su mayoría a medianos y grandes productores a través de subsidios, una proporción mayor a lo invertido en la provisión de servicios públicos a la población rural. (1)

Particularmente en el caso de México, el Banco Mundial señala que el PIB per cápita en los estados del sur (Chiapas, Oaxaca y Guerero) ha permanecido por debajo del 30% del PIB per cápita del Distrito Federal durante los últimos sesenta años. (2) Esta es una preocupación del Organismo, que ve no solo las desigualdades entre el campo y la ciudad, sino también los graves desequilibrios intersectoriales que hoy tienen los países atrasados o en desarrollo (México incluido).

Esta preocupación por la pobreza en el campo en América Latina y el Caribe, de un Organismo como el Banco Mundial, así como de las diferentes alternativas

que plantea en diversos documentos para el desarrollo rural, no son nuevos, ni tienen el alcance de otros trabajos de investigadores mexicanos sobre esta problemática, pero tienen sus peso en la nueva alternativa de desarrollo sustentable que requiere el sector en su conjunto.

Por ello es necesario retomar las principales líneas de acción de éste y otros Organismos Internacionales, como propuestas y contribuciones al desarrollo rural. En primer lugar el **Banco Mundial** expone sus tesis y contribuciones a través de un Foro Temático Regional denominado "Cosechando oportunidades: Desarrollo rural en el siglo XXI" (3). En éste, establece su marco de referencia e inserta el tema del desarrollo rural dentro de los procesos de urbanización, descentralización y Globalización económica.

Los objetivos generales del estudio son los siguientes:

- Conocer cuál es el contexto y las condiciones necesarias para un desarrollo rural sostenible.
- Explorar las oportunidades que se le presentan a las partes interesadas de asumir un rol más eficaz en la promoción de mecanismos para lograr el desarrollo rural sostenible.

El diagnóstico que elabora el Banco Mundial, previo a la exposición de sus ***contribuciones*** no esta alejado de la realidad; Hoy el mundo global moldea, presiona, y promueve procesos económicos (transformaciones estructurales, en el ámbito productivo y comercial) que inciden en las economías nacionales, con mayor impacto en los pequeños productores urbanos y rurales. Pero son estos últimos, los pequeños productores rurales los que se encuentran en el fondo del modelo de "desarrollo" nacional e internacional, sin ver que por su peso demográfico y capacidad productiva pueden contribuir en mayor porcentaje al desarrollo del país.

Por lo anterior, el mismo BM hace suya la idea, ***del enfoque integral de desarrollo nacional***, en donde la agricultura en su conjunto (pequeños, medianos y grandes agricultores) retome su papel estratégico dentro de este proceso. La estrategia la denomina como; ***"Enfoque Territorial del Desarrollo"*** que en términos generales se puede exponer de la siguiente manera.

Enfoque Territorial del Desarrollo

- **Diseño, ejecución y supervisión de programas de desarrollo a nivel local y regional.** (el cual toma en cuanta los aspectos geográficos y socio-demográficos de la zona)
- **Enfoque multisectorial** que presupone la participación de todos los agentes o grupos de interés: Productores, gobiernos locales, regionales y nacionales, así como de los industriales y las organizaciones civiles.

- **Un sistema de Consejos de Desarrollo Territorial** establecidos a los niveles estatal, subregional y municipal que contribuyan a institucionalizar el enfoque integral.
- **Intervención Política del Gobierno Federal.** Entre las principales áreas de intervención y los recursos clave para aliviar la pobreza rural de encuentran:
    - Regímenes que garanticen la seguridad de la propiedad de la tierra.
    - Infraestructura.
    - Capital humano y migración.
    - Gestión de recursos naturales y biodiversidad.
    - Actividades de investigación y extensión agrícolas.
    - **Mecanismos de desarrollo rural.**
    - **El marco institucional y la gobernabilidad**
    - El acceso a los mercados.
    - El acceso a instrumentos financieros.
    - La formación de capacidad.
    - La tecnología.
    - El seguimiento y la evaluación.

Las características del enfoque territorial que propone el BM exigen o presuponen una condicionante básica *sine qua non* todo el planteamiento quedaría en papel. El propio documento lo expone: "***Un enfoque de desarrollo territorial exige un marco de instituciones públicas mejorado***, cuya finalidad sea la integración sectorial y los nexos entre niveles rurales y urbanos así como entre los locales y subregionales, ***y la participación cada vez mayor de los actores y beneficiarios locales*** de los programas de desarrollo rural" (4).

Aunque no lo dice en los siguientes términos, lo que el Banco Mundial define como instituciones públicas mejoradas y participación de los actores y beneficiarios locales, es lo que exige la izquierda en nuestro país para hacer realidad ésta y otras alternativas de desarrollo rural; **Instituciones democráticas y organización y participación activa de los trabajadores, pequeños propietarios y campesinos pobres, para poder tener voz y voto en las decisiones de política económica sectorial**.

La intervención política del Estado no puede ni debe seguir por el mismo camino. Apegándose a los criterios ortodoxos neoliberales, privilegiando los indicadores macroeconómicos (finanzas públicas sanas, tasas de interés, control de la inflación, etc.), dejando al mercado la corrección de los desequilibrios internos y externos de precios y salarios, y privilegiando a los medianos y particularmente a los grandes productores agropecuarios con subsidios diferenciados y un gasto público focalizado.

El Banco mundial no es el ente más autorizado para plantear soluciones a un problema que ha generado de manera indirecta, y sin embargo vale la pena rescatar algunas de sus conclusiones:

- El gasto público todavía tiende a beneficiar más a las actividades urbanas que a las rurales. De hecho el gasto público en el sector agropecuario es inferior a su aporte al desarrollo general de la economía.
- Ello se debe a que una parte sustantiva del gasto rural adopta la forma de subsidios a grupos de productores específicos en lugar de que se invierta en la provisión de bienes públicos como educación rural, salud y protección social, infraestructura rural, investigación y desarrollo, protección medioambiental y programas dirigidos a combatir la pobreza.
- **La liberalización mundial y el acceso a los mercados (reducción de protección de las fronteras) beneficio a los países de América Latina** y el Caribe en bienes agropecuarios, **pero una reducción de los subsidios a productores en naciones industrializadas (como lo exigen estos mismos países) tendría un impacto disparejo en la región.**
- Los exportadores agrícolas netos, especialmente aquellos del Cono Sur, se beneficiarían de una reducción de los subsidios en los países ricos, las naciones importadoras de alimentos en la región verían aumentar los precios. Para evitar este incremento a los consumidores pobres, los importadores netos necesitarían entonces reducir sus propios aranceles altos sobre dichos productos.
- Los países necesitan crear programas que apoyen la reestructuración de sus pequeños productores en aquellos sectores de importación que no tienen la capacidad de competir incluso con una reducción de los subsidios en los países ricos. Idealmente, estos programas debieran combinar transferencias temporales de ingresos con apoyo técnico y un mejor acceso al crédito y servicios" (5).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo la OCDE, entra también al tema del desarrollo rural, en un Estudio denominado: "La contribución de la economía rural al desarrollo" (6), a través del cual hace una crítica de la políticas públicas en el sector agrícola y en la visión "limitada" que tienen algunos países de lo agrícola, y que se remite solo al sector, cuando lo importante es redimensionar su papel y contribución al desarrollo nacional.

En este estudio podemos encontrar propuestas y planteamientos interesantes para la formulación de una verdadera alternativa de desarrollo rural. Viniendo de otro Organismo Internacional que no se ha caracterizado por impulsar propuestas democráticas y en defensa de los países pobres, resultan

sorpresivas. De entrada el documento plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo formular políticas territoriales de desarrollo que puedan ser exitosas?, para pasar a su análisis y propuesta.

De entrada el documento establece las limitantes del desarrollo rural; El sesgo pro-urbano y la ineficiencia del gasto público. Señala que técnica, productiva y económicamente no es "rentable" el gasto público canalizado de manera directa y a través de subsidios a productores agrícolas (7). Por tanto, se recomienda modificar la ***Composición*** del gasto público, reduciendo o cancelando los subsidios y apoyos directos al productor, por mayor inversión en ***Servicios Públicos*** tales como;

- Educación rural
- Salud y protección social
- Infraestructura rural
- Investigación y extensión
- Protección ambiental, y
- Gasto anti-pobreza focalizado. (8)

Si a este cambio en la composición y destino del gasto público rural le sumamos la liberalización del mercado, el sector rural puede mejorar la productividad de las actividades agrícolas y el ingreso del sector. Aquí ya se perfila la naturaleza del Organismo Internacional, en donde se privilegia al mercado como factor de desarrollo. "La apertura comercial asociado a una eficiente asignación del gasto público rural es más importante que pugnar por la reducción de los subsidios internos a los productores de la OCDE" (9)

Me interesa desarrollar esta tesis, para contrastarla con las ideas y propuestas democráticas que se desarrollarán en el segundo apartado de este mismo punto. Lo manejo nuevamente de manera esquemática para mi mejor comprensión. ¿Porque para la OCDE éste es el mejor planteamiento de desarrollo rural?

1. Porque la liberalización de la agricultura potencializa las oportunidades de los países y productores exportadores de materias primas.
2. Porque las importaciones son más baratas
3. Porque pugnar por una reducción de los subsidios agrícolas en los países ricos (EU y la Unión Europea) solo traería como consecuencia precios más altos en perjuicio del los consumidores de los países importadores. (en el supuesto de que esto ocurriera, esto es, que se redujeran los subsidios a los productores de los países ricos y por ende se incrementarán los precios de los productos agrícolas que importan los países pobres, pues fácil dicen los autores del documento; lo que pueden y deben hacer los países importadores es reducir sus aranceles para aminorar el impacto de precios.

No ignoran los responsables del estudio, que en este proceso de apertura comercial indiscriminada, existen desventajas para los países pobres, por las diferencias tecnológicas y productivas entre los productores agropecuarios de cada país (un sector moderno y competitivo y otro atrasado), pero, dicen, precisamente por ello se hace necesario el proceso de liberalización comercial para:

a.- Impulsar la competitividad de los sectores dinámicos de exportación.
b.- E ir generando las condiciones de un proceso "gradual" de apertura en los sectores sensibles no competitivos; apoyándolos en esta fase con ayudas directas tipo Procampo y Alianza Contigo del gobierno foxista.

Si esta es la línea central de la contribución al desarrollo rural, como interpretar su propuesta de un programa "integrado" de desarrollo territorial en zonas atrasadas y pobres, que entre otras cosas significa diversificar e impulsar el ingreso mediante el acceso a una variedad de actividades rurales no agrícolas.

La respuesta sería la misma que se puede aplicar al proyecto foxista. Que hay una preocupación de los Organismos Internacionales por el nivel de pobreza en las zonas rurales, pero que sin embargo se debe privilegiar la productividad, la competitividad y la modernización de los productores agropecuarios modernos, en aras de alcanzar el desarrollo social y económico del país.

La propuesta territorial que se plantea, no es prioritaria, pero necesaria de acuerdo con la OCDE, ya que no se deben descuidar a los grandes grupos de trabajadores, campesinos y pequeños propietarios pobres del campo. Sería redundante señalar las características de la propuesta, las cuales parecerían estar incorporadas como una copia fiel, en los programas sectoriales del gobierno de Fox. Lo rescatable del estudio, me parece, se centra en dos aspectos; 1º en su propuesta de integración rural-urbana como mecanismo de un desarrollo sustentable, y 2º en el papel de las instituciones públicas.

Del primer punto, tenemos que al impulsar un desarrollo del sector a través de los encadenamientos rural-urbano (territorial), se posibilita la reducción de la pobreza, no solo por el crecimiento del propio sector, sino por el impulso e impacto que tienen los sectores no agrícolas (industrial y comercial) en el ingreso. "En consecuencia, un mayor acceso "integrado" a activos como la tierra, la infraestructura, el capital humano (así como la asistencia técnica y el crédito) sería un elemento crucial para que el crecimiento agrícola (y el crecimiento de las actividades rurales no agrarias) favorezca más a los pobres" (10)

En lo que respecta al segundo aspecto, en las conclusiones del documento podemos encontrar un planteamiento que se acerca a las ideas de izquierda y que es necesario rescatar. "debemos hacer un enorme esfuerzo por pensar cómo reformar las instituciones públicas y el proceso político, de modo que las comunidades rurales tengan un espacio en la mesa en que se decide la entrega

de los bienes públicos a zonas rurales y urbanas y así evitar que los grandes productores agrícolas de sectores específicos capturen una gran proporción del gasto público. Una mayor fiscalización social de las funciones gubernamentales también puede mejorar la calidad de los servicios públicos, siempre que los grupos de interés locales no se apropien de los gobiernos locales" (11)

No puedo cerrar este punto, sin mencionar una "aportación" más al modelo de desarrollo alternativo y democrático en el que estamos interesados, y que es el punto de vista de la CEPAL. Son generalidades pero no dejan de ser importantes para un posterior desarrollo y crítica de las mismas.

La preocupación sigue siendo la misma; La pobreza rural; "En Brasil, México y Colombia (países que registran lasa mayores poblaciones rurales pobres con aproximadamente 20, 15 y 6.5 millones respectivamente), entre le 56% y el 62% de la población rural se encontraba bajo el umbral de pobreza" (12)

El estudio señala los 3 problemas básicos que enfrenta la población rural pobre:

1. Nutrición insuficiente, mala salud y servicios educativos deficientes
2. Escasas oportunidades de empleo productivo en la agricultura y en actividades no agrícolas, y
3. ***Grado insuficiente de organización para promover efectivamente los intereses rurales***.

Establece su espacio rural de análisis y define los medios o mecanismos para lograr el objetivo más importante; generar y elevar los ingresos de los pobres en áreas rurales.

- "Aunque la pobreza rural se concentra principalmente entre los minifundistas con menor potencial agrícola y entre los habitantes rurales sin tierra, también son pobres algunos agricultores con potencial agrícola, principalmente porque no tienen suficiente acceso a la tecnología y el crédito, lo que les impide materializar el potencial de aumento de la productividad, o no tienen suficiente agua o seguridad en la propiedad de la tierra o no tienen suficiente acceso a los mercados para sus productos"

Ante este escenario, los medios más importantes para generar o elevar los ingresos entre los pobres son los siguientes:

1. Opciones basadas en el crecimiento agrícola.
    - Mercado de tierras eficaces (erradicación de tierras improductivas, seguridad en la tenencia de la tierra)
    - Mercados financieros accesibles a pequeños productores de zonas rurales (crédito, financiamiento, aseguramiento etc.)
    - Desarrollo y transferencia de tecnología.
    - Inversiones en pequeñas obras de regadío

- Promoción de nuevos métodos cooperativos de comercialización

2. Uso sostenible y conservación de los recursos naturales.

3. Actividades rurales no agrícolas.
   - Desarrollo de microempresas rurales tales como: Agroindustrias; Talleres de reparación de maquinaria; talleres y tiendas de artesanía; pesca comercial y deportiva; fábrica de muebles y productos de madera, y las relacionadas con el turismo.
   - Atraer inversiones públicas y privadas en infraestructura.

Como se puede leer, las Opciones para reducir la pobreza rural por parte de la CEPAL, son "simples". Parte de una **base territorial** (desarrollo comunitario y municipal, interconectado con otras actividades no rurales y multisectoriales) en donde la solución de los niveles de pobreza y marginación, pasan por diferentes niveles de "acuerdos" entre las instancias de poder público y privado, para elegir criterios de desarrollo rural de la economía.

PRIMER NIVEL: Internacional; en donde los Organismos Multilaterales definen en coordinación con los países pobres o en vías de desarrollo, los planesyproyectos destinados a solucionar problemas específicos. (Dehecho influyenen las políticas públicas de estos países, incluido México)

SEGUNDO NIVEL: Nacional; en donde cada país debe establecer un fuerte compromiso de descentralización a fin de dar cabida a la diversidad y estimular a los diferentes agentes a expresar sus opiniones.

TERCER NIVEL: Regional; que es donde se desarrollarán las actividades productivas y de empleo, exigen gran flexibilidad y organización a fin de velar por que, en su aplicación, los planes concuerden con las posibilidades e intereses de la población.

CUARTO NIVEL: Municipal o Comunitario; en donde se materializa el criterio elegido (proyecto de desarrollo) mismo que debe estimular la participación de todos los beneficiarios y entidades cooperantes para el diseño, ejecución y evaluación de las iniciativas rurales.

Este planteamiento es interesante porque "estimula" al Municipio o a la Comunidad a retroalimentar proyectos de inversión territorial a pequeña escala, y porque supone una coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, pero tiene al menos dos limitantes; Las formas de financiamiento e inversión están limitados por una política económica restrictiva y en segundo lugar, en las propias instituciones rurales al no establecer como prioritarios estos proyectos

(por inviables técnica y financieramente) y privilegiar a los grandes productores agropecuarios, a través de subsidios y apoyos directos.

En resumen, tenemos propuestas de desarrollo rural desde la perspectiva de los Organismos Internacionales, lo lógico sería que el gobierno federal atendiendo estas recomendaciones, aplicara los diferentes proyectos de desarrollo territorial y comunitario, no dentro de una visión populista de asistencia social para mitigar la pobreza, sino como un verdadera transformación de los desequilibrios intersectoriales, que impiden dicho desarrollo entre los pequeños productores agrícolas.

No esta en los Organismos Internacionales ni estuvo en el gobierno de Fox la idea “radical” de un cambio de rumbo en el actual modelo de “desarrollo” económico neoliberal, porque no va con su naturaleza, ahí estriba la verdadera razón del fracaso y de la persistencia de crisis rural.

IV. 2 LA ALTERNATIVA NACIONALISTA Y DEMOCRÁTICA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Toda propuesta de desarrollo rural sustentable, nacionalista y democrática debe tener presente el contexto global, no como un reto (competitivamente no tendríamos oportunidad ante las grandes potencias agrícolas; EU. en particular), sino como una limitante, derivado de las excesivas barreas comerciales y de las ventajas financieras y tecnológicas que hoy tienen los países exportadores. Lo trágico del asunto no es que estemos insertados en este contexto mundial como una parte más de toda la estructura productiva y alimentaria que hoy esta dominada por los grandes consorcios internacionales, no, lo trágico es que el propio Estado y su gobierno impulsen un modelo de desarrollo económico, anti-nacional y anti-campesino en beneficio de estos consorcios y de los grandes empresarios nacionales.

Lo que esta haciendo el gobierno de Fox con el campo mexicano es un "agrocidio premeditado y alevoso" (13), porque hizo caso omiso de las advertencias que anunciaban una catástrofe rural si persistía con una política neoliberal (desmantelamiento de las instituciones, reducción del gasto público, cancelación de políticas de fomento, apertura indiscriminada de mercados, políticas diferenciadas que beneficiaron a los grandes productores agropecuarios, etc.) y con una visión productivista y empresarial que sentó sus bases desde principios de los años 80¨s.

Porque se empecino al igual que Salinas de Gortari en ubicar al país y al campo mexicano en el primer mundo, y lo único que hizo (me parece que premeditadamente) fue "encoger" al campo en términos de producción, empleo y demografía. Frente a esta "misión" y "visión" empresarial que hoy tiene el gobierno Foxista con respecto al sector agrícola, se debe persistir no solo en la crítica del modelo, sino principalmente en la definición y la exigencia de un nuevo proyecto, que vea por los campesinos, por los trabajadores agrícolas y por los pequeños y medianos productores.

Es verdad, los planes y programas sectoriales del gobierno federal, así como de las mismas propuestas de los Organismos Internacionales establecen la necesidad de incorporar a este gran conjunto de pequeños productores -5 millones de acuerdo con cifras que maneja José Luis Calva (14)- al ámbito productivo y comercial, pero esto solo ha quedado en el papel, la verdadera política del gobierno de Fox, ha sido populista y ha consistido en amortiguar la pobreza a través de sus programas asistenciales (Oportunidades y en menor medida el Procampo).

No se puede seguir por este camino, lo que se necesita urgentemente es "un programa coherente de desarrollo agropecuario ***con campesinos***" (15) en donde se aplique verdaderamente una política integral (financiera, crediticia,

tecnológica y comercial) gradual y progresiva a nivel básico (territorial-comunitario), paralelamente con un programa social, en donde la educación sea la palanca de esta nueva alternativa de desarrollo. Sin una educación social y tecnológica de los jóvenes del área rural la potencialidad y viabilidad de cualquier programa puede resultar un fracaso.

Retomo las ideas de una serie de autores (16) para dejar asentado el tipo de proyecto nacionalista y democrático que requiere el agro, y que se contrapone a todo lo establecido en los planes y programas del gobierno foxista. Al combinar las ideas de estos autores, puedo tergiversar la esencia de sus artículos, pero voy a correr el riesgo tan solo para no transcribir sus planteamientos y para hacer de esta tesis un ejercicio académico.

En el planteamiento de este modelo alternativo de desarrollo rural, estamos claros, y los autores lo están, de que tenemos por lo menos tres grandes limitantes para el éxito de una nueva política rural:

1. Las antidemocráticas Instituciones encargadas de impartir justicia y llevar a cabo los programas sectoriales de manera justa y equitativa.
2. Las asimetrías inter e itra-sectoriales (que se hacen más grandes cuando hablamos de competencia entre unidades de producción medianas y grandes, pero que a nivel de pequeñas unidades de producción campesina, ejidal y privada, no importan, si se tiene la intensión de hacerlas productivas, no en aras de competir con la gran explotación, sino como formas de reproducción social y económicamente sostenibles)
3. Los procesos de Globalización e internacionalización de los mercados, que marcan las pautas y tendencias alimentarias, y redefinen la estructura productiva del país -privilegio a la agricultura moderna-empresarial de exportación, y a la agricultura contractual que responde a la demanda efectiva de alimentos y a la rentabilidad-. (17).

Sin negar este contexto nacional y mundial, el proyecto alternativo deberá contraponer a los 2 últimos factores una nueva modalidad de desarrollo, y de exigir una modificación “radical” de las instituciones, para que respondan verdaderamente a los intereses de los más pobres. Se debe pugnar por una ***agricultura asociativa-sostenible a nivel territorial*** que le a las regiones, municipios y comunidades las oportunidades de empleo, fomentando las actividades agroindustriales, y de producción y comercialización de sus productos, todo dentro de una visión que favorezca “la recreación del desarrollo regional, resultado de la revalorización del espacio rural como componente fundamental de la economía nacional y de la sociedad por sus múltiples efectos multiplicadores” (18).

A diferencia de las propuestas de los Organismos Internacionales y del gobierno federal que ven a los campesinos y pequeños productores rurales como entes

potenciales de desarrollo empresarial, o como rezagos del modelo capitalista de producción, esta propuesta tiende a ser ***"radical" en la medida que se cuestiona la naturaleza del Estado*** y sabe que para reactivar e integrar cadenas productivas territoriales (fomento de la pequeña y mediana producción campesina con la agroindustrias y el sector comercial de la zona), se debe "rectificar la ruta antiagraria, anticampesina y antinacional impuesta por los neoliberales" (19).

Habrá que hacer una precisión antes de seguir delineando el proyecto alternativo. No se pretende transformar el conjunto de la economía agrícola y trastocar los cimientos y las formas de producción capitalista, limitando el potencial productivo de las grandes explotaciones modernas, no, lo que se pretende es detener ese círculo vicioso de generación y apropiación de riqueza por unos cuantos, que a diferencia del modelo neoliberal debe establecer bases mínimas de desarrollo para los pobres.

Romper este círculo vicioso supone decisiones de Estado, en el sentido de establecer políticas nacionalistas que defiendan el interés nacional (sin que ello signifique romper con el exterior), frente a las injustas condiciones comerciales y financieras de los países exportadores, y proteger a los pequeños y medianos productores agrícolas frente a un comercio desleal, para recuperar la soberanía alimentaria a través del fomento a la producción campesina de granos básicos.

Así pues, el proyecto alternativo que se plantea tiene en el centro de las decisiones a la ***agricultura familiar*** entendida esta como un núcleo heterogéneo, disperso y atrasado, con altas capacidades y recursos humanos para construir un sistema alternativo de desarrollo comunitario y regional, basado no solo en la explotación de sus predios, sino también, a través de la fuerza trabajo adicional (de los jóvenes), y de asociaciones productivas con las industrias locales.

"La propuesta de un programa mínimo para el fomento a la agricultura y el desarrollo rural tiene por objeto mejorar la competitividad de los agricultores familiares y combinar, de manera efectiva, intervenciones de política de desarrollo encaminadas a mejorar el funcionamiento de los mercados rurales. Esta propuesta incluye: (20)

1. ***Una política de ingresos rurales***. (garantizada por Ley y periódicamente revisable a través de la cual se otorgue una elevación del salario real y el mejoramiento de las condiciones de trabajo)
2. ***Transferencias directas en efectivo***. (desacopladas de productos específicos y enfocadas a fortalecer los ingresos rurales, que deberá tomar en cuenta las características de los productores y sus estrategias productivas, los desequilibrios regionales y la adaptación de diversas estrategias de acceso a mercados.

3. ***Promoción de la pluriactividad rural***. Caracterizada por distintas fuentes de empleo e ingreso de las familias
4. ***Fortalecimiento de ciudades intermedias***. A través de las cuales, se posibilite la vinculación rural-urbano con actividades de muy diverso carácter. Permitirían además eslabonamientos productivos y mecanismos que multipliquen los efectos del empleo, el ingreso y la demanda.
5. ***Pacto de garantías entre los actores sociales (incluidos por supuesto los campesinos y pequeños productores) y el Gobierno***. En donde será necesario que éstos, adquieran una capacidad de organización y de movilización, que les permita realmente influir en las decisiones de política agrícola, como actualmente lo hacen las grandes organizaciones de productores y empresarios agrícolas.
6. ***Reconstrucción de las Instituciones y/o creación de nuevas instituciones***. Democratización de las instituciones encargadas de impartir justicia en el campo, y de aquellas que se ocupan de planear, diseñar e instrumentar las políticas agrícolas. Creación de instituciones regionales que enlacen a las organizaciones locales existentes, con programas gubernamentales y organizaciones y empresas de fuera, de formas más constructivas.
7. ***Una amplia y completa política social con énfasis en la educación.*** Sin negar la importancia que tienen las políticas e instituciones, relacionadas con la alimentación y la salud, "se hace énfasis al aspecto educativo, debido al gran impacto que tiene sobre las capacidades de las familias de aprovechar oportunidades en el mercado laboral y en las actividades productivas" (21)

Los componentes necesarios de esta propuesta, serían:

A. ***Financiamiento rural***. Un sistema de financiamiento rural que movilice el ahorro, sobre todo dentro del contexto de la economía familiar campesina, y establezca prioridad a la formación de capital.
B. ***Política de infraestructura***. Que se oriente a aumentar considerablemente tanto la pequeña infraestructura productiva (riego, acuíferos, conservación de suelos, etc.) como la infraestructura comercial (bodegas, caminos, frigoríficos, sistemas de transporte, etc.) sin postergar algunos grandes proyectos estratégicos de riego.
C. ***Transferencia tecnológica y capacitación***. Política de fomento a la innovación y transferencia tecnológica, como también a la capacitación de los recursos humanos. Esto implica integración de universidades e institutos tecnológicos en un programa de divulgación y transferencia masiva de de capacidades y conocimientos.
D. ***Política de desarrollo sostenible***. Que tiene que ver fundamentalmente con el desarrollo ecológico y ambiental de la región.

“Este enfoque supone pasar de la atención centrada en el pequeño productor a la familia rural ampliada; del empleo agrícola al multi-empleo; de una política agrícola genérica a políticas diferenciadas acordes con los tipos de unidades familiares; de la producción agrícola a los encadenamientos de ésta con la agroindustria y los servicios y de la antítesis entre mercado/Estado, como mecanismo de regulación. Más aún, requiere una política deliberada de reconstrucción intencionada de las instituciones para que actúen como mediadoras entre la sociedad civil, el Estado y el mercado” (22)

Llevar adelante un proyecto tan ambicioso como el que se acaba de describir, puede tener dos cuestionamientos. Primero de orden Presupuestal, que por décadas se ha venido argumentando como factor inviable para llevar adelante proyectos de inversión y gasto público en las pequeñas explotaciones campesinas, ejidales o privadas, y que para un país “limitado” presupuestalmente sería improductivo canalizar recursos a este tipo de unidades de producción.

Encerrados en el esquema y el dogma neoliberal, que establece como principio de todo desarrollo económico, la estabilidad financiera, fiscal y monetaria, el país ha transitado durante más de 23 años con esta “limitante” y ha condicionado la inversión y el gasto público a la “salud” de estos indicadores. No podemos seguir por este camino, no se puede seguir aceptando esta condicionante que cancela la esperanza de más de 3 millones de pequeños y medianos productores, por nuevas alternativas de ingreso y desarrollo productivo.

Sin caer en un populismo trasnochado, es factible asignar el 15% del presupuesto federal al sector agropecuario (presupuesto de SAGARPA, sin contar el presupuesto social ejercido a través otras dependencias), el cual se ubicó entre enero-agosto de 2006 en 6.19%. Lo más importante es el ejercicio de dicho presupuesto el cual no puede seguir bajo criterios “productivistas” y empresariales, destinando más del 54% de este presupuesto hacia las medianas y grandes explotaciones. Es momento de reiniciar un proyecto gradual de desarrollo económico en regiones, municipios y comunidades, tal como se ha señalado anteriormente, con una perspectiva social y de largo plazo, que no vea por los rendimientos y las ganancias inmediatas del gasto y la inversión, sino el desarrollo humano y colectivo de una comunidad.

Ahora bien, si el criterio en el ejercicio del gasto fuera estrictamente técnico-productivo y financiero, podemos señalar que invertir en las pequeñas explotaciones también es rentable. En dos estudios de caso (23) encontramos conclusiones que nos dicen que las pequeñas explotaciones son tan productivas como las grandes, y que la aplicación tecnológica en la agricultura de temporal (el Proyecto se denomina “Manejo Sostenible de Laderas”) trae beneficios económicos y naturales que es necesario incentivar a través de proyectos mínimos.

El éxito depende de la política agrícola a instrumentar. ***A) modernización y desarrollo basado en las pequeñas y medianas explotaciones o B) Desaparecer las pequeñas explotaciones y seguir adelante con la matriz tecnológica actual, reforzando las asimetrías existentes y promoviendo la gran explotación de tipo empresarial***.

Aplicar la primera opción significa incrementar el gasto público en la pequeña explotación, que permita el incremento paulatino de la producción, así como la protección de este modelo, de las injustas condiciones del mercado para la producción campesina, prevalecientes a nivel nacional y mundial. La Comunidad Económica Europea es ejemplo de un modelo de desarrollo similar, que se confronta con modelo norteamericano basado en grandes explotaciones agrícolas, impulsado por un gasto público muy alto, con una política de precios, pagos y subsidios a la exportación. (24).

No hay manera de que nuestro país alcance en el corto plazo niveles de productividad y competitividad en las pequeñas y medianas unidades agrícolas. Por tanto, y sin que este proyecto alternativo se maneje de manera “autárquica” y autogestionaria, es necesario proteger y “sacar” del paquete global de la producción-distribución y consumo mundial, a este conjunto de familias, trabajadores agrícolas y pequeños productores ejidales y privados, de la competencia injusta e irracional del mercado.

La defensa de la soberanía y seguridad alimentaria, pasan por un proyecto como el aquí descrito, el otro, el modelo actual significa seguir enfrascados en el análisis de las desventajas tecnológica-productivas de la pequeña economía campesina frente a la explotación agrícola de tipo empresarial, que impiden la reproducción de sus procesos productivos y la obtención de ganancia, en un escenario de competencia imperfecta.

V. CONCLUSIONES.

Me parece que es obvio que se esta equivocando el camino para enfrentar la crisis agrícola y agraria del país y todos los actores son concientes y responsables de ello. Lo fue el gobierno foxista, porque fiel a su naturaleza de clase, mantuvo una política agrícola neoliberal, a sabiendas de las consecuencias económicas y sociales en el conjunto de la población pobre del campo.

Lo es de las Organizaciones campesinas y asociaciones de productores, porque solo han luchado por los beneficios económicos inmediatos (el Acuerdo Nacional para el Campo es el mejor ejemplo), dejando de lado un proyecto integral en donde la agricultura deje de ser solo un espacio de sobrevivencia para la mayor parte de sus pequeños productores y trabajadores, y se convierta en una alternativa real de producción y desarrollo social.

También son responsables los pequeños productores agrícolas, campesinos pobres y trabajadores agrícolas, porque no han tenido la capacidad de organización territorial y comunitaria, para impulsar y exigir políticas adecuadas a sus condiciones técnicas y productivas, conformándose con políticas asistenciales y reducidos apoyos económicos directos tipo Procampo, que lo único que hacen, es reproducir su condición de una economía de subsistencia.

Y finalmente, lo ha sido de los partidos políticos en particular del PRD (si consideramos a este como la mejor opción de cambio social y político), porque no ha tenido la capacidad para llevar adelante a través de reformas de ley, políticas públicas para modificar el actual modelo económico, y así cumplir con su plataforma y programa político en esta materia.

La dimensión del problema esta a punto de desbordarse, las últimas cifras publicadas sobre medición de pobreza (1), señalan el grado de pobreza a nivel nacional, pero particularmente en el área rural, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

De acuerdo con estas cifras, entre el año 2000 y 20004 la pobreza rural en todos sus ámbitos; alimentaria, de capacidades y patrimonio, disminuyeron en 33%, 26% y 16% respectivamente (2). Sin embargo para el siguiente año, este avance en materia social queda truncado y nuevamente se observa un crecimiento de la pobreza rural para el año 2005, en particular la pobreza alimentaria (personas cuyo ingreso per cápita no les alcanza para cubrir las necesidades de una canasta básica de alimentos), la cual pasa de 10 millones 823,348 personas en el 2004, a 12 millones 454,723 en este último año.

CUADRO 18
POBREZA 2000-2005
(PERSONAS)

ÁMBITO Y TIPO	PORCENTAJES			CIFRAS ABSOLUTAS		
DE POBREZA	2000	2004	2005	2000	2004	2005
NACIONAL						
Alimentaria (1)	24.1	17.4	18.2	23,722,151	17,914,516	18,954,241
Capacidades (2)	31.8	24.7	24.7	31,216,334	25,435,261	25,669,769
patrimonio (3)	53.6	47.2	47	52,700,549	48,625,044	48,895,535
RURAL						
Alimentaria	42.4	28	32.3	16,223,318	10,823,348	12,454,723
Capacidades	49.9	36.2	39.8	19,110,747	13,966,069	15,348,682
patrimonio	69.2	57.4	61.8	26,498,520	22,139,967	23,828,638
URBANA						
Alimentaria	12.5	11	9.9	7,498,833	7,091,168	6,499,518
Capacidades	20.2	17.8	15.8	12,105,587	11,469,192	10,321,087
patrimonio	43.7	41.1	38.3	26,202,029	26,485,077	25,066,897

(1) Pobreza alimentaria: proporción de personas cuyo ingreso per cápita a nivel de hogar es menor al necesario para cubrir las
necesidades correspondientes a lo establecido en la canasta alimentaria INEGO-CEPA.
(2) Pobreza de capacidades: proporción de personas cuyo ingreso per cápita a nivel hogar es menor al necesario para cubrir el
patrón de consumo básico de educación.
(3) Pobreza patrimonio: proporción de personas cuyo ingreso per cápita a nivel hogar es menor al necesario para cubrir el patrón
de consumo básico de calzado, vivienda, salud, transporte público, y educación.
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Publicado en la Jornada (2-X-2006)

Independientemente de los comportamientos estadísticos en un periodo determinado, lo que es fundamental para cualquier año de análisis es la proporción de personas que se encuentran en el ámbito de la pobreza y que no solo incluye a los más de 12 millones de personas con niveles de marginación altos, sino todas aquellas personas del medio rural que no pueden otorgarle a sus familias educación, vivienda, vestido y salud y que ascienden a más de 23 millones de personas.

Es complicado para cualquier modelo de desarrollo por radical que éste sea, sacar de la pobreza rural a este universo de seres humanos que hoy se debaten y persisten en sus formas de producción y lazos culturales, sin más perspectiva que su sobrevivencia. Lo más trágico de todo esto, es que desde el Estado y su gobierno federal, se establecen políticas públicas que alientan la concentración y apropiación de la riqueza en pocas manos y reproducen un modelo tecnológico fincado en las modernas explotaciones capitalistas.

La visión empresarial del gobierno de Fox para el campo mexicano es “objetiva” y consecuente con su naturaleza de clase. Su argumentación y justificación desarrollada en el capitulo 3, no tiene cuestionamiento desde el punto de vista

técnico y productivo. Vivimos en la etapa de la globalización, nada, ni la producción, distribución y consumo escapa a una lógica del mercado mundial. Encerrarnos en nuestras fronteras sería un verdadero “crimen” de Estado, y lo único que reproduciríamos, sería mayor pobreza y atraso económico y tecnológico de nuestro país.

Hay que competir, reza el discurso, y para competir es necesario que los productores agrícolas se modernicen y “piensen” como empresarios. Las políticas públicas del gobierno del cambio están pensadas y elaboradas para promover, impulsar y apoyar esta nueva visión del campo mexicano, no hay barreras para quien asume los retos del mercado, el Estado estará ahí para que juntos se logre el éxito empresarial. Nada se deja fuera del modelo, las políticas públicas foxistas, también tienen presente a los más pobres del sector, para ellos todo el presupuesto que las finanzas sanas le permitan aplicar a través de programas asistenciales.

Y aquí estamos, encerrados en el debate del mejor modelo de desarrollo para el campo, y en una propuesta democrática y radical dentro de los marcos institucionales y las estructuras productivas capitalistas. Como diría un autor, “el más alto interés nacional reclama un programa coherente de desarrollo agropecuario ***con campesinos***, que estimule el crecimiento sostenido del sector y su progreso tecnológico, mediante acciones de corto, mediano y largo plazos tendientes a acelerar el desarrollo de la productividad agropecuaria apoyando integralmente la cadena de la innovación tecnológica” (3).

Sin embargo, habría que iniciar toda propuesta alternativa con un serio cuestionamiento a la naturaleza del Estado y sus Instituciones, y entender la dinámica de desarrollo capitalista, para delimitar y ser concientes de los alcances del nuevo proyecto de desarrollo rural.

En el marco teórico (capitulo I), he retomado las principales tesis de los teóricos marxistas, porque sigo creyendo que las Leyes del desarrollo del capitalismo en la agricultura solo han adquirido nuevas formas de dominio y explotación en esta nueva fase de internacionalización del capital (llámesele globalización, que como concepto moderno incluye no solo la integración económica, sino que trasciende el espacio político, social, tecnológico y cultural de los países del mundo capitalista).

Dice Lenin: “que cualesquiera que sea la naturaleza y desarrollo en una estructura económica determinada, ésta se rige en sus aspectos esenciales por Leyes específicas, por tanto, de lo que se trata es de investigar si el capitalismo pone bajo su dominio a la agricultura, como lo hace, como la transforma, como invalida las viejas formas de producción, y crea la necesidad de nuevas formas” (4).

La tendencia decreciente de la tasa de ganancia, la composición orgánica del capital, los procesos de explotación y concentración de la tierra y el capital, la proletarización del campesinado, etc., son procesos vigentes y en algunos casos concluidos en México. Lo nuevo son las formas que adquiere el modelo de desarrollo capitalista en la agricultura, frente a los grandes retos de la competencia internacional y la grave dependencia económica, financiera, comercial y tecnológica que tenemos con los Estados Unidos.

Este ha sido el reto de la administración foxista, y en ese reto se ha empecinado en seguir con los criterios y políticas neoliberales que le permitan modernizar el campo mexicano, "sumando" a las pequeñas y medianas unidades de producción ejidal, campesina y privada a este proyecto, para lo cual se ha servido de todos los instrumentos jurídicos y económicos de que dispone. La ironía de este plan, es que en el trasfondo y con letras no tan pequeñas, se establecía como criterio para acceder al paraíso, una base mínima de tierra y capital, así como de una visión empresarial que desafortunadamente no cumplían los más de 3 millones de pequeños y medianos productores pobres del campo.

Después de seis años de administración, Vicente Fox se va con su "mejor" Secretario de Agricultura de la historia de México, dejando más pobres en el campo, pero con la satisfacción de haber asumido su papel de impulsor y promotor de un modelo económico que responde a los interese del grupo hegemónico que realmente gobierna este país, y del Estado que lo representa.

"Estado y régimen político. El Estado, como lo concibe Salama, es una abstracción derivada del capital y a la vez es garante de las relaciones de las relaciones de producción capitalista. El régimen político, en cambio, es la forma de existencia del Estado, la forma en que se manifiesta éste. Su definición, dice nuestro autor, se da en relación con las clases y fracciones de clase o, en mis términos, en función de la correlación de fuerzas sociales y económicas en un momento dado" (5).

Hay un trabajo muy amplio que realizar a futuro, para que a la par de presentar un proyecto alternativo de desarrollo sustentable en el agro, en donde se ponga en el centro de tal proyecto la viabilidad de la pequeña unidad de producción campesina, ejidal y privada, se inicie una reconstrucción de todo el andamiaje político, del Gobierno y sus Instituciones, en un proceso de democratización "radical" en el sentido que lo maneja Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en su libro: Hegemonía y Estrategia Socialista; hacia la radicalización de la democracia (6), en donde se plantea la necesidad de que la izquierda inicie esta transformación sumando a los grupos sociales, con interese afines.

El reto para todos los actores que buscan un cambio de rumbo en las políticas públicas hacia el campo es enorme. Las organizaciones agrarias, los pequeños y medianos agricultores no organizados, los trabajadores del campo, los

investigadores, las instituciones académicas, y los partidos políticos realmente comprometidos con esta problemática, deben de confluir en un proyecto nacionalista que le viabilidad a la agricultura de subsistencia, insertando a este sector atrasado en el desarrollo económico del sector.

NOTAS CAPITULO I

(1) Marx, Carlos. “El Capital” tomo III. Ed. Siglo XXI. Pág. 47
(2) V.I. Lenin. “Teoría de la Cuestión Agraria” ed. De Cultura Popular. 1978, Pág.12
(3) Kautsky, Karl. “La Cuestión Agraria” ed. Siglo XXI.1981. Pág.77
(4) V.I. Lenin. Op. Cit. Pág.251
(5) Kautsky, Karl. Op. cit. Pág.195
(6) Ibid. Pág.173
(7) Kautsky, Karl. Op. cit. Pág.166
(8) Ibid. Pág. 31
(9) Ibid. Pág.257
(10) Ibid. Pág.263
(11) Ibid. Pág.267
(12) Ibid. Pág.275
(13) V.I.Lenin. Op. cit. Pág.10
(14) De acuerdo con los planteamientos de Kautsky, la concentración de la tierra siendo un elemento necesario para el proceso de acumulación de capital, no es en todos los caso el fundamento de este proceso. El desarrollo del capitalismo en la agricultura requiere ante todo de la inversión creciente de capital por unidad de superficie, y esta también se puede operar en predios medianos y “pequeños” de entre 50 y 100 hectáreas, si en ellas se opera un proceso de intensificación técnico – productiva, con creciente inversión de capital y de métodos más avanzados de cultivo.
(15) Lenin, V.I. “El Imperialismo etapa superior del Capitalismo”. En Obras Completas. Ed. Progreso. Rosa Luxemburgo. “La acumulación de capital” Ed. De Cultura popular, 1967.
(16) Saxe-Fernández, John. “Globalización: crítica a un paradigma” Ed. Plaza y Janés, 2002. Págs. 9-10
(17) V.I. Lenin. Op. cit. Pág.285
(18) Ramos Pérez, Arturo. “Globalización y Neoliberalismo: ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin de siglo XX”. Ed. Plaza y Valdés. 2002. Pág. 38
(19) Saxe – Fernández, John. Op. Cit. Pág.10
(20) Saxe – Fernández, John. Op. Cit. Pág.11
(21) Rodríguez Araujo, Octavio. Globalización: Crítica a un paradigma. op. cit
(22) Ramos Pérez, Arturo. Op. cit.Pág.68
(23) Amin, Samir. “Los desafíos de la Mundialización”. Siglo XXI, 1999
(24) Amin, Samir. op. cit, Pág.90
(25) Ramos Pérez, Arturo. op. cit., pag. 48
(26) El autor establece un cambio cualitativo en la nueva naturaleza del Estado-nación, cuya transición hacía un Estado Internacionalizado tiene que ver con el nuevo esquema de integración regional por bloques económicos que rebasan los límites convencionales de ese Estado claramente nacional. Ramos Pérez, Arturo. op. cit., Pág. 66
(27) Braudel, Fernand. “La dinámica del capitalismo” ed. FCE, 1997, Pág.120
(28) Véase: Stiglitz, Joseph E. “El malestar de la globalización” ed. Taurus, 2002. y; Soros, George. “La crisis del capitalismo global” ed. Plaza y Janés, 1999.
(29) En esta línea se inscribirían entre otros; José Luis Calva, David Barkin, Alejandro Nadal, Gustavo gordillo, Fernando Rello y Felipe Zermeño entre otros.
(30) Stiglitz, Joseph E. op. cit. Pág.11.
(31) Stiglitz, Joseph E. op. cit. Pág.282
(32) Soros, George. op. cit. pag,126
(33) Ramos Pérez, Arturo. op. cit. Pág.100
(34) De la Garza Toledo, Enrique. La Formación Socioeconómica Neoliberal. Plaza y Valdés editores. 2001. Pág.19
(35) Valenzuela Feijóo, José. Critica al Modelo Neoliberal. Facultad de Economía. UNAM. 1991, pag.16

(36) De la Garza Toledo, Enrique. Op. Cit. Pág. 24

(37) No es la intención de esta tesis, desarrollar las planteamientos marxistas sobre la naturaleza del Estado, valga este señalamiento inicial para dar por sentado que el Estado mexicano entendida como relación social, expresa la lucha de clases del modo de producción capitalista. En el 18 Brumario de Luis Bonaparte y el la Guerra Civil en Francia entre otros escritos, encontramos la génesis y naturaleza del Estado dentro de la concepción marxista.

(38) Marx, Carlos. "El Capital" ed. Siglo XXI. "La guerra civil en Francia; Crítica del programa de Gotha y El 18 Brumario de Luis Bonaparte" en Obras escogidas Ed. Progreso, 1976.

(39) Ramos Pérez, Arturo. Op. Cit. Pág.154-155

(40) Nuevamente permítase solo señalar de manera general un concepto desarrollado por Gramsci y Polantzas, sobre la naturaleza del Estado y su dicotomía; como aparato de Estado y poder de Estado en donde esta última se caracteriza por su heterogeneidad, en cuyo seno predominan por encima de los grupos de clase, una fracción dominante que detenta el poder. Gramsci, Antonio. "Cuadernos de la cárcel: notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno, ed. Juan Pablos; Nicos Poulantzas. "Poder político y clases sociales en el Estado capitalista" ed. Siglo XXI, 1978

(41) Hirsch, Joachim. "Globalización, capital y Estado", Uam-Xochimilco, 1996; Anguiano, Arturo. "Mundialización, regionalización y crisis del Estado-nación" Rev. Argumentos, 1996. Uam-Xochimilco.

(42) Ramos Pérez, Arturo. op.cit. Pág.160

(43) Rodríguez Araujo, Octavio. Op. cit. Pág.351

(44) Ramos Pérez, Arturo. op.cit. Pág.119

NOTAS CAPITULO II

(1) Hewitt de Alcántara, Cynthia. "La modernización de la agricultura mexicana: 1940-1970. Ed. Siglo XXI. 1982. Pág. 24

(2) Barkin, David y Blanca Suárez. "El fin de la autosuficiencia alimentaria" Ed. Nueva Imagen. 1982. Págs. 56-57

(3) los trabajos anteriores, habrá que agregar de manera particular, los realizados por Luisa Paré; "El proletariado agrícola en México" Ed. Siglo XXI.1982, y de Michel Gutelman; Capitalismo y reforma agraria en México. Ed. ERA, 1983, que dan cuenta del proceso de concentración de la tierra y la proletarización del campesinado, así como del desarrollo del capitalismo en el campo y el papel del Estado.

(4) Hewitt de Alcántara, Cynthia. Op. cit. Pág.71.

(5) De acuerdo con diversos estudios, la agricultura capitalista se encuentra concentrada en el norte del país. Para mediados de los años 70's, se estimaba que el 26% de las empresas capitalistas se encontraban en el noroeste, 23% en el noreste, 18% en el norte-centro y 13% en el Bajío. Tomado del libro de Luisa Pare. Op. cit. Pág.97

(6) En un trabajo específico sobre industrialización en el campo, Jorge Calderón señala que las "transformaciones profundas de la agricultura, no son sólo un producto *interno* de la evolución agrícola, sino también fruto del desarrollo industrial que se muestra como un instrumento de transformación de la agricultura. La agricultura se ha insertado así en un proceso de creciente subordinación respecto al complejo industrial y comercial creado al margen de los productores rurales". Calderón Salazar, Jorge. "Agricultura, agroindustrialización y dependencia en los países periféricos". En: Ensayos sobre cuestiones agrarias. Ed. Terra Nova, 1985. Pág.86

(7) Suárez, Blanca y David Barkin. Op. cit. Pág. 38

(8) Suárez, Blanca y David Barkin. Op. cit. Pág.57

(9) Suárez, Blanca y David Barkin. Op. cit. Pág.190

(10) Cuando el agro empezó a sentir de lleno el impacto de la inversión oficial en irrigación, la producción agrícola creció a una tasa promedio anual espectacular: 6.9% entre 1945 y 1956. Este cambio era atribuible en gran parte a un aumento en la superficie cultivable junto con el uso de irrigación. pero las cifras para 1965-1970, que muestran el descenso más marcado en el crecimiento del producto nacional agrícola desde el comienzo de la época cardenista, a un promedio de sólo 1.2% anual, indican claramente qye este nuevo elemento no era suficiente para mantener el crecimiento agrícola en ausencia de una ayuda eficaza los agricultores tradicionales. En; Cynthia Hewitt de Alcántara. Op. Cit. Pág.100

(11) Gómez Oliver, Luis. "Crisis Agrícola, crisis de los campesinos". Rev. de Comercio Exterior, vol. 28, núm. 6, junio de 1978.

(12) José Luis Calva. Crisis agrícola y alimentaria en México; 1982-1988. Ed. Fontamara.

(13) Op. Cit. Pág. 35.

(14) "Breve contribución a la crítica de un modelo neoliberal en México" Orozco Alvarado, javier y Luz Elvia García Ramos. En la agricultura mexicana y la apertura comercial. Coedición Unam, Uam, Facultad de Economía. 199

(15) Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y Programa Nacional Alimentario 1990-94

(16) Orozco Alvarado, Javier y Luz Elvia García Ramos. op. Cit, paginas 127 y 128.

(17) Op. Cit. Pág.130

(18) José Luis Clava; "Políticas Públicas para el desarrollo agropecuario sostenido con equidad". En Alternativas para la Economía Mexicana. Coedición Juan Pablos-CIESTAAM-UNTA, 1997. pags. 206 Y 207

(19) Yúnez Naude, Antonio, y Luis Gabriel Rojas castro. "Los pequeños productores rurales: Efectos de las políticas agrícolas. En: Política Económica para el desarrollo sostenido con equidad, tomo II. Coedición; Juan Pablos-UNAM, 2002. Pág.224

(20) Calva, José Luis. "La disputa por la tierra" ed. Fontamara. 1993. Pág.9

(21) op. Cit. Pág. 10

(22) op. Cit. Pág. 48

(23) op. Cit. Pág. 65

(24) op. Cit. Pág. 48

(25) Blanca Rubio; "La política agropecuaria neoliberal y la crisis alimentaria (1988-1996). En: El Campo Mexicano: Ajuste Neoliberal y Alternativas" coedición: CIESTAAM, UNTA, JUAN PABLOS, 1997. Pag. 19

(26) Op. Cit. Págs 26 y 27

(27) Pérez Espejo, Rosario y Francisco Ibarra Romero: "Los Instrumentos de la Nueva Política Agrícola". En; Política Económica para el desarrollo sostenido con equidad, tomo II. Coedición; Juan Pablos-UNAM, 2002. Pág. 191

(28) Op. Cit. Pág. 195

(29) Op. Cit. Pág. 193

(30) Op. Cit. Páginas. 197-198

(31) Op. cit. páginas. 198 y 201

NOTAS CAPITULO III.

(1) Rubén G. Echeverría. Opciones para reducir la pobreza en América Latina y el Caribe. Revista de la CEPAL, No. 70; pag. 148

(2) Plan Nacional de Desarrollo. Presidencia de la República. Pag. 10
(3) Plan Nacional de Desarrollo. Presidencia de la República. Pág. 12
(4) Op. Cit. Pág. 31
(5) Op. Cit. Pág. 38
(6) Op. Cit. Pág. 54
(7) Op. Cit. Pág. 117
(8) Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. (documento impreso)
(9) Op. cit. Página
(10) Op. cit. Página
(11) Op. cit. Página
(12) Op. cit. Página, 135
(13) Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sagarpa. Diario Oficial del 7 de diciembre de 2001.pag. 132.
(14) Op. cit. Página 134
(15) Op. cit. Página 151
(16) Op. cit. Páginas 152 y 154
(17) Op. cit. Páginas 159, 166 y 168
(18) Acuerdo Nacional para el Campo; por el Desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía y Seguridad Alimentarias. (documento impreso. Abril del año 2003). Pág. 3
(19) Op. cit. Pág. 4
(20) Op. cit. Pág. 7
(21) Op. cit. Pág. 11
(22) Op. cit. Pág. 12
(23) Op. cit. Pág. 12
(24) Op. cit. Pág. 13
(25) Op. cit. Pág. 13
(26) Op. cit. Pág. 17
(27) Las ideas principales fueron tomadas del artículo: “Las reformas titubeantes. El campo mexicano; 1975-2000. de Gustavo Gordillo y Rodrigo Wagner, aparecido en el libro: “ “ Pág.
(28) Hacia una Nueva Sociedad Rural. Colección editorial del gobierno del cambio-FCE. 2005. Pág. 42.
(29) Op. cit. Pág. 44
(30) Op. cit. Págs. 52-53
(31) Op. cit. Pág. 73
(32) Op. cit. Pág. 125
(33) Las cifras fueron tomadas del diario Reforma (25-02-03), según cifras de la Presidencia.
(34) Declaraciones del Secretario de Agricultura; Javier Usabiaga, aparecidas en la Jornada (21-08-03)

NOTAS CAPITULO IV.

(1) Documento resumen del Banco Mundial: “Más allá de la ciudad: la contribución del campo al desarrollo” Pág. 1
(2) Op. cit. Pág. 1
(3) IV Foro Temático Regional . Cosechando Oportunidades: Desarrollo Rural en el Siglo XXI. Documento impreso. 2005
(4) Op. cit. Pág. 9
(5) Op. cit. Pág. 35

(6) La contribución de la economía rural al desarrollo: síntesis de los resultados y de las implicaciones para las políticas públicas. OCDE. 2005. Documento impreso.
(7) En su estudio el Organismo señala que el 54% del gasto rural se destino a bienes privados y a transferencias que no tienen externalidades significativas y que benefician principalmente a grandes y medianos productores. Op. cit. Pág. 3.
(8) Op. cit. Pág. 4
(9) Op. cit. Pág. 6
(10) Op. cit. Pág.8
(11) Op. cit. Pág.41
(12) Rubén G. Echeverría: Opciones para reducir la pobreza rural en América Latina y el Caribe". Revista de la CEPAL. Abril de 2000. Pág. 148.
(13) Armando Bartra: "10 propuestas para un nuevo pacto entre el campo y la ciudad" Articulo aparecido en el diario la Jornada (6-04-03).
(14) José Luis Calva: La disputa por la tierra; la reforma al artículo 27 y la nueva Ley Agraria. Ed. Fontamara. Pág.160.
(15) Op. Cit. Pág.168.
(16) Gustavo Gordillo y Francisco Jiménez: La nueva agricultura. Rev. El Trimestre Económico, enero- marzo 2006. Fernando Rello: Pobreza e instituciones rurales; un enfoque para analizar sus vínculos. Artículo impreso. Gustavo Gordillo y Rodrigo Wagner: Las reformas titubeantes. El campo mexicano, 1975-2000. Además de los autores anteriormente citados; Rubén G. Echeverría, Armando Bartra y José Luis Calva.
(17) Modernización Horizontal-vertical de acuerdo con Gustavo Gordillo y Francisco Jiménez, que a su vez genera una dependencia con el sector financiero, comercial y de servicios. Op. Cit. Pág.178.
(18) Op. Cit. Pág. 179.
(19) Armando Bartra. Op. Cit.
(20) Gustavo Gordillo y Francisco Jiménez. Op. Cit. Pág.193.
(21) Fernando Rello. Op. Cit. Pág.21.
(22) Gustavo Gordillo y Rodrigo Wagner. Op. Cit. Pág.36.
(23) Adolfo Monterroso. Comparación de la productividad en la pequeña y gran explotación. Población, Agricultura y Alimentos: Una estrategia de investigación/desarrollo en comunidades indígenas de la Sierra Norte de Sonora. Antonio Yunez-Nande y Luis Gabriel Rojas Castro. Los pequeños productores rurales. Efecto de las políticas agrícolas.
(24) Para una economía "abierta" como es la que hoy tenemos a nivel mundial, las políticas públicas de los Estados Unidos, contradicen su "esencia" y reflejan una más de las injustas condiciones de la competencia entre países ricos y pobres, y en donde el proceso de producción-distribución-consumo, trastoca las leyes del libre mercado, en beneficio de las grandes corporaciones de alimentos. Ver. Juan de Dios Trujillo Félix y otros: Las Reformas de las Políticas Agrícolas de los Estados Unidos, La unión Europea y México. Deficiencias de la Metodología de la OCDE para su medición.

NOTAS CONCLUSIONES

1. Cifras de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
2. La Jornada. 2 de octubre de 2006.Con el beneficio de la duda, doy por aceptadas estas cifras, no obstante que ya otros autores como julio Boltvinik ha cuestionado la metodología aplicada por el CENEVAL (La Jornada. 7 de febrero-2003).

3. José Luis Clava. La disputa por la Tierra. Ed. Fontamara. Pag. 168.
4. V.I.Lenin. Teoría de la Cuestión Agraria. Ed. De Cultura popular. 1978. Pág.12.
5. Octavio Rodríguez Araujo. Regímenes políticos en pugna. Artículo de La Jornada. (31-08-06).
6. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Hegemonía y Estrategia Socialista; hacia una radicalización de la democracia. FCE. 2004